



**Estimados integrantes del Concejo Municipal, queridos vecinos y vecinas:**

El 2021 fue un año difícil. Nuestro país y nuestra comuna continuaron sufriendo el impacto y las consecuencias de una Pandemia que aún nos acompaña. No obstante, y pese a las adversidades, nuestra Administración mostró determinación para trabajar con esfuerzo y cariño en brindar atención y apoyo a los vecinos y vecinas en las diversas áreas que atendemos. Nos preocupamos de acompañar a nuestros adultos mayores, fiscalizamos el correcto cumplimiento de las medidas sanitarias, ayudamos a nuestros vecinos y emprendedores cuyos ingresos se vieron severamente afectados e hicimos frente a la necesidad de aprendizaje a distancia de los alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

Con las dificultades propias de la Pandemia, nos enfocamos en realizar un trabajo serio y respetuoso para continuar avanzando en construir la comuna que tanto soñamos. Esa es nuestra Misión; hacer de Negrete un mejor lugar para vivir y desarrollarnos. Por esta razón aprovecho de agradecer a todos quienes se han comprometido con este proyecto denominado “Un Negrete Para Todos”. Agradecer la dedicación, trabajo y entusiasmo de todos nuestros funcionarios, asimismo, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad que han demostrado los vecinos de nuestra comuna durante la pandemia. Reconocimiento y gratitud especial a nuestro Concejo Municipal, que ha colaborado de forma sana y generosa a mejorar ideas y proyectos que hemos presentado. No me cabe duda que con el entusiasmo y energía que nos caracteriza, sabremos sortear unidos los desafíos que aún nos esperan.

Estimados vecinos y vecinas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, se procede a dar Cuenta Pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad durante el año 2021.

**ALFREDO PEÑA PEÑA  
ALCALDE DE NEGRETE**

## MISIÓN Y VISIÓN

La Municipalidad de Negrete busca entregar a sus vecinos las oportunidades y garantías de vivir en una comuna siempre atenta a sus necesidades, realizando proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal.

**“Un Negrete Para Todos”**, se resume en responder adecuadamente a las necesidades de la comuna, mejorando la calidad de sus servicios de manera permanente, por medio de una gestión participativa, transparente e innovadora, con énfasis en el cuidado del medio ambiente, el turismo sustentable, la cultura, el deporte y el desarrollo. La aspiración es otorgar a sus habitantes y, a quienes acuden a la comuna, una buena atención y experiencia satisfactoria.

El trabajo mancomunado y la participación ciudadana son las principales aristas de la gestión municipal, así como la perseverancia y la acción solidaria y efectiva para quienes más lo requieren. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social, cultural y territorial, escuchando a los vecinos y creando los mecanismos para que éstos puedan contar con un medio para hacer llegar sus inquietudes y sugerencias.

La Municipalidad de Negrete está ubicada en Alberto Möller #293, Negrete.



### CONCEJALES

(de izquierda a derecha)

**Juan Pablo Orrego - Edwin Von Jentschyk - Marcos Troncoso - (Alcalde Alfredo Peña) -  
Rosa Salamanca - Juan Barnechea - Fabián Lizama**

## EN RELACIÓN AL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN

Cada uno de los proyectos elaborados, postulados y ejecutados por la Municipalidad de Negrete ha nacido tanto de la inquietud y/o necesidad de los vecinos, así como también en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo comunal PLADECO 2018-2022 de la comuna de Negrete, siempre fiel a la Misión, Visión y Objetivos propuestos para el desarrollo de nuestra comuna. El objetivo general de esta herramienta de gestión es “Orientar el trabajo de la Municipalidad, que permita un desarrollo integral y sustentable de la comuna, con una participación activa de los habitantes en forma organizada o individual, de manera que sean parte de los logros obtenidos, enmarcado con la planificación territorial, regional y nacional e integrando los planes específicos que se encuentran vigentes”.

En relación al Presupuesto Municipal, éste se ejecutó de acuerdo al aprobado por el Concejo Municipal, con los ajustes y respectivas modificaciones presupuestarias que fueron presentadas durante el año. En relación a la Ley 20.922, se trabajó además, el Reglamento de Planta Municipal.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

Esta herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que “constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados” (Mideplan,1995).

El Municipio de Negrete, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5º A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.



# CAPÍTULO I



---

## ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

## 1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2021

Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Actualizado M\$	Ingresos Reales M\$
Tributos sobre el uso de Bs. Y la realización de actividades	896.347	1.067.617	1.018.188
Transferencias Corrientes	2	85.384	53.165
Rentas de la Propiedad	3	3	0
Ingresos de Operación	1	1	0
Otros Ingresos Corrientes	1.995.863	2.233.692	2.221.526
Venta de Activos no Financieros	5.000	1.000	0
Recuperación de Prestamos	2.462	6.512	6.482
Transferencias para Gastos de Capital	7.382	75.653	74.838
Saldo Inicial de Caja	28.000	173.003	0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2.935.060</b>	<b>3.642.865</b>	<b>3.374.199</b>

**Los ingresos Municipales durante el año 2021, superaron los 3.000 millones de pesos**

Los ingresos presupuestarios de la Municipalidad de Negrete son una herramienta fundamental para su desarrollo, concentrado fuertemente en lo proveniente del Fondo Común Municipal y los ingresos propios tales como Patentes Comerciales, Licencias de Conducir, Multas y demás Derechos Municipales.

## 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2021

Denominación	PPTO. Inicial Gastos M\$	PPTO. Vigente Gastos M\$	GASTOS Devengados M\$
Gastos en Personal	1.465.000	1.591.200	1.545.565
Bienes y Servicios de Consumo	760.000	931.279	726.203
Prestaciones de Seguridad Social	1.000	1.000	0
C X P Transferencias Corrientes	606.060	864.915	765.213
C X P Otros gastos corrientes	4.000	17.200	15.638
Adq. De Activos no Financieros	25.000	25.000	14.626
Iniciativas de Inversión	20.000	109.631	74.074
Transferencias de Capital	4.000	4.000	0
Servicio de la Deuda	25.000	65.000	56.285
Saldo Final de Caja	25.000	25.000	0
<b>Total Gastos</b>	<b>2.935.060</b>	<b>3.634.225</b>	<b>3.197.604</b>

## 3.- INGRESOS POR CONTRIBUCIONES MUNICIPALES AÑO 2021

Concepto	Monto M\$
Permisos de Circulación	692.019
Patentes Municipales	114.463
Derechos Varios	84.260
Derechos de Aseo	7.676
Licencias de Conducir	23.561
<b>Total Ingresos</b>	<b>921.979</b>

#### 4.- GASTOS MUNICIPALES

##### a) Gastos en Personal 2021

Personal de Planta	868.316
Personal a Contrata	249.164
Personal a Honorarios	37.299
Personal a Honorarios de Programas	306.471
Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	25.833
Ot. Gastos en P. Dietas Concejo	57.314
<b>Total Gastos Personal</b>	<b>1.544.397</b>

Municipalidad de Negrete cuenta con una dotación de 31 funcionarios de planta y 22 a contrata. La política del municipio es contar con el personal idóneo y profesional para resolver todas las demandas de nuestra comuna, junto a nuestro personal de planta se encuentran 3 prestadores de servicios, 2 profesional, 01 Asesor Jurídico, además de aproximadamente 50 personas a honorarios (Programas Comunitarios).

##### b) Gastos de Funcionamiento

En este rubro están comprendidos todos aquellos gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público tales como bienes de uso corriente, materiales de oficina, materiales de enseñanza, materiales de aseo, insumos computacionales.

Toda esta clase de compras se realiza a través del portal "Chile Compra", los cuales se manejan en stock en Bodega, donde cada departamento, mediante un pedido de materiales previa validación accede a todos los recursos necesarios para el buen funcionamiento de su determinado Departamento.

##### c) Gastos en Servicios a la Comunidad

Concepto	Monto M\$
Consumo Electricidad	136.289
Consumo de Agua	48.393
Aseo y Ornato	140.248
Manutención de Áreas Verdes	149.743
Mantención de Alumbrado Público	2.850
<b>Total Gastos</b>	<b>477.523</b>

En esta cuenta se encuentran todos aquellos gastos por consumos y servicios asociados al funcionamiento y mantención de bienes de uso público que son de cargo de la I. Municipalidad. Los gastos más importantes en este ítem son los que se cancelan por consumo y mantención de alumbrado público, mantención de áreas verdes, servicio de aseo y ornato, consumo de servicios básicos, como por ejemplo, luz, agua, etc.

**d) Iniciativas de Inversión 2021**

Concepto	Monto M\$
Vehículos	0
Mobiliario y Otros	1.855
Maquinarias y Equipos	5.383
Iniciativas de Inversión	74.074
<b>Total Inversión 2018</b>	<b>81.312</b>

Este tipo de gastos se refiere a todos aquellos destinados a ejecutar proyectos de inversión con recursos propios y externos, incluyéndose los gastos por conceptos de estudios y programas para la postulación a recursos externos.





# CAPÍTULO II



---

## UNIDAD DE CONTROL

## CONTROL INTERNO

A la Unidad de Control Interno le corresponde la fiscalización y auditoría operativa interna del Municipio, como también de los Servicios Traspasados de Educación y Salud. Además, le corresponde controlar la ejecución presupuestaria y financiera, informar al Concejo del estado de avance presupuestario, certificar que los Departamentos de Finanzas de la Municipalidad, Salud y Educación cumplan con el pago de las cotizaciones previsionales, certificar el aporte que se efectúa al Fondo Común Municipal y representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, cuando estos no se ajustan a derecho o al marco presupuestario establecido.

### El año 2021 se desarrolló lo siguiente:

- Confección y entrega del Plan Anual de Auditoría
- Fiscalización de decretos de pago, correspondiente a la Municipalidad y servicios traspasados
- Revisión y colaboración aleatoria de Bases para licitaciones públicas de bienes y servicios de la Municipalidad
- Respuestas ante requerimientos de la Contraloría Regional Bio Bío con uso de la nueva Plataforma Unidad de Control Interno
- Fiscalización periódica de la información para la Transparencia Activa y Pasiva
- Elaboración y participación de manuales internos con las demás direcciones
- Fiscalización del cumplimiento del activo fijo para el año 2021
- Fiscalización y control del cumplimiento del programa de mejoramiento de Gestión (PMG)
- Informes Trimestrales correspondientes al análisis analítico del Balance de Ejecución Presupuestaria.

### A) AUDITORIAS INTERNAS:

- Sobre entrega de Becas Municipal (entrega de beneficios) periodo 2020-2021
- Regularización del Activo Fijo y le entrada y aplicación de las normas NICSP.

### B) REVISIÓN Y CONTROL EXTERNO (Contraloría General de la República)

- Auditoría e informe Final N° 96/2021 del 27.08.2021, sobre “la adjudicación y ejecución del contrato de recambio, mejoramiento y mantención del parque lumínico en la comuna de Negrete”
- Auditoria sobre Inspección de Obra Pública, Informe N° 182/2021 del 09.08.2021. La inspección tuvo por finalidad comprobar que la ejecución de la obra “Construcción Sistema de Alcantarillado Aguas Servidas Coihue, Negrete”

### C) CAUSAS JUDICIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE

ROL	PARTES	MATERIA	ESTADO
C-260-2021	Muñoz / I. Municipalidad de Negrete	Prescripción	TRAMITACIÓN
C-200-2021	Inversiones y Asesorías en Telec. e Informática Ltda / Municipalidad de Negrete	Notificación Judicial de Factura	TRAMITACIÓN
C-72-2021	Inversiones y Asesorías en Telec. e Informática Ltda. / Municipalidad de Negrete	Notificación Judicial de Factura	TRAMITACIÓN



# CAPÍTULO III



---

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PATENTES

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y PATENTES

### A ESTA DIRECCIÓN LE CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

#### 1. Otorgar y renovar Licencias de Conducir

CLASES NO PROFESIONALES B Y C

CLASES ESPECIALES D-E Y F

CLASES PROFESIONALES A1 - A2 - A3 - A4 y A5

#### 2. Otorgar y renovar Permiso de Circulación de Vehículos

**Mes de Marzo:** Automóviles – StationWagon – Jeep – Camionetas - Carro Arrastre - Furgones - Ambulancias y Motos

**Mes de Mayo:** Locomoción Colectiva - Buses - Taxis - Taxi Colectivo - Mini Bus Particular de Pasajeros y Furgón Escolar.

**Mes de Septiembre:** Camiones - Tracto-Camión - Acoplados - Remolques - Tractor y Maquinaria Agrícola.

#### 3. Determinar el sentido de Circulación de Vehículos, en coordinación con los Organismos del Estado

#### 4. Señalizar las Vías Públicas (Urbanas) de la comuna

#### 5. Cumplir con todas aquellas funciones específicas que determine el alcalde

#### 6. Aplicar toda la normativa de Tránsito y el Transporte Público de la comuna

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021

#### 1. Se otorgaron y renovaron licencias de conducir, de acuerdo a protocolos Covid-19 y las modificaciones de la normativa vigente durante el año 2021 en los exámenes teóricos, psicotécnicos y prácticos.

- ✓ Primeras Licencias
- ✓ Ampliaciones de Clases
- ✓ Exámenes de Control
- ✓ Cambios de Clases

#### 1.1 Se realizaron mantenciones e informes:

- ✓ Mantención Registro Anual de Licencias de Conducir
- ✓ Informe Anual al Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- ✓ Informe Anual Policía de Investigaciones (PDI)

## 2. Se otorgaron y renovaron Permisos de Circulación de acuerdo a las modificaciones de la normativa vigente durante el 2021

- ✓ Vehículos con Vencimiento Marzo, Mayo y Septiembre
- ✓ Postergaciones Junio por Pandemia
- ✓ Ingresos para pagos PCV por Internet

### 2.1 Se realizaron mantenciones e informes

- ✓ Mantención de Registro Anual de Permiso de Circulación Vehículos
- ✓ Informe Anual al Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- ✓ Mantención de Programas y equipos para pagos por Internet

## 3. Se realizaron trámites a diario en:

- ✓ Inscripción Registro Nacional de Conductores
- ✓ Denegaciones en Registro Nacional de Conductores
- ✓ Duplicados de Licencias de Conducir
- ✓ Duplicados de Permiso de Circulación
- ✓ Empadronamientos de Carros Arrastre
- ✓ Envío y solicitud de Carpetas de Conductores a diferentes Comunas
- ✓ Permisos Provisorias para traslados de Vehículos a Planta Revisión Técnica
- ✓ Mantención Archivo Carpetas de Conductores

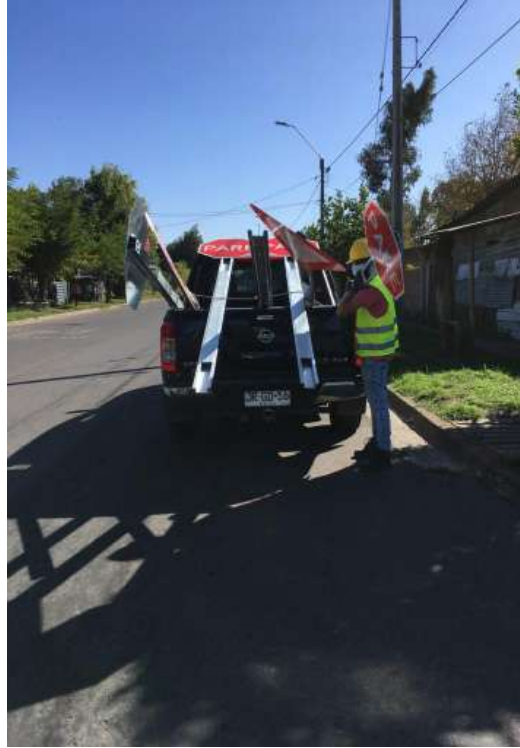
4. Se realizaron atenciones al público en forma intermitente producto de la Pandemia

5. Se realizó reposición e instalación de señalizaciones en la comuna

6. Se realizaron demarcaciones de pasos peatonales en diversos sectores de la comuna

**NOTA:** Cabe hacer presente que todas las actividades se realizaron de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Salud y Fase que se encontraba la Comuna siguiendo las instrucciones al respecto de acuerdo al protocolo sanitario.







# CAPÍTULO IV



---

## DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO Y ASISTENCIA SOCIAL

De acuerdo al Artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección Desarrollo Comunitario le corresponden las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al alcalde y, también, al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario;
- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- ✓ Materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

## **A) PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL**

El Programa de Asistencia Social es el encargado de entregar Ayudas Sociales a las familias de escasos recursos de la comuna, que necesitan apoyo de parte del municipio y no cuentan con los medios económicos para hacerlos. Las ayudas que a través de este programa se entregan, se detallan a continuación:

<b>BENEFICIOS</b>	<b>MONTO \$</b>
Alimentos	11.317.850.-
Harina	3.694.800.-
Devolución de Pasajes	375.850.-
Frazadas	392.700.-
Pañales de Adultos y niños (as)	2.859.963.-
Medicamentos	2.859.963.-
Pago de Servicio de Electricidad	3.735.667.-
Aportes por servicios funerarios	1.757.750.-
Aportes de Exámenes médicos	1.593.159.-
Materiales de construcción	12.497.082.-
Fosas y estanque de agua	1.299.956.-
Gas	2.703.918.-

## **BECAS ESTUDIANTES**

La I. Municipalidad de Negrete a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario desde el año 2002, gestiona las Becas que otorgan el Estado, Beca Indígena, Beca Residencia Indígena y Beca Presidente de la Republica, a Estudiantes de escasos recursos y de los diversos niveles de escolaridad.

Durante el año 2021 se beneficiaron 104 estudiantes de la Comuna con Becas que apoyan económicamente sus estudios:



<b>BECAS</b>	<b>Nº BENEFICIARIOS</b>
Beca Indígena Enseñanza Superior	7
Beca Indígena Enseñanza Media	14
Beca Indígena Enseñanza Básica	13
Beca Presidente de la República Enseñanza Superior	32
Beca Presidente de la República Enseñanza Media	38
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>

Aquí es importante destacar que los dineros no provienen de arcas municipales, sino que son depositados directamente por el Gobierno a las cuentas de ahorros dispuestas por los Beneficiarios.

### **“PROGRAMA DE APOYO AL ADULTO MAYOR”**

El programa Adulto Mayor beneficia a 12 Clubes de Adulto Mayor, la Unión Comunal de Adultos Mayores y cada uno de los vecinos que se encuentran en esta etapa de su vida, su objetivo es Contribuir a generar espacio de esparcimiento, desarrollar capacidades de autogestión (proyectos) y autonomía en los Adultos Mayores de la comuna de Negrete, generando un armónico proceso de envejecimiento, a través de la realización de diversas actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural.

Para ello nuestro Alcalde siempre ha pensado en Apoyar a los Adultos Mayores en actividades de ocupación del tiempo libre, recreativo y/o educativo que le permitan mejorar su calidad de vida, desarrollando diferentes actividades que van en beneficio de nuestros Adultos mayores a través de actividades recreativas y lúdicas, tales como:

- Acompañamiento en la formulación de Proyectos Senama, beneficiándose 9 Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.
- Desarrollo de Actividad Física con el Apoyo del IND

### **PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA**

Gran importancia reviste a nivel nacional la ejecución de acciones a favor de la infancia, inspiradas preferentemente en las disposiciones que emana de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, celebrada en 1989.

Los niños y niñas tienen derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la libertad, a no ser explotados ni discriminados, pero así también tienen derechos al descanso, al esparcimiento, al juego, a la recreación y a participar en la cultura de su entorno.

Es por lo anterior que la Municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como misión en aportar a una cultura de los Derechos Humanos, asumiendo un rol fundamental en la construcción de un Mundo Infantil libre de contaminación, más justo para los niños y las niñas.

Para el año 2021, se desarrollaron varias actividades con los niños y niñas de la comuna:

a.- “Celebración del Día del Niño”, donde se visitaron cada una de las juntas de vecinos y sectores de nuestra comuna, donde se entregaron alrededor de 2.200 bolsas de dulces a diferentes niños (as), con un costo total de \$2.798.128.-

b.- “Navidad 2021 en Negrete”. Siendo beneficiados alrededor de 1.594 niños(a) con regalos, entre las edades de 0 a 9 años 11 meses, con un costo de \$11.458.326.-, realizando Show navideño en cada una de las juntas de vecinos, finalizando con una tarde entrenada en la Plaza de Armas de Nuestra comuna.



## PROGRAMA APOYO A LA DISCAPACIDAD

Para los efectos de esta ley N° 19.284 de Enero de 1994 del Ministerio de Desarrollo y Planificación, denominada Integración Social de las personas con discapacidad. se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado. Desde este punto de vista la Municipalidad de Negrete, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, basa el trabajo bajo el concepto de inclusión con las personas con capacidades diferentes. Actualmente trabajamos con 2 agrupaciones en la comuna, realizando mesas de trabajo mensual donde participan profesionales de los distintos servicios públicos de la comuna tales como Educación, Salud y Municipalidad, además de cada uno de nuestros usuarios aportando con el trabajo a realizar durante el año.

Para ello nuestro Alcalde siempre ha pensado en Apoyar a las Agrupaciones de Discapacitados en actividades de ocupación del tiempo libre, recreativo y/o educativo que le permitan mejorar su calidad de vida. Desarrollando diferentes actividades que van en beneficio de nuestros Discapacitados a través de actividades recreativas y lúdicas, tales como:

- Postulaciones de ayudas técnicas ante el SENADIS, de personas con discapacidad
- Realización de talleres laborales
- Postulaciones a proyectos de inversión social
- Proporcionar traslado cuando sea necesario para las personas con discapacidad, tanto dentro como fuera de la comuna, específicamente en tratamiento especializado

## ÁREA DE PROYECTOS

### PRINCIPALES HITOS 2021

El área de proyecto depende de Dirección de Desarrollo Comunitario, su principal objetivo es apoyar el desarrollo y postulación a iniciativas a diferentes fondos de acuerdo a las necesidades y problemáticas de cada organización, tanto territoriales y funcionales de la comuna de Negrete.

- **Proyectos de Seguridad Ciudadana FNDR Gobierno Regional**

Su principal objetivo es Fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y al control social informal en las personas de la comunidad. Reduciendo la percepción de inseguridad en la población y las oportunidades que facilitan la comisión de delitos, incrementando el esfuerzo y el control social de la comunidad.

En la comuna se adjudicaron un total de 11 proyectos

N°	Nombre Organización	Monto Aprobado
1	Comité de Vivienda Villa Las Estrellas	\$3.659.978
2	Junta de Vecinos Vaquería Esperanza	\$3.519.978
3	Junta de Vecinos Espiga de Oro	\$3.064.250
4	Comité de Adelanto "Nuevo Amanecer de Casas Viejas"	\$3.660.000
5	Junta de Vecinos Arturo Prat	\$3.720.000
6	Junta de Vecinos El Sauce	\$3.790.000
7	Junta de Vecinos Hacienda Negrete	\$3.488.295
8	Junta de Vecinos Miraflores	\$3.234.250
9	Junta de Vecinos Santa Rosa	\$3.254.250
10	Junta de Vecinos Graneros	\$3.204.250
11	Junta de Vecinos Pichi Renaico	\$3.184.250

**MONTO TOTAL DE LOS PROYECTOS: \$34.575.251**

- **Proyectos de Subvención Social FNDR Gobierno Regional**

Su principal objetivo es Contribuir a prevenir y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los grupos prioritarios para la política social regional, mejorando su calidad de vida a través de acciones de promoción e integración social.

N°	Nombre Organización	Monto Aprobado
1	Junta de Vecinos Mariman	\$3.033.800

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$3.033.800**

- **Proyectos de Subvención Cultura FNDR Gobierno Regional**

Contribuir a un desarrollo armónico y equitativo de las Artes y la Cultura, fomentando el acceso de los ciudadanos y ciudadanas de todo el territorio regional.

<b>N°</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Monto Aprobado</b>
1	Club de Cueca La Frontera	\$3.350.000
2	Junta de Vecinos Casas de Renaico	\$3.368.000
3	Academia de Baile el Semillero	\$2.892.500

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO : \$9.610.500**

- **Proyectos de Subvención Deporte FNDR Gobierno Regional**

Potenciar y fortalecer la práctica de la actividad física y del deporte, con fines recreativos formativos y competitivos, a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad regional.

<b>N°</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Monto Aprobado</b>
1	Asociación de Fútbol de Negrete	\$5.000.000
2	Club Deportivo Miraflores	\$4.174.985
3	Club Deportivo Municipal	\$4.164.985
4	Club Deportivo Union Juvenil	\$2.164.485

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$15.504.455**

- **Proyectos Fondo CMPC**

Los fondos sociales CMPC 2021 son recursos que están orientados al financiamiento de proyectos que nacen desde las propias organizaciones a nivel territorial, en donde establece financiar iniciativas de equipamiento, mejoramiento de sedes, proyectos de emprendimientos como talleres de distinta naturaleza, entre otros.

<b>N°</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Monto Aprobado</b>
1	Club Deportivo Miraflores	\$1.000.000
2	Junta de Vecinos Miraflores	\$1.000.000
3	Junta de Vecinos Pichi Renaico	\$8.333.000
4	Junta de Vecinos Santa Amelia	\$1.000.000
5	Junta de Vecinos Luis Salamanca	\$1.000.000
6	Agrupación Compromiso	\$1.000.000
7	Junta de Vecinos El Sauce	\$1.000.000
8	Agrupación Indígena Nahuen	\$1.000.000

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$7.833.000**

- **Proyectos Fondo Nacional del Adulto Mayor “Hernán Zapata Farías” SENAMA**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su componente Proyectos Autogestionados, ha sido establecido a través de la Ley N°19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), y se orienta al financiamiento de proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores -a través de concurso- para generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia en los participantes de dichas organizaciones.

<b>N°</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Monto Aprobado</b>
1	Adulto Mayor EBEN EZER	\$1.000.000
2	Adulto Mayor Mis Años Felices	\$1.000.000
3	Club de Adulto Mayor Renacer de la Capilla	\$1.000.000
4	Agrupación de Adulto Mayor Los Años Dorados de Espiga	\$1.000.000
5	Agrupación Adulto Mayor las Delicias del Agro	\$1.000.000
6	Unión Comunal de Adulto Mayores	\$1.000.000
7	Agrupación Adulto Mayor Santa Teresa	\$1.000.000
8	Club de Ancianos Coigue	\$1.000.000
9	Agrupación de Adulto Mayor San Benito	\$1.000.000

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$9.000.000**

**Monto Total de Proyectos 2021  
79.556.276.-**

### **PROGRAMA DE 4 A 7**

Este programa nace por medio de convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Negrete, bajo la inquietud de nuestro Alcalde para contar con un Programa que está destinado al cuidado, formación y protección de niños y niñas de 06 a 13 años de edad y que se implementa después de la jornada escolar en el establecimiento Liceo la Frontera (básica) de la comuna de Negrete, teniendo como cobertura 50 niños y niñas.

Este programa busca otorgar a Mujeres que ejercen el cuidado directo regular de sus hijos, una oportunidad de para que puedan buscar una oportunidad laboral, trabajar, permanecer en ellos, capacitarse y/o nivelar estudios y por ende una mejor inserción labor, mientras los niños y niñas participan de diversos talleres, mediante el apoyo educativo al término de la jornada escolar.

Entre los talleres se destacan:

- Conociendo Qué es la Violencia de Género hacia las Mujeres
- Habilidades Sociales para el Trabajo
- Fortaleciendo la Autoestima, el Autoconocimiento y la Autonomía
- Talleres de Autoestima
- Talleres de Baile entretenido y dinámicas grupales e individuales
- Paseos recreativos
- Ayudemos a crear vida
- TALLER DE CULTURA MAPUCHE “La Ñuke Mapu” (Madre tierra)
- Batucada
- Teatro de colores
- Taller de yoga Kids y Expresión Corporal
- Taller de autocuidado, relajación y vida sana



## OFICINA DE LA MUJER

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de la violencia.

La oficina ofrece atención psicosocial y jurídica, en conjunto con el centro de la mujer, a mujeres desde los 18 años o más años, que residan en la comuna de Negrete. Dentro de los objetivos específicos de la oficina, se encuentran; brindar orientación, contención y protección a las mujeres que viven violencia en el contexto de pareja. Fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante intervenciones psicosociales, que incluyan en sus temáticas;

- Aumentar los niveles de autoestima y autonomía.
- Fortalecer las redes primarias.
- Disminuir los niveles de violencia.
- Disminuir los niveles de riesgo y daño.

La oficina de la mujer de nuestra comuna ofrece tres tipos de acciones: prevención socioeducativa, capacitación y atención psicosocial.

**DURANTE EL AÑO 2021, SE REALIZARON ACTIVIDADES TALES COMO:**

- Actividad concurso “crea tu logo”, con la finalidad de crear un logo representativo para la oficina de la mujer. (21 personas participantes)
- Difusión de la oficina a través de talleres de promoción y prevención respecto a la temática de violencia en el contexto de pareja. (juntas de vecinos y talleres de manualidades)
- Primera corrida en conmemoración al “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”.
- Curso con certificación de alfabetización digital (con la participación de 60 mujeres de la comuna)
- Promoción y difusión en terreno del trabajo ofrecido por la oficina de la mujer en la comuna de Negrete, entregando material informativo en distintos sectores de la comuna.
- Atención de 16 usuarias, en conjunto con el centro de la mujer de Mulchén.



## BECA MUNICIPAL

La “Beca Municipal” es un programa social considerado dentro del Presupuesto Municipal, con el fin de otorgar aporte en dinero a los estudiantes residentes en la comuna y cuya situación socioeconómica no les permita costear sus estudios de educación superior en instituciones reconocidas por el Estado, sean éstos de nivel técnico, universitario, y en las fuerzas armadas, de orden y seguridad pública, policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.

La Beca consistió en un subsidio económico por alumno, cuyo monto correspondió a \$30.000 pesos mensuales que se pagaron durante los meses de Marzo a Diciembre del 2021.

### OBJETIVO:

La Beca Municipal tiene como principal objetivo otorgar un apoyo a los estudiantes de la comuna de Negrete, quienes se encuentren estudiando en nivel superior de educación, que estén enfrentando una situación de vulnerabilidad social y que destaquen en su rendimiento académico.

### REQUISITOS:

La Beca Municipal Nivel Superior, benefició a los estudiantes que cumplieron con los siguientes requisitos para postular:

- Haber rendido enseñanza media completa
- Encontrarse matriculado en cualquier Universidad, Instituto o Centro de Formación Técnica reconocidos por el Estado, o en las fuerzas armadas, de orden y seguridad pública, policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile.
- Estudiantes de primer año de educación superior, deben tener un promedio escolar ponderado de los cuatro años de enseñanza media (NEM) igual o superior a 5,5;
- Estudiantes que cursen su segundo año de educación superior, deben tener como promedio del año anterior nota igual o superior a 5,5 al momento de la postulación;
- Estudiantes pertenecientes a Escuela de Carabineros y escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, deben contar con certificado de alumno regular de la institución correspondiente que acredite la permanencia del alumno.
- Los estudiantes postulantes no deben superar el 60% en su Registro Social de Hogares, deben contar con registro actualizado al momento de postular acreditando su residencia en la comuna.





## **BENEFICIADOS:**

Es importante mencionar que durante el año 2021 se entregaron 208 becas a alumnos de educación superior de nuestra comuna. Es indudable que todo el apoyo que se le puede brindar a la persona que desea estudiar resulta indispensable para que esta consiga el éxito, y es por esto que las becas son una manera muy importante de ayudar a quien desea continuar sus estudios y lograr la obtención de una profesión que le permita optar a una mejor fuente laboral y a su vez mejorar su calidad de vida. Las becas cumplen una función muy importante y específica en la vida de nuestros jóvenes. Además brinda una posibilidad para quienes desean estudiar teniendo obligaciones de tipo laboral.

## **BECA ÚTILES ESCOLARES**

La Beca Útiles Escolares de la Ilustre Municipalidad de Negrete, es un programa social, considerado dentro del Presupuesto Municipal como un subsidio económico que la Municipalidad dispondrá para ir en ayuda de los alumnos de enseñanza básica y media residente en la comuna. Corresponde a la entrega anual de un set de útiles escolares que busca apoyar a los y las estudiantes más vulnerables de primer año básico a cuarto año medio de nuestra comuna.

**OBJETIVO:** La Beca Útiles Escolares tiene como principal objetivo otorgar un apoyo a todas las familias cuya condición socioeconómica no les permita costear los útiles escolares necesarios para que sus hijos(as) puedan desarrollar sus estudios de forma adecuada.

**REQUISITOS:** Podrán optar a la Beca Útiles Escolares todos los alumnos(as) que cumplan con los siguientes requisitos para postular:

- Contar con un Registro Social de Hogares perteneciente a la Comuna.
- Fotocopia de cedula de identidad de apoderado y/o adulto responsable del alumno.
- Certificado de notas 2020.
- Certificado de alumno regular o Certificado de matrícula 2021.

**RESULTADOS:** Durante el año 2021 resultaron beneficiados 138 alumnos de nuestra comuna con la entrega de un kit de útiles escolares, permitió a los y las estudiantes más vulnerables de nuestra comuna acceder a la entrega de un set anual de útiles escolares, con un monto total de \$2.040.261.-

El programa no tiene sistema de postulación, ya que es un derecho de los niños y jóvenes más vulnerables del país, identificados como prioridad en el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Se entregó el beneficio a todos los estudiantes cuyo único requisito era pertenecer a nuestra comuna, según consta en base de datos del Registro Social de Hogares.



## BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

La Biblioteca Municipal es generada por un convenio entre la DIBAM (Dirección Nacional de Bibliotecas y Museos) y la Ilustre Municipalidad de Negrete Desde el 2007 al fecha. Dentro de este convenio se incluye también el Programa Biblioredes.

La Biblioteca Pública Municipal de Negrete, depende directamente del Departamento de Desarrollo Comunitario y tiene la misión de entregar a la comunidad en general, el servicio de préstamos de libros en sala y domicilio; fomentar la Lectura, la Cultura y los contenidos locales facilitando así material para el desarrollo intelectual de las personas.

El programa Biblioredes entrega a los usuarios (as) el servicio de Internet , cursos de alfabetización digital nivel básico , Excel. Word, Power Point, todo el año. , impresiones de documento gratuito, capacitaciones en línea página Biblioredes.



En el año 2021 se registran actividades presenciales, cursos de Alfabetización Digital Básica a 40 mujeres de la comuna, en la cual fueron certificadas de dicho curso.

También se postuló a proyecto de programa de mejoramiento integral de Bibliotecas Públicas proyecto PMI 2021, en el cual se ganó dicho proyecto por un monto \$2.993.148.-

Equipamiento COVID-19 "BIBLIOTECA NEGRETE LIBRE DE COVID-19 (está siendo ejecutado en el año 2022).

Se implementó:

- Lavamanos portátil.
- Control de acceso temperatura.
- Pediluvio
- Separadores acrílicos
- Dispensador alcohol gel
- Dispensador toalla de papel

## PROGRAMA HABITABILIDAD

A través de este programa, buscamos asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, el programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización Asesorías de habitabilidad, como complemento al cuidado y mantención de las soluciones.

### CANTIDAD DE FAMILIAS CONVOCATORIA 2020 - EJECUCIÓN 2021

El año 2021 de la convocatoria 2020 se beneficiaron 14 familias, las que obtuvieron distintas soluciones según las necesidades y prioridades de cada familia.

**MONTO TOTAL DE INVERSIÓN - \$31.560.900.-**

### CANTIDADES DE SOLUCIONES

SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, EXCRETAS, ENERGÍA)	14 SOLUCIONES
VIVIENDA (REPARACIÓN, RECINTOS, ACCESIBILIDAD ANTERIOR)	13 SOLUCIONES
EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO (CAMAS, COCINA, CALEFACCIÓN, MOBILIARIO)	20 SOLUCIONES
ENTORNO (AMBIENTE SALUDABLE, ACCESOS EXTERIORES)	11 SOLUCIONES

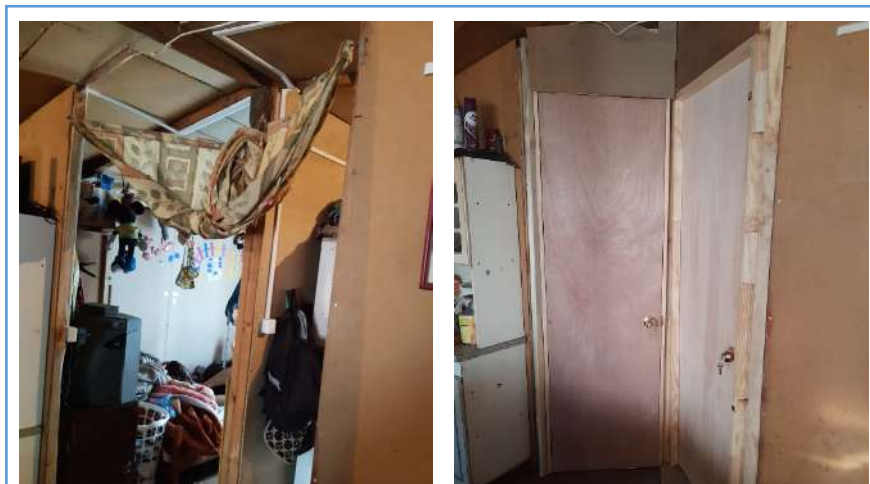
### DESCRIPCIÓN DE LAS SOLUCIONES

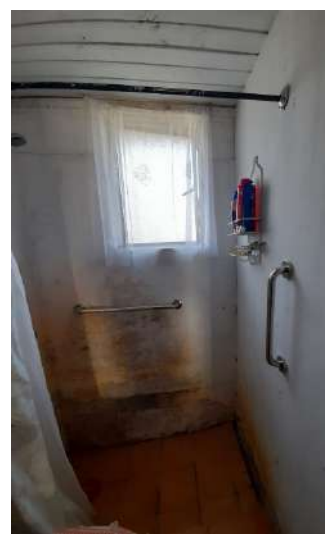
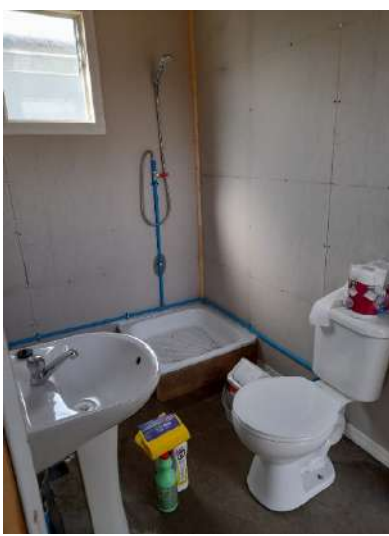
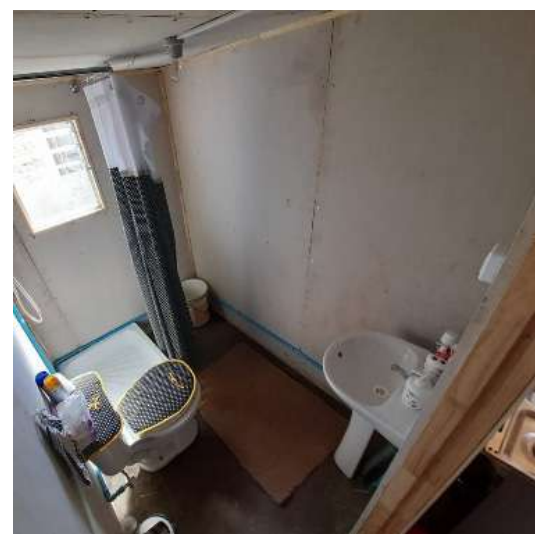
**Servicios Básicos:** Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios y de energía en la vivienda. (sanitario agua, excretas, sistema de energía).

**Vivienda:** Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia. (reparación, recintos, accesibilidad).

**Equipamiento:** Entregar equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentación, descanso, calefacción, guardado de elementos de estudio. (camas, cocina, calefacción, mobiliario).

**Entorno:** Propiciar que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación, disponga de accesos seguros, áreas verdes y de esparcimientos. (residuos, servicio limpieza, acceso a la vivienda, áreas verdes).





## OMIL NEGRETE

Durante el año 2021 OMIL Negrete atendió a 1200 personas, entregándoles distintos servicios de intermediación laboral, entre ellos se logró colocar en un puesto de trabajo a 608 personas, además se realizaron las siguientes acciones con empresas:

Acción	Total
<b>Búsqueda de vacantes de empleo</b>	28
<b>Contacto de fidelización</b>	3
<b>Difusión de oferta programática de SENCE</b>	19
<b>Empresas que han contratado personas</b>	21
<b>Levantamiento de demanda laboral</b>	26
<b>Publicación de vacantes de empleo</b>	42
<b>Seguimiento a empresa</b>	6
<b>Visita a nueva empresa</b>	40

### Actividades OMIL Negrete

- **Cursos de capacitación**

Ese año se está realizando el curso de becas laborales “servicios de guardia de seguridad” con la OTEC RGROUP, donde participan 11 personas.



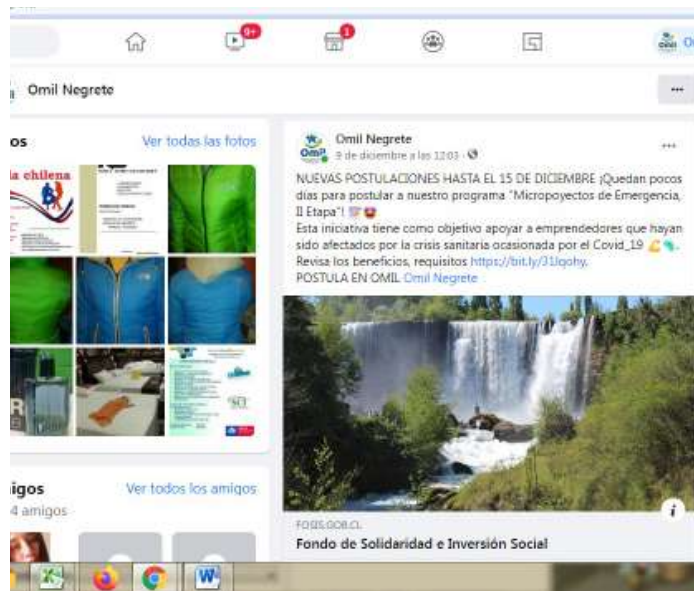
- **Feria laboral online Biobío**

El 15 de octubre se realizó la Feria Laboral en línea de Biobío, donde la Orientadora Laboral de OMIL Negrete participó como moderadora de las exposiciones del Territorio Biobío Centro.



- **Postulación proyectos FOSIS**

Durante el año 2021 se han realizado postulaciones a Fondos Emprnde Semilla, Microproyectos de emergencia y Discapacidad, con un total de 60 usuarios beneficiados.



- **Municipio en terreno**

Durante el año 2021 se realizó “Municipio en terreno”, donde el equipo OMIL se trasladó a distintos sectores rurales, acercando la oferta de la Oficina y de SENCE a la comunidad.



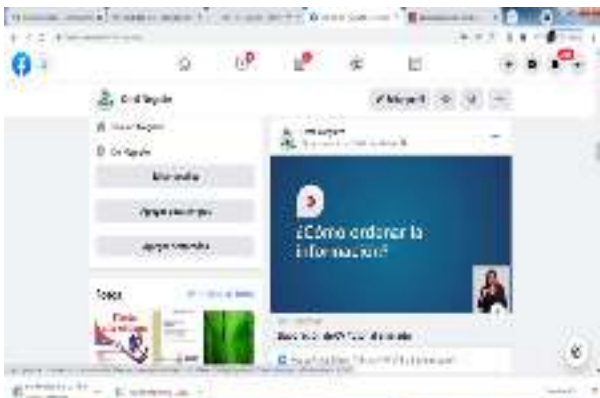
- **Visita Director Regional**

Durante el mes de junio, nos visitó nuestro Director Regional Oscar Aliaga, donde junto al Alcalde Alfredo Peña con el fin de lograr acuerdos en materia de empleo y capacitación. Junto con ello se visitó empresa local.



- **Actividades de difusión**

Durante el año se ha participado de un programa radial mensual y se ha entregado información a través de las redes sociales de DIDECO, Municipalidad de Negrete y OMIL Negrete para así tener una mayor cercanía con la comunidad.



- **Nivelación de estudios INFC servicios educacionales**

El año 2021, hemos dado continuidad al proceso de Nivelación de Estudios de Enseñanza Básica y Media, donde 50 alumnos recibieron sus certificados y 80 alumnos más se incorporaron al proceso 2021-2022; Las gestiones realizadas por OMIL permitieron firmar un Convenio de Colaboración entre IFCN y la Municipalidad para que más personas de la comuna terminen sus estudios.



- **Encuentro Territorial OMIL Territorio Biobío Centro**

En Noviembre se realizó el primer Encuentro presencial de las Omil del territorio Biobío Centro que agrupa a las comunas de San Rosendo, Laja, Yumbel, San Rosendo, Los Ángeles y Nacimiento.



- **Reclutamientos masivos temporada agrícola**

Se realizaron 3 Reclutamiento masivos con empresas agrícolas de la zona



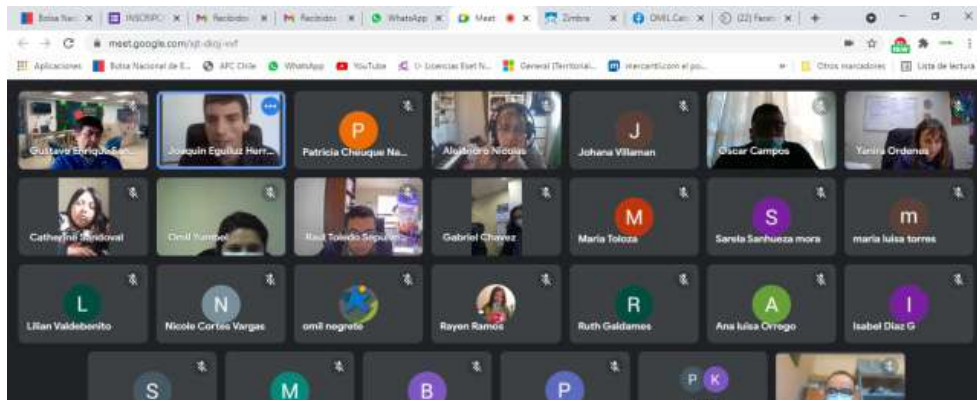


• Taller de Apresto a usuarios y taller de presto Laboral Educativa

Tipo de presto (todos los usuarios y/o educativa)	Fecha preste	Cantidad de asistentes	Nombre Expositor/a	Contenidos entregados
Educativa online	23/06/2021	11	Viviana Jaramillo	Oferta SENCE
Laboral online	15/06/2021	11	Viviana Jaramillo	Emprendimiento
Laboral presencial Miraflores	27/10/2021	15	Viviana Jaramillo	IFE Laboral
Educativa presencial	25/08/2021	10	Viviana Jaramillo	Oportunidades laborales y continuidad de estudios
Laboral presencial	29/07/2021	10	Viviana Jaramillo	Herramientas para la búsqueda de empleo
Laboral presencial Curso guardia	06/08/2021	10	Viviana Jaramillo	Oferta SENCE y búsqueda de empleo

• Encuentro empresarial

En el mes de julio se realizó un Encuentro Empresarial virtual con amplia participación de la comunidad, en la ocasión expuso el Director Regional de FOSIS y el encargado del Centro de Negocios SERCOTEC Los Ángeles.



• Otras acciones

Acciones	Cantidad
Postulación a Seguro de cesantía	219
Postulación a IFE Universal	48
Postulación a ingreso mínimo garantizado	29
Personas derivadas a otros programas	80
Retiro 10%	50
Postulación IFE Laboral	50
Pases de Movilidad	120
Bono <u>Mype</u>	100
<b>Total</b>	<b>696</b>

### OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD)

La Oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia se materializa en el año 2015, a través de un convenio de colaboración entre el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en su calidad de colaborador acreditado, en el que ambas instituciones aportan recursos destinados a la implementación del programa, el cual cuenta con una cobertura de 3.000 plazas, involucrando a la población correspondiente al rango etario de 0 a 17 años 11 meses y 29 días, beneficiando además a la comuna de Negrete.

La línea de acción de ésta oficina es de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia.

**Los principales objetivos de ésta oficina son:**

- Facilitar la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio, como garantes de derechos.
- Fortalecer a las familias en el ejercicio del rol parental.
- Fomentar la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN

### PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Área conformada por un equipo interdisciplinario con el principal objetivo de otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas y adolescentes, ante situaciones de vulneración de derechos, con recursos propios del programa o bien derivándolos a la red especializada de intervención. Éste modelo de acción busca abordar al menos el 8% de la población convenida, destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica, de así requerirlo.

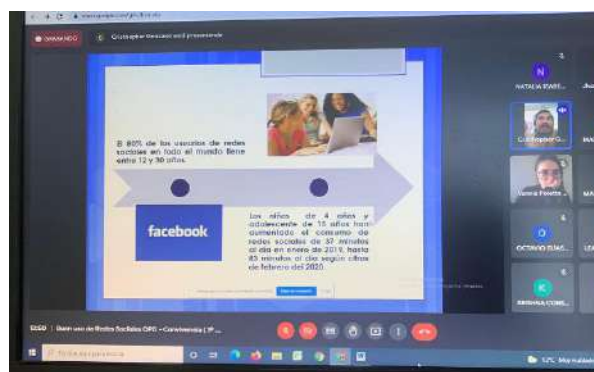
La metodología de trabajo corresponde a un modelo participativo, orientándose al desarrollo integral del ser humano, bajo un prisma biopsicosocial, considerando además, otras áreas tales como pedagógicas, familiares y comunitarias. La implementación de esta metodología considera el fortalecimiento de las competencias parentales, buscando entregar recursos emocionales, cognitivos y conductuales a los padres y/o cuidadores, desarrollando habilidades para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos, a través de sesiones individuales, talleres y actividades que fomenten el buen trato y el respeto hacia ellos mismos y los demás. Privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de las personas encargadas de su cuidado personal. Además, contempla la activación de la red de protección social, educación y salud que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida que tengan a cargo niños de entre 0 y 3 años que se encuentren sujetos al programa de desinternación de SENAME por medio de la materialización de protocolos con el Sistema Chile Crece contigo y los programas asociados al Ministerio de Desarrollo Social, educación y salud en el espacio local.

### GESTIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA

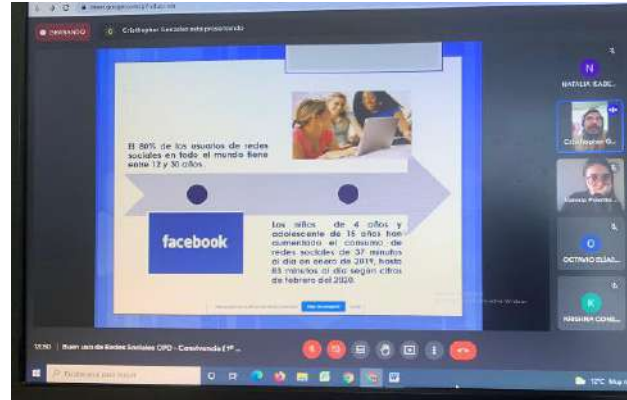
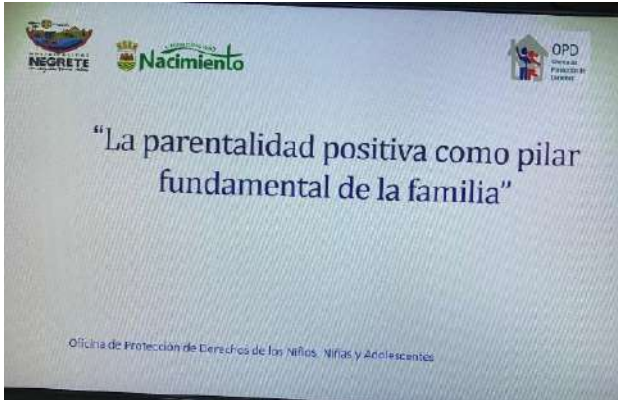
Ésta área promueve la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y tiene por objetivo, fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Enmarcado en lo anteriormente descrito, durante el año 2021 se mantiene el trabajo con la red comunal de infancia y adolescencia, esto ha permitido intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes de derecho en el territorio. Lo anterior se ve reflejado en actividades tales como:

- OPD Nacimiento Negrete, realiza taller sobre “El buen uso de las redes sociales” dictada por el psicólogo Christopher González, dirigido a 1° y 2° medios del Liceo Polivalente La Frontera, de la Comuna de Negrete.



- Se realiza actividad en el marco del “ día de la niñez” donde se visita a los nna usuarios de opd con el fin de entregar bolsas de dulces y elementos de protección personal. ( No se djuntan fotografías de los NNA por el resguardo y el derecho a la intimidad, privacidad e imagen de los niños atendidos por la Oferta Programtica de Mejor Niñez).
- La Oficina de Protección de Derechos dicta taller sobre “Parentalidad Positiva”, dirigido a padres del Liceo Polivalente La Frontera, de la comuna de Negrete



- Se realiza actividad en el marco del mes de la niñez y campaña de parentalidad positiva, dirigido a las familias en la comuna de negrete, invitando a la agrupación canina de Carabineros de Chile.



- OPD Nacimiento Negrete realizó una visita guiada al Centro de Rehabilitación Integral del Instituto Teletón, ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz.



## ¡Un Negrete para Todos!

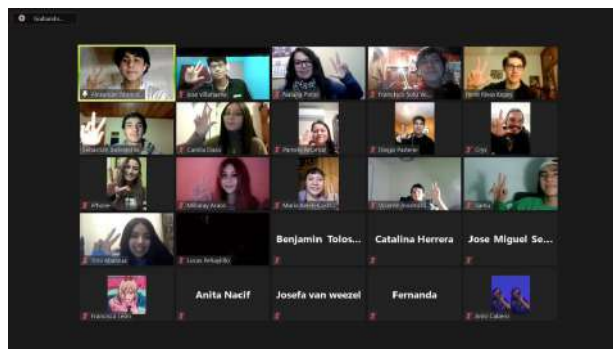
- Se realiza actividad en conjunto con Cesfam Yanequen, Negrete en el marco del “Día de la Salud Mental”, con el objetivo de sensibilizar sobre los problemas relacionados con esta temática, generando acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien y permitan a las personas, adoptar y mantener modos de vida saludables.



- “Proceso de vacunación de niños, niñas y adolescentes” Dictado por la Inmunóloga clínica, Ilenee Díaz Basualto



- La Oficina de protección de Derechos participó de conversatorio virtual denominado “Hablemos sobre nuestros derechos” dirigido al Movimiento Independiente de Estudiantes Secundarios (MIES).



- Fortalecen lazos y definen acciones en primera reunión 2021 de la red de infancia y adolescencia.



- La Oficina de Protección de derechos Nacimiento Negrete, participa en operativo de prevención y promoción en la comuna de Negrete y sectores aledaños, se trata de “ Municipio en terreno”.



**PRESUPUESTO 2021**

APORTE MEJOR NINEZ	APORTE MUNICIPAL
<b>\$ 54.837.460</b>	<b>\$15.516.000</b>

## PENSIONES

(PBSV-PBSI-APSV-APSI-BPH)

La Dirección de Desarrollo Comunitario gestiona una serie de beneficios para los sectores y personas más vulnerables, de esta manera y con el aporte del gobierno de Chile, durante el año 2021 se gestionan los siguientes beneficios:

Pensión Básica Solidaria de Vejez y Pensión básica solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de vejez e invalidez. Además gestiona el beneficio de bono por hijo. Es importante mencionar que los montos que se indican en los beneficios de la Reforma Previsional, son recursos que el IPS (ex INP), hace llegar a la comuna con la ayuda de la Municipalidad de Negrete, siendo la Dirección Desarrollo Comunitario el departamento que se encarga de la Gestión de estos beneficios.

TIPO DE PENSIONES AÑO 2021	CANTIDAD
Pensión Básica Solidaria De Vejez	12
Pensión Básica Solidaria De Invalidez	10
Aporte Previsional Solidario De Invalidez	1
Aporte Previsional Solidario De Vejez	15
Bono Por Hijo	6
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>

## PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación son una de las fuerzas mayores que tiene la comuna de Negrete para salir adelante en su desarrollo, por cuanto a través de ella se logra un apoyo al avance armónico en el estado de salud y social de la población.

Este programa pretende crear condiciones, espacios y asesorías técnicas para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores participen en actividades deportivo-recreativas, en forma sistemática, organizada y dirigida por personal capacitado, a través de las tres áreas de acción: Recreativa, Competitiva, Formativa.

La recreación es el momento de ocio o entretenimiento que decide tener una persona, aunque no está relacionado con el sedentarismo ni con el completo reposo, físico o espiritual del individuo.

La Formación Deportiva, como proceso integral y multifactorial, se encarga de dotar a niños y jóvenes, de una serie de capacidades, desde el punto de vista físico, funcional, motriz, intelectual y moral, que le permiten a éstos, realizar de forma exitosa la práctica de una modalidad deportiva, con predicciones bastantes favorables de cara al futuro.

El deporte competitivo en la comuna de negrete es un medio de formación de la comunidad de deportistas, que está orientado al mejoramiento de las potencialidades en el ámbito físico, técnico, táctico, psicológico, social, espiritual y mental.

### **Objetivo General**

Generar proceso sistemático de desarrollo y práctica del deporte y la recreación en los diferentes sectores de la comuna, en la cual implique un desarrollo integro de las personas tanto biológica, psicológica, social, y además la utilización de sus tiempos de ocio y libres en la práctica de actividad y ejercicio físico.

### **TALLERES MUNICIPALES MODALIDAD ONLINE Y PRESENCIAL**

- ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
- BAILE ENTRETENIDO
- VOLEIBOL (DAMA, SUB 18 Y FORMATIVO)
- KARATE
- ZUMBA
- ADULTO MAYOR EN MOVIMIENTO
- TALLER DE ESCALADA





## ACTIVIDADES

Campeonatos de fútbol de varones y dama con clubes de ANFA DE NEGRETE Y LIGA CAMPESINA, campeonato de rayuela, regatas al Río Biobío, campeonato de voleibol, competencia de ciclismo.



## CULTURA NEGRETE 2021

Entendiendo cultura como conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden´.

- Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura.
- Contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación.
- Promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

**TALLERES DE ARTESANÍA Y MANUALIDADES**



**JUEGOS POPULARES EN VILLA COIGUE Y NEGRETE**



**IZAMIENTO DE BANDERA EN FIESTAS PATRIAS**



**'NAVIDAD EN TU SECTOR' - VISITA A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA**



**UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR NEGRETE**

**PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AÑO 2021**

**¿En qué consiste este programa?**

El programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar) el que, a través de sesiones individuales y familiares.

**Diagnóstico**

Proceso mediante el cual se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su proceso de intervención.

### **Acompañamiento Integral**

Se ejecuta por 13 meses a raíz de la crisis sanitaria, su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:

- Trabajo y Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

### **¿Quiénes pueden participar?**

Pueden participar de este programa aquellas familias que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares 40% más vulnerable.

### **¿Cómo puedo participar del programa?**

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, Familias NO es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar.

Para este efecto, un/a profesional Gestor Familiar del Fondo Solidario de Inversión Social o un Apoyo Familiar de su Municipalidad, realiza el primer contacto con la familia por medio de llamado telefónico a objeto de contactarla e invitarla a participar del programa.

El ingreso de las personas o familias al programa se realiza de forma mensual, a través de la nómina de familias que envía el Ministerio de Desarrollo Social al Municipio, es ahí donde comienza el trabajo de los Apoyos Familiares (4 profesionales del área social) quienes contactan a través de llamado telefónico a cada uno de los seleccionados para iniciar su participación en el programa.

### **Beneficios que reciben quienes participan:**

- Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades
- Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Fig. Componentes Programa Familias – Ley Nº20.595



### ¿Quiénes ejecutan el programa?

Este programa es ejecutado por municipalidades a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región respectiva.

Es importante mencionar que usuarios de este programa, también pudieron acceder a otros beneficios de la red de servicios existentes en la comuna.

**Dicho programa para el año 2021 conto con una cobertura anual de 70 familias.**

RED DE SERVICIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Programa Yo Emprendo Semilla	25 usuarios
Programa Yo Emprendo Básico	12 usuarios de la comuna
Programa Habitabilidad	14 Familias SSyO
Programa Autoconsumo	13 Familias SSyO
Programa Apoyo la dinámica familiar PRODEMU	20 usuarias
Formulario Electrónico de Identificación (FEI)	21 Cupos
PROFOCAP	22 Usuarios

### Formulario Electrónico de Identificación (FEI)

El Subsidio a la obtención de Cédula de Identidad es un subsidio monetario destinado a las personas participantes del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que no cuentan con una cédula de identidad vigente y necesiten obtenerla o renovarla.

Los participantes en el programa Familias: Deben solicitar a la Unidad de Intervención Familiar de su municipio que emita el Formulario Electrónico de Identificación (FEI) y completarlo. Este documento debe ser presentado al momento de realizar el trámite de obtención o renovación de la cédula de identidad en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación, donde el subsidio se aplica automáticamente.

Cabe hacer mención que el beneficiario sólo paga \$500 y el Estado financia la diferencia del costo de la cédula de identidad.

### Actividades realizadas durante el año 2021, usuarios Programa Familias SSyO

El programa Yo Emprendo Semilla apoya a quienes quieran trabajar por cuenta propia con el desarrollo de una idea de negocio que les permita generar o aumentar sus ingresos.

Este programa ofrece:

- Talleres on line para mejorar el negocio.
- Apoyo para elaborar un plan de negocio.
- Financiamiento del plan de negocio.



### Actividades realizadas durante el año 2021, usuarios Programa Yo Emprendo Básico

El programa Yo Emprendo cuenta con una versión básica y otra avanzada. En su versión básica, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando con entre 6 y 18 meses y que generen entre \$130.000 a \$250.000 por ventas en promedio en un mes.

El monto de inversión para cada usuario fue de \$523.000 y beneficio a 12 personas de la comuna.



## **Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP) Convenio entre la Municipalidad de Negrete y CONAF**

El Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP), surge como respuesta, de la Corporación Nacional Forestal, al mandato de apoyar al Sistema Intersectorial de Protección Social, incorporando el concepto de desarrollo integral de las personas que participan del mismo, con el fin de colaborar en la superación de su condición socioeconómica.

El PROFOCAP consistente en contratar, formar y capacitar para el trabajo a sus participantes propiciando su inserción laboral, relacionado al Sector Agroforestal y Ecoturismo en áreas silvestres protegidas y en áreas productivas y de servicios.

Por ello, a través de la capacitación y formación se procura que los/as participantes adquieran y/o potencien la capacidad de autogestión, así como también competencias de técnicas y empleabilidad que les permitirán acceder al mercado laboral en mejores condiciones, y a través de ello mejorar su situación familiar, social y económica. El año 2021 el programa se ejecutó en la comuna por un periodo de cuatro meses y beneficio a 22 usuarios.



### **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, así contribuyendo a la caracterización socioeconómica de la población nacional.

#### **Justificación**

El Registro Social de Hogares tiene por finalidad promover de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley, la cual incluirá una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales, con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

## Objetivo general

Nuestro Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene a bien acceder a las plataformas informáticas y dar cumplimiento en un 100% en la aplicación y supervisión de las solicitudes ingresadas por los usuarios de: ingreso, actualización, rectificación y complemento del registro social de hogares en conformidad a los protocolos técnicos de acuerdo y por lo tanto conocidos por la Municipalidad, durante todo el año.

## Presupuesto año 2021

El programa se financia por el Ministerio de desarrollo social y familia, se realiza un convenio de transferencias de recursos entre La Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Negrete en el cual se deposita un monto de \$4.200.000 para la ejecución del programa durante el año 2021.

Cabe destacar que a raíz de la crisis sanitarias por COVID 19 en Octubre del 2021 se modificó el convenio obteniendo una transferencia extra de \$1.000.000 con el fin de apoyar los recursos humanos del RSH debido que la cantidad de solicitudes, en Novimebre de 2021 el ministerio vuelve a dar un aumento de recursos por un monto de \$3.000.000 con el fin de apoyar los recursos materiales, mobiliarios y/o informáticos del Programa Registro Social de Hogares.

### Cantidad de solicitudes año 2021

<b>Aprobadas</b>	<b>2.626</b>
<b>Rechazadas</b>	<b>45</b>
<b>Desistidas</b>	<b>2</b>
<b>total</b>	<b>2.673</b>





## SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

### Descripción

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m<sup>3</sup>) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país. Está dirigido a aquellas personas u hogares que destinan el 5% y más de los ingresos mensuales de su grupo familiar para el pago del servicio por consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.

Las personas u hogares que pertenezcan a Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades (SSOO) podrán acceder al 100% del subsidio para los primeros 15 metros cúbicos mensuales de agua potable.

BENEFICIOS AÑO 2021	CANTIDAD	INVERSION APROXIMADA ANUAL
SAP (Urbano)	862	\$81.074.251
SAP (Rural)	367	\$21.803.372
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 102.877.623</b>

Los Recursos económicos que se indican en los Beneficios de Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural son depositados mes a mes por la Intendencia Regional a la Cuenta de la Municipalidad de Negrete, para que el municipio pague a la empresa de servicios sanitarios Essbio o al Comité de Agua Potable respectivo en caso de SAP rural.

## SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

### Descripción

También conocido como Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). El monto del Subsidio Familiar es de \$14.366 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$28.732).

Este beneficio se postula en la Municipalidad con la documentación obligatoria y se realiza postulación y/o renovación cada 3 años que es lo que dura el beneficio.

Se adjunta cuadro con numero de cantidad solo realizados el año 2021 en la comuna de Negrete con un aproximado de la inversión que se hace anual, cabe destacar que la municipalidad solo gestiona la postulación al beneficio y es el IPS la institución que cancela dicho subsidio.

BENEFICIO	CANTIDAD SUBDISIOS OTORGADOS SOLO AÑO 2021	MONTO APROXIMADO DE INVERSION
SUF	850	\$12.211.100

## OFICINA DE VIVIENDA MUNICIPALIDAD DE NEGRETE



La Oficina Municipal de la Vivienda se dedica a orientar a la comunidad, para postular a los diferentes programas habitacionales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ofrece; además de asistir técnica y socialmente a familias que necesitan soluciones habitacionales tanto en la obtención de una vivienda o de un terreno y en la búsqueda de mejoras habitacionales; como forma de disminuir el déficit habitacional y mejorar el bienestar habitacional de los usuarios. Esta Oficina depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **OBJETIVO:**

Esta Oficina tiene por objetivo la asesoría a la comunidad en lo referido a los programas y subsidios para la adquisición y mejora de sus viviendas.

### **FUNCIONES:**

1. Atender público para la entrega de información referida a subsidios, programas y otros que resuelvan problemas de falta de vivienda.
2. Potenciar la coordinación en los comités de allegados, tanto en su organización y gestión para la adjudicación de proyectos de viviendas.
3. Orientar al público general en lo referido a subsidios y programas para la adquisición de viviendas.
4. Fomentar las condiciones para la implementación de programas habitacionales en la comuna.
5. Mantenerse actualizado respecto a la normativa vigente que regula los programas habitacionales y de vivienda.
6. Impulsar y coordinar, en conjunto con la comunidad y organizaciones privadas (Entidades Patrocinantes) iniciativas y/o programas tendientes al mejoramiento de las viviendas.
7. Trabajar en conjunto con profesionales pertenecientes a MINVU y SERVIU con el fin de poder ayudar en las gestiones y coordinaciones necesarias para la obtención de soluciones habitacionales.



### SUBSIDIO DE ARRIENDO AÑO 2021:

Este es un aporte temporal que entrega el Estado a familias que pueden realizar un pago mensual por el arriendo de una vivienda. Las familias beneficiadas reciben un subsidio total de 170 Unidades de Fomento (UF), el cual se entrega de manera mensual con un tope de 4,2 UF, el que podrá ser utilizado de manera consecutiva o fragmentada en un plazo máximo de 8 años.

El valor máximo de la vivienda a arrendar no podrá superar las 11 UF. Sin embargo, el monto máximo del subsidio y del arriendo puede variar según la localización geográfica de la comuna en que se encuentra la vivienda. Para este llamado, el monto máximo de arriendo será de 13 UF. Para todas las comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Aysén y Magallanes. En estos casos el aporte mensual será de 4,9 UF.

#### REQUISITOS:

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con cédula nacional de identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar cédula de identidad para extranjeros vigente.
- Postular al menos con su cónyuge, conviviente civil, conviviente o hijo. Las personas que tengan más de 60 años al momento de postular no necesitan contar con núcleo familiar.
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 70%.
- Acreditar un ahorro mínimo de 4 UF en una cuenta de ahorro para la vivienda, la que debe tener al menos un mes de antigüedad al momento de postular y debe estar a nombre del postulante, cónyuge o conviviente civil. El ahorro mínimo tiene que estar depositado a más tardar el mes anterior a la postulación
- Contar con un ingreso familiar entre 5 UF (\$147.950 aproximadamente) y 25 UF (\$739.750 aproximadamente). Por cada integrante familiar que excede de tres, el ingreso máximo mensual familiar aumentará en 8 UF (\$236.784 aproximadamente).

#### RESULTADOS:

Durante el año 2021 en nuestra comuna, solo un postulante cumplió con los requisitos que se solicitan para postular al Subsidio de Arriendo. Es importante mencionar que dicho postulante ingresado por funcionario de la Oficina de Vivienda Municipal fue beneficiado con el Subsidio de arriendo.



### **SUBSIDIO DS1 PRIMER LLAMADO:**

Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de \*1.100 Unidades de Fomento (UF).

#### **REQUISITOS:**

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente. Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile).
- Acreditar una cuenta de ahorro para la vivienda con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Acreditar que el ahorro exigido esté depositado en la cuenta para la vivienda, al último día del mes anterior a la postulación. A partir de esa fecha no deberá efectuar giros en la cuenta.
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica que exige la alternativa de subsidio a la que desea postular.

#### **RESULTADOS:**

Durante el proceso de postulación al primer llamado de Subsidio DS1 se postularon 16 vecinos de la comuna de Negrete que cumplieron con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Lamentablemente el puntaje de corte de ese llamado fue demasiado alto, por lo cual no resulto beneficiado ningún postulante de nuestra comuna.



### **SUBSIDIO DS49:**

El Subsidio DS49, es un beneficio que permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad, comprar una vivienda construida sin deuda hipotecaria.

El aporte del Estado consiste en un subsidio de 314 UF (\$9.9000.000 aproximadamente), el cual puede aumentar según la ubicación geográfica de la vivienda.

#### **REQUISITOS:**

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente.
- Extranjeros deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva.
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 40% más vulnerable de la población.
- Acreditar en el RSH un grupo familiar. No pueden postular personas solas (familias unipersonales) excepto los Adultos Mayores, viudos/as o aquellas que tengan un grado de discapacidad (acreditada ante el COMPIN), calidad de indígenas o sean reconocidas en el Informe Valech.
- Tener una cuenta de ahorro para la vivienda con un ahorro mínimo de 10 UF (\$3.150.000 aproximadamente).

#### **RESULTADOS:**

Durante el periodo de postulación correspondiente al Subsidio DS49 año 2021, se realizaron 18 postulaciones de usuarios que cumplieron con los requisitos establecidos para dicho subsidio, dando un total de 2 beneficiados a este subsidio que realizaron su postulación con profesionales de nuestra Oficina de Vivienda Municipal.

### **SUBSIDIO TARJETA BANCO MATERIALES:**



La Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios.

**REQUISITOS:**

- Sean propietarios, asignatarios, comodatarios, usufructuarios, cónyuges o arrendatarios del inmueble.
- La vivienda debe ser de un valor igual o inferior a 950 UF o construidas por el SERVIU. Solo se permitirá a los adultos mayores postular con viviendas cuyo avalúo no supere las 1.500 UF.
- Contar con 1 UF de ahorro mínimo en la libreta de ahorro al momento de postular. El plazo máximo para tener depositado este monto es el 31 de agosto de 2021.
- Tener Registro Social de Hogares. No se pedirá un tramo específico para postular.
- También podrá reparar ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores o similares.

**RESULTADOS:**

El proceso de postulación correspondiente al subsidio “Tarjeta Banco Materiales” agrupó un número de 27 postulantes de nuestra comuna, ingresados por la Oficina de Vivienda Municipal. Donde 12 vecinos que postularon con profesionales de nuestra oficina quedaron seleccionados como beneficiarios del subsidio.

**SUBSIDIO DS1 SEGUNDO LLAMADO OCTUBRE 2021:**

Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de \*1.100 Unidades de Fomento (UF).

**REQUISITOS:**

- Tener mínimo 18 años de edad.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente. Las personas extranjeras deben presentar Cédula de Identidad para Extranjeros con permanencia definitiva y Certificado de Permanencia Definitiva (emitido por el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior o por Policía de Investigaciones de Chile).
- Acreditar una cuenta de ahorro para la vivienda con una antigüedad mínima de 12 meses.
- Acreditar que el ahorro exigido esté depositado en la cuenta para la vivienda, al último día del mes anterior a la postulación. A partir de esa fecha no deberá efectuar giros en la cuenta.
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica que exige la alternativa de subsidio a la que desea postular.

**RESULTADOS:**

Durante el periodo de postulación correspondiente al segundo llamado del Subsidio DS1 año 2021, desarrollado durante el mes de Octubre de dicho año se realizaron 21 postulaciones de usuarios que cumplieron con los requisitos establecidos para dicho subsidio, dando un total de 2 beneficiados a este subsidio que realizaron su postulación con profesionales de nuestra Oficina de Vivienda Municipal.

### **¿En qué consiste este programa?**

El Programa Vínculos busca contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los participantes del Programa acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

#### **Diagnóstico**

Proceso mediante el cual se caracteriza por proponer una atención personalizada sustentada en un vínculo construido en base a la confianza, la reciprocidad, la aceptación y ayuda mutua, lo que facilita la construcción de acuerdos y compromisos que guiarán las acciones a desarrollar durante el proceso de intervención, con el propósito de facilitar cambios y promover redes de apoyo que aporten al bienestar de las personas mayores.

### **Acompañamiento Integral**

El Acompañamiento Integral es una consejería estructurada con duración de 24 meses, en el cual tiene por objeto reconocer y fortalecer las capacidades para la inclusión social de las personas mayores, promoviendo un tránsito hacia una situación de mayor bienestar, mediante el logro de las condiciones, indicadores de bienestar y dimensiones tales como:

- Ocupación
- Ingresos
- Autonomía
- Salud
- Vivienda y entorno

### **¿Quiénes pueden participar?**

Pueden participar de este programa personas mayores de 60 años y más, que vivan solos o acompañados y que se encuentren en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares 40% más vulnerable.

### **¿Cómo puedo participar del programa?**

Como todos los programas de Chile Seguridades y Oportunidades, el Programa Vínculos NO es un programa al que se postule, pues las nóminas con los potenciales emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la información que entrega el registro social de hogares, para que luego un profesional realice el primer contacto en el domicilio de la persona mayor y lo invite a participar del programa.

### **Beneficios que reciben quienes participan:**

Acompañamiento la Trayectoria – EJE: Esta modalidad tiene por objeto el acompañamiento de la persona mayor durante toda su trayectoria en Subsistema Seguridades y Oportunidades, para facilitar el cumplimiento de su Plan de Intervención.

**Acompañamiento Psicosocial:** Constituye un servicio de apoyo personalizado, especialmente diseñado para personas mayores, que contempla actividades de tipo individual realizadas en el domicilio particular, y actividades de carácter grupal con pares. Se orienta hacia la promoción y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan a las personas mayores alcanzar y sostener una mejor calidad de vida, así como apoyar la inclusión social de los mayores mediante un mejoramiento de la autovaloración, la implementación de acciones para el envejecimiento activo, y reforzar la participación en organizaciones de su territorio.

**Acompañamiento Sociolaboral/Ocupacional:** Constituye un servicio de apoyo personalizado orientado a que las personas mayores adquieran, desarrollen y fortalezcan habilidades, capacidades y conocimientos, y pongan en marcha actividades remuneradas, no remuneradas y ocupaciones, que contribuyan al desarrollo de su autonomía e independencia, promoviendo un envejecimiento activo, inclusión social y capacidad asociativa.

**Componente de Gestión de Servicios y Prestaciones Sociales:** este componente tiene por objeto facilitar el acceso preferente de las personas mayores a la red institucional y oferta local de programas y servicios sociales.

**Componente Transferencias Monetarias:** Este componente aborda los Bonos y Transferencias Monetarias transitorias, condicionadas y no condicionadas, que eventualmente podrán tener derecho los usuarios del Subsistema, en la medida que cumplan los requisitos legales y reglamentarios para acceder a las mismas. Estas Transferencias permiten aumentar los ingresos monetarios, generando una plataforma de seguridad para que cada participante del Programa.

### ¿Quiénes ejecutan el programa?

Este programa es ejecutado por la municipalidad a través de un equipo profesional compuesto por Encargado de Programa y Monitor Comunitario, en conjunto con la coordinación y apoyo técnico de un Especialista de Grupos Vulnerables, y una Gestora de SENAMA.

Es importante mencionar que los usuarios de este programa, también pudieron acceder a otros

### Dicho programa para el año 2021 conto con una cobertura anual de 49 personas mayores

RED DE SERVICIOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Ayudas Sociales	18 personas mayores
Conecta Mayor	24 personas mayores
Programa Habitabilidad	4 personas mayores
Programa Autoconsumo	1 persona mayor
Subsidio de Vivienda DS1 MINVU	1 persona mayor
Gifcard tarjeta Banco de Materiales MINVU	1 persona mayor



**Actividades realizadas durante el año 2021, usuarios beneficiarios Conecta Mayor 2021**

La primera iniciativa de Fundación Conecta Mayor comienza con la campaña “¡Vamos Chilenos!”, programa en el cual los objetivos fueron visibilizar a las personas mayores más vulnerables y aisladas a nivel país, y reunir recursos que permiten ir en su ayuda, entregando una tecnología que facilita su encuentro e integración a la sociedad y al mundo digital.



**Actividades realizadas durante el año 2021, usuarios beneficiarios Programa Habitabilidad 2021**

El programa Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.



**Actividades realizadas durante el año 2021, usuarios beneficiarios Programa Autoconsumo 2021**

El programa Autoconsumo contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a los usuarios participantes, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.



**Entrega de Subsidio de vivienda DS1 MINVU 2021**



**Celebración Mes del Adulto Mayor a beneficiarios Programa Vínculos 2021**



## UNIDAD OPERATIVA PRODESAL NEGRETE CONVENIO INDAP – I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE GESTIÓN 2021

### Objetivo General:

El objetivo del Programa es Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

### Objetivos Específicos:

- Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.
- Para estos efectos, se entenderá por familia a Una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación y el presupuesto.

### Descripción Unidad Operativa Prodesal Negrete:

Con la firma del Convenio 2020 entre la I. Municipalidad de Negrete e INDAP, se complementaron los recursos aportados por ambas instituciones y se contrató un Equipo Técnico (dos ingenieros agrónomos y un técnico agrícola) con la finalidad de atender a un conjunto de 187 pequeños(as) agricultores(as) agrupados por rubros, que junto a sus familias suman cerca de 400 personas en total.

GRUPO	N° AGRICULTORES	%
Hortofrutícola	42	23
Producción Animal	38	20
Lechería	22	12
Autoconsumo	85	45

**TOTAL DE 187**

## Distribución de Agricultores



### Actividades y Financiamiento Unidad Operativa Prodesal Negrete:

A continuación, se mencionan las actividades más importantes ejecutadas durante el año 2021 por la Unidad Operativa Prodesal Negrete, que se concretan con el aporte que realiza el municipio al programa, el cual es de \$ 22.482.303

#### Actividades Complementarias:

Se realizaron diversos cursos, capacitaciones y charlas técnicas que están enfocadas a satisfacer las necesidades de los usuarios, con el fin de aumentar su productividad.

- Cursos, Capacitaciones y Charlas Técnicas Rubro Lechería
- Asesoría Técnica en Resolución Sanitaria
- Visitas para visualizar inversiones y tenencia infraestructura.
- Manejo Sanitario (Operativo).
- Visitas para orientar en el establecimiento, tenencia y uso de praderas.
- Charla técnica en agricultura y ganadería regenerativa
- Asesoría especializada para elaboración de carpeta resolución sanitaria.
- Realizar muestreo de tuberculosis y brucelosis como parte del muestreo anual del programa de detección de enfermedades.



## **Cursos, Capacitaciones y Charlas Técnicas Rubro Producción Animal**

### **Crianza Bovina**

- Visitas prediales para identificar inversiones y asesorar en la tenencia de infraestructura y capacidad instalada
  - Visitas supervisar y orientar en manejos productivos.
  - Visita para orientar, planificar y evaluar productivamente el año.
  - Realizar muestreo de tuberculosis y brucelosis como parte del muestreo anual del programa de detección de enfermedades
- Crianza ovino-caprino
- Visitas supervisar y orientar en manejos y cuidados del rebaño.
  - visita para evaluar productivamente la temporada
  - Visitas prediales para identificar inversiones y asesorar en la tenencia de infraestructura y capacidad instalada

### **Crianza avícola**

- Visitas supervisar y orientar en manejos y cuidados del plantel.
- Visita para orientar, planificar y evaluar productivamente el año.
- Visitas prediales para identificar inversiones y asesorar en la tenencia de infraestructura y capacidad instalada



## **Cursos, capacitaciones, charlas y giras técnicas - Rubro Hortofrutícola**

### **Rubro Hortalizas**

- Visitas técnicas
- Parcela demostrativa: Establecimiento de huerto de tomates injertados.
- Gestionar Formalización de la veguita de Negrete.
- Gira técnica Campo demostrativo Tranahullin
- Capacitación en posicionamiento de mercado, desarrollo de imagen de marca, redes sociales y diseño e impresión de logo.



### Rubro Frutales Menores y Mayores

- Visitas técnicas
- Entrega de capsulas informativas en producción de frambuesas.
- Procela Demostrativa: Establecimiento de huerto de frutillas Hidropónicas.
- Compra Asociativa de frutillas y frambuesa



## Cursos, Capacitaciones, Charlas y Giras Técnicas Grupo Autoconsumo

### Rubro Crianza

- Operativo Sanitario de Otoño.
- Visitas técnicas.
- Postulación Praderas Suplementarias (otoño)
- Operativo Muestreo Tuberculosis y Brucelosis
- Capacitación
- Manejo de Praderas.



### Rubro Avícola

- Entrega de antibióticos Productos veterinarios (, antiparasitarios y vitaminas).
- Visitas Técnicas.
- Capacitación en Manejo de aves, alimentación y enfermedades.
- Instalación de Biodigestor Anaerobio 200 litros.



**Rubro Hortalizas**

- Entrega de Manual Fichas Hortícolas.
- Visitas técnicas.
- Video elaboración de Bokashi.
- Compra asociativa de guano rojo y frutillas.
- Incorporación nuevas variedades de hortalizas.
- Instalación de Biodigestor Anaerobio 200 litros.
- Taller de deshidratado de Frutas, Hortalizas y Hierbas medicinales.
- Unidad Demostrativa, Instalación de sistema de riego con fertilización de cintas de sachet.
- Gira Técnica, Campo Demostrativo Tranahuillín



**Tabla Financiamiento Presupuesto Municipal**

Grupo	Rubros	PRESUPUESTO \$
AUTOCONSUMO	Subsistema Agrícola	\$6.829.104
	Subsistema Pecuario	
EMPRENDE	Hortofrutícola	\$ 6.982.220
	Producción Animal	\$ 2.500.000
	Lechería	\$ 1.973.390
	Todos los Rubros	\$ 2.224.191
<b>TOTAL Noviembre a Diciembre</b>		<b>\$ 20.508.905</b>
<b>PRESUPUESTO 2021</b>		<b>\$ 22.482.303</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 1.973.398</b>



## Proyectos financiados por INDAP

- Postulación a proyectos Fondo Operacional Anual (FOA):

FOA	N° DE POSTULANTES
1° Llamado	156
2° Llamado	15
3° Llamado	3
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>



- Postulación a proyectos Incentivo al Fortalecimiento Productivo (IFP):

IFP	N° de Postulantes
1° Llamado	22
2° Llamado	4
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>



- Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambientales de los suelos agropecuarios (SIRSD)

SIRSD	N° de Postulantes
Operación Temprana	42



- Plan de establecimiento de Praderas Suplementarias y/o Recursos forrajeros

SIRSD	N° de Postulantes
Operación Temprana	10



#### Actividades Mesa de control social

- Supervisión de Proyectos
- Taller Fortalecimiento de los equipos y su autocuidado en salud mental, en contexto pandemia
- Mesas de Control Social



### Tabla de Financiamiento INDAP

Financiamiento y Recursos Gestionados	Monto ( \$ )	Agricultores Beneficiados
Honorarios Equipo Técnico INDAP	\$49.898.268	187
Proyectos FOA	\$20.010.000	174
Proyectos IFP	\$26.000.000	26
Praderas Suplementarias	\$2.846.579	10
SIRSD-S	\$27.955.524	42
Créditos	\$23.996.931	36
Mesa de Coordinación	\$689.282	187
<b>TOTAL</b>	<b>\$151.396.584</b>	

### Recursos Gestionados con otras instituciones

- Programas Especiales Fomento al Riego Pequeña Agricultura, CNR



MONTO TOTAL INCENTIVO: \$123.000.000.-

CNR	N° de Postulantes
Sistema de riego por goteo Fotovoltaico	9
Sistema de riego Por Aspersión	3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

El financiamiento y los recursos gestionados por Programa PRODESAL durante el periodo 2021, fueron los siguientes:

Financiamiento y Recursos Gestionados	Agricultores Beneficiados	Monto (\$)
Servicios Complementarios	187	\$ 19.108.905
Gastos Mesa de control Social	187	\$ 400.000
Gastos Generales	187	\$ 1.000.000
<b>TOTAL FONDOS MUNICIPALES</b>		<b>\$ 20.508.905</b>
Honorarios Equipo Técnico INDAP	187	\$ 49.898.268
Proyectos FOA	174	\$ 20.010.000
Proyectos IFP	26	\$ 26.000.000
Praderas Suplementarias	10	\$ 2.846.579
SIRSD-S	42	\$ 27.955.524
Créditos	36	\$ 23.996.931
Mesa de Control Social	187	\$ 689.282
<b>TOTAL FONDOS INDAP</b>		<b>\$ 151.396.584</b>
Proyectos de riego CNR	12	\$ 123.000.000
Fondo de Desarrollo Comunitario - wpd	30	\$ 1.500.000
<b>TOTAL FONDOS EXTERNOS</b>		<b>\$ 124.500.000</b>

**MONTO TOTAL: \$296.405.489.-**

## PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2021

Las actividades desarrolladas por el Programa de Desarrollo Rural durante el periodo 2021, fueron los siguientes:

Cabe indicar que las actividades desarrolladas por el Programa de desarrollo rural de la Municipalidad de Negrete, en su mayoría, tuvieron que ser re-agendadas debido a la condición país producto de la Pandemia. Las actividades desarrolladas y ejecutadas por el programa en su mayoría fueron de manera personalizada, ya que, por la pandemia a nivel País y los aforos permitidos se tuvieron muchas que realizar de manera telemática.

ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Entrega de Insumos (Semillas y Nylon Construcción de Invernadero)	16	\$ 1.300.000
Operativo de Desparasitación canina	1.720 (Mascotas)	\$ 1.690.000
Operativo de Desparasitación ganado Mayor y Menor	1.780 (Animales)	\$ 1.010.000
Fumigación familias sector rural y urbano	Toda la comuna	\$ 248.000
Entrega de Venenos para ratones	310 Familias a la fecha	\$ 700.000
Confección de pozos punteras	12 Familias	\$2.713.000
Capacitación en Marketing	20 emprendedores	\$ 1.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.858</b>	<b>\$ 6.448.000</b>

El Departamento de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Negrete, durante el año 2021, atendió y brindó apoyo técnico a una cantidad de 3.858 personas, del sector urbano y rural de la comuna. Debido a la pandemia las actividades se centralizaron en el apoyo, seguimiento y acompañamiento de las familias.

## **Desarrollo de Actividades:**

### **1.- Entrega de Insumos (Semillas y Nylon Construcción de Invernadero)**

El objetivo de la entrega de insumos para el establecimiento de huertos caseros es: Fortalecer la agricultura familiar campesina mediante charlas informativas, seguimiento personalizado y construcción de invernaderos para familias que tienen un emprendimiento de producción de hortalizas, que pueda éste generar excedentes de ventas o autoconsumo principalmente.

### **2.- Operativo de Desparasitación canina**

- El operativo de desparasitación canina, se lleva a cabo en cada una de las sedes sociales rural y urbana de la comuna. Esta actividad se coordina y organiza con cada uno de los dirigentes sociales de las distintas unidades vecinales.
- El objetivo de esta actividad, es apoyar la prevención de propagación de pulgas y garrapatas en los domicilios de las familias afectadas.
- Se hace registro de asistencia, además de la firma de un documento de consentimiento informado, de manera que el propietario que lleva su mascota esta en conocimiento y acepta la aplicación del producto en su mascota.
- El Producto que se utiliza en esta actividad es IVERMECTINA al 1% junto con la entrega de 50 ml de Siperkil para puedan llevar a cabo fumigación externa para controlar la propagación de insectos.

### **3.- Operativo de Desparasitación ganado Mayor y Menor**

- Los operativos de desparasitación de ganado Mayor, se coordina con cada una de las Unidades Vecinales del sector rural y a todas aquellas familias que no reciben apoyo de algún programa de Emprendimiento del Estado como es el Prodesal u otro similar.
- Los operativos de ganado Mayor corresponden a: Animales Bovino, Animales Ovinos, Animales equinos, Animales Porcinos y otros.
- Los productos que se aplican en cada uno de los operativos corresponden

### **4.- Entrega de veneno para ratones**

La Oficina de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Negrete, tiene como objetivo principal brindar seguridad a las familias de la comuna, mediante control químico de los roedores que predominan en los sectores y cercanías a sus casas. Por ello, se pone especial énfasis en el control de las plagas en estaciones otoñales para disminuir su presencia y puedan éstas afectar de manera negativa la convivencia de las personas que aquí habitan.

La presencia de plagas nos revela, por una parte, condiciones sanitarias deficientes que son las que propician su desarrollo, y al mismo tiempo, nos altera la salubridad de los recintos habitacionales por la gran cantidad de microorganismo infecciosos que ellos son capaces de trasladar, tanto en el exterior como interior de su cuerpo.

Podemos afirmar que estamos en presencia de una plaga cuando tenemos un roedor en sitios eriazos, patio de nuestras casas, al interior de los domicilios, como son entretechos, tabiques, etc, cuando tenemos garrapatas y pulgas en nuestros establecimientos, ya sean estas bodegas, galpones, u otra infraestructura de utilidad diaria.

Dada la importancia que han tenido los insectos y roedores en la morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades, el hombre ha tenido que usar múltiples agentes para su control, siendo el uso y el abuso de los agentes químicos que muchas veces ciertas plagas generan resistencia en algunos de ellos, por lo tanto se recomienda ir cambiando progresivamente los productos a utilizar en cada una de las acciones tendientes a desratizaciones y fumigaciones para combatir las plagas existentes en los sectores.

**Objetivo General:**

Desarrollar e implementar, a través de la oficina de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Negrete un programa que permita el control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos, mediante la utilización de productos químicos, en base a las normas de actuación y utilización por parte de las propias familias.

**Objetivos Específicos:**

- Disminuir plagas de roedores al interior de las casa de las familias del sector urbano de la comuna.
- Entregar dosificación y especificación técnica de veneno para combatir la presencia de roedores al interior de las casas.

**5.- Fumigación familias sector rural y urbano**

- Mediante solicitud realizada por las familias, cuando las situaciones domiciliarias así lo ameritaban producto del crecimiento y propagación de plagas de insectos como arañas, pulgas, garrapatas, avispas durante el periodo de primavera – verano, se coordina con las familias que solicitan dicha labor y se procede a realizar dicha labor en domicilio.

**6.- Confección de pozos punteras**

- La confección de pozos se realiza mediante barreno del Programa que se facilita a las familias cuando éstas o requieren o cuando la situación familiar es de estado vulnerable, el equipo acude al domicilio para realizar con personal municipal la labor de confección de pozo puntera para dar solución definitiva a la escases de agua para beber o para riego de plantas.

**7.- Capacitación en Marketing**

El deseo de alcanzar una nueva institucionalidad municipal centrada en el fomento al trabajo autónomo de los Programas de Desarrollo en el territorio comunal se requiera desarrollar Capacitación en “Planes de Negocio y Desarrollo de Inversiones” dirigido a 20 emprendedores de la comuna rural y urbano, que puedan conocer sus habilidades, sus aptitudes, sus fortalezas y poner a disposición de ellos las herramientas y conocimiento de la oportunidades que les brinda hoy día las diferentes redes sociales como canal de comercialización de su productos.

Como antecedente es preciso señalar que para la presentación y búsqueda del desarrollo y progreso de la comuna se hace necesario potenciar el sentido de un trabajo sustentable en el tema económico y calidad de vida de las familias, que les permita aprovechar de la mejor manera los recursos tantos económicos como profesionales del sector público..



### **Objetivo General**

- Adquirir las herramientas técnicas y los conocimientos teóricos y práctico para el mejoramiento de las ventas de sus productos a través de la utilización de las redes sociales, además de la confección de logotipo que permita la identificación de su emprendimiento.

### **Objetivo Específico**

- Disponer del conocimiento de herramientas que permita gestionar sus propias emociones y buscar las oportunidades que ayuden la promoción de sus sistemas productivos mediante plataforma digital.
- Implementar sistema de desarrollo de inversiones a través de las redes sociales conocidas y manejadas por cada uno de los Emprendedores que participarán del curso.
- Diseño, confección y elaboración de Logotipo de acuerdo al Emprendimiento desarrollado.

### **Metodología de trabajo**

#### **La metodología que se empleará para el desarrollo de este programa es:**

1. Reunión informativa a los 20 participantes como el inicio de dicha actividad, donde se presentara el trabajo a desarrollar, la metodología a emplear y la calendarización de las futuras actividades que de llevaran a cabo.
2. Una vez con la calendarización ya elaborada en conjunto a los participantes, se llevarán a cabo las actividades de manera personalizada con cada uno de los emprendedores, cuyo objetivo de esta acción es la confección y diseño de logotipo de acuerdo a emprendimiento desarrollado por emprendedor.
3. Desarrollo de Análisis FODA por cada uno de los participantes a curso, de manera de destacar las habilidades propias y reforzar aquellas debilidades que permita con ello el mejoramiento de sus ventas.
4. Entrega de insumos (Logotipo – Tarjetas) a cada uno de los emprendedores de acuerdo a trabajo realizado in-situ en locales de emprendedores.
5. Ceremonia de término de curso y seguimiento de las acciones desarrolladas durante el curso realizado.

### **Medios de Verificación**

- Lista de Asistencia y hoja de ruta para las actividades personalizadas.
- Logotipo impreso y tarjetas de presentación de acuerdo a su emprendimiento.
- Fotografías de cada una de las acciones realizadas por equipo gestor.

### **Medidas Sanitarias adoptadas**

- Uso de mascarillas en todo momento.
- Distancia física de 1 metro entre las participantes.
- Para el desarrollo de las reuniones presenciales se contará con el control de temperatura y uso del alcohol gel durante toda la jornada.
- El desarrollo de la reunión informativa se llevará a cabo en un espacio amplio.
- Se contará con un listado que contendrá la temperatura de cada uno de los participantes, además de sus contactos y firma.

## **SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO**

Chile Crece Contigo (ChCC), es una política pública que, debido a sus características de gestión, se constituye en una apuesta innovadora en lo que a protección social a la niñez se refiere. Se plantea resultados a corto, mediano y largo plazo y para ello articula a diversos sectores públicos que actúan a lo largo de la trayectoria vital de niños y niñas. El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, se institucionaliza en el año 2009, a través de la Ley N° 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social.

Es así, que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, efectuando esta tarea en forma coordinada con la institucionalidad correspondiente a nivel regional, provincial y comunal a través de las municipalidades, en coordinación con las Redes Comunales del Subsistema Chile Crece Contigo. **Objetivo General:** Lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y expresión comunal.

Chile Crece Contigo, está compuesto por 4 componentes, a partir de los cuales se despliegan las diversas atenciones y prestaciones a los que acceden los niños, niñas y sus familias:

### **1.- Prestaciones dirigidas para todos los niños y niñas menores de 9 años y sus familias**

#### **-Programa Educativo**

Dirigido a todos los niños, niñas y sus familias, que acceden a sus contenidos través de diversas herramientas de comunicación (materiales impresos y audiovisuales, sitio web, redes sociales, programa radial, Fonoinfancia).

### **2.- Componente Salud del Subsistema, corresponden a prestaciones para todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud**

#### **- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP)**

Su objetivo es articular y desplegar el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, a fin de lograr que alcancen su máximo potencial de desarrollo. A partir del acompañamiento que se realiza en los controles de salud de este programa, se articulan las pesquisas pertinentes para la gestión de todo el sistema.

#### **- Programa de Apoyo al Recién Nacido(a) - (PARN)**

El programa consta tres componentes; el set de implementos básicos para recién nacidos(as), conocido como “ajuar”; un componente educativo dirigido a la gestante y a las familias a través de sesiones prenatales y sesión en la maternidad; y un componente de fortalecimiento a la atención integral en las maternidades.

### **3.-Prestaciones Diferenciadas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad**

#### **- Prestaciones Garantizadas**

Dirigidas a niños, niñas y sus familias que pertenecen a hogares del 60% más vulnerable del país. Por ejemplo: las ayudas técnicas para niños(as) en situación de discapacidad y el acceso gratuito a salas cunas, jardines infantiles o modalidades equivalentes.

#### **- Prestaciones de Acceso Preferente**

Dirigido a niños y niñas y sus familias, que pertenezcan a hogares del 40% más vulnerable y presenten una situación de vulnerabilidad especial, para la oferta de servicios públicos, en programas tales como nivelación de estudios, inserción laboral u otros definidos en la Ley Nº 20.379.

### **4.- Programas de apoyo a la gestión e implementación del Chile Crece Contigo**

Este componente considera como parte central de su quehacer la Red Comunal ChCC, la que considera tanto a la red básica (constituida por el Municipio y sus diversos programas, Salud y Educación) y la red ampliada, integrada además por otros organismos locales que impactan en el desarrollo de niños y niñas. Esta Red Comunal, es la encargada, en el territorio, de la articulación de los actores que componen el Subsistema a nivel local para alcanzar los objetivos de ChCC.

#### **- Programa de Fortalecimiento Municipal**

El programa es de alcance nacional, es decir, apoya a todas las redes comunales posibilitando que todas las instituciones que participan en la Red Comunal pongan en conocimiento y a disposición de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

#### **- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**

Fondo de alcance nacional que a través de convenios con los Municipios, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil complementarias y sinérgicas a la oferta de estimulación disponible en el programa eje. Estas modalidades corresponden actualmente a servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas.

#### **Cobertura de intervención en la comuna**

Niños y niñas menores de 9 años y sus familias.
Gestantes y sus familias.

Chile Crece Contigo cuenta con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia teniendo un convenio de transferencia de recursos con el municipio para su ejecución:

**Financiamiento:**  
Programa Fortalecimiento Municipal **\$7.384.837**

De acuerdo al financiamiento se considera los siguientes ítems para su ejecución:

- Recursos Humanos
- Material de oficina
- Gastos de soporte
- Material didáctico y educativo

Durante el periodo del programa de Chile Crece Contigo en la comuna de Negrete, se desarrollaron algunas actividades a nivel comunal.

### **Entrega Rincón de Juegos (RINJU) año 2021**

78 alumnos NT1 (pre-kínder) beneficiados, correspondiente a los establecimientos educacionales de la comuna de Negrete.

#### **¿Quiénes fueron beneficiados en la comuna?**

- Escuela de Rihue F-1051
- Escuela de Vaquería G-1049
- Escuela de Coigue F-1052
- Educación Básica del Liceo Polivalente La Frontera C-95

**Objetivo:** Promover el juego libre, que es la actividad natural de los(as) niños(as) a través de la cual pueden imaginar, explorar, representar distintas situaciones y, de esa forma, conocer y descubrir sus habilidades, expresando sus emociones y mostrando su forma de ver el mundo.

### **Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral**

En este contexto se crea el Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral cuyo principal componente es la entrega de un material didáctico denominado “Rincón de Juegos” (RINJU), consistente en un habitáculo que puede transformarse en lo que el niño o niña se imagine y así disponer de diversos escenarios para el juego libre o también puede ser guiado por la mamá, papá, cuidador o cuidadora. El Rincón de Juego es una prestación de Chile Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que coordina su llegada a la Escuela desde el Modelo de Gestión Intersectorial, Aulas del Bien Estar (ABE), del Ministerio de Educación y Jardines JUNJI y Fundación Integra, desde el modelo Intersectorial.



## **Entrega de Material de Estimulación para niños y niñas desde los 4 meses a 4 años 11 meses de edad**

Existe robusta evidencia (nacional e internacional) que respalda los beneficios e impacto en el desarrollo de niños y niñas que cuentan con materiales educativos y de estimulación durante los primeros años de vida, razón por la cual el Programa Educativo, que es parte de la estrategia programática del Subsistema Chile Crece Contigo, entrega habitualmente materiales para cada edad y etapa del desarrollo de niños(as) desde los 4 meses hasta los 4 años 11 meses de edad a través de los contactos establecidos en los controles de salud.

En contexto de pandemia COVID 19 se ha decidido solicitar apoyo a los equipos comunales de Chile Contigo, dependientes de los municipios en los que se detecta mayor brecha en la entrega de materiales (asociados a la brecha de controles de salud), para recibir, contactar a las familias, entregar y registrar los materiales de los niños y niñas de 4 meses y 1, 2, 3 y 4 años de edad, priorizando para ello a aquellos niños/as que concentran alertas de vulnerabilidad, niños/as del Programa Familia y niños/as pertenecientes a los grupos más vulnerables según Registro Social de Hogares.

La entrega del material se ha realizado en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en coordinación con los Jardines Infantiles, en este caso Caperucita Roja, Piececitos de Ayún, Trencito de Coihue, Ceci Semillitas de Rihue, Escuela Especial Antukuyen, Liceo Polivalente La Frontera educación básica. Se espera cubrir la mayor cobertura de niños y niñas de la comuna.



## Día del párvulo de Chile Crece Contigo

Desde 1992 se celebra en Chile el 22 de noviembre la Educación Parvularia, instancia que se conmemora en todos los establecimientos educacionales que imparten educación preescolar.

Es por ello que, como programa de Chile Crece Contigo en la comuna de Negrete, este año 2021, no hemos querido dejar atrás esta celebración que tiene por objetivo la necesidad de sensibilizar a la sociedad en general respecto del importante rol que desempeña la educación parvularia en la atención y formación integral de los menores de 0 a 6 años de edad, crear una instancia de reconocimiento a la labor de los educadores de párvulos y difundir la importancia de la educación parvularia en la sociedad, en donde se llevaron a cabo todos los protocolos de higiene y seguridad correspondiente a las medidas preventivas de Covid-19.

Los niños y niñas junto a un adulto responsable concurren al establecimiento para recibir un presente de los videos ganadores del desafío deportivo, impulsado por la oficina de Deportes de la Municipalidad de Negrete





# CAPÍTULO V



## DESARROLLO URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL

## DESARROLLO URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL

La Dirección de Obras Municipales, depende directamente del alcalde y tiene bajo su dependencia el Departamento de Ejecución de Obras y el Departamento de Urbanización e Inspección. Tiene por objeto, asesorar al alcalde en materias de subdivisión de predios urbanos y rurales, aprobación de los proyectos de urbanización y construcción, fiscalización y recepción de obras, y todas aquellas acciones que se realicen en virtud de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas Municipales correspondientes. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

La Dirección de Obras Municipales, es la encargada de velar por el control en la materialización de todas las construcciones de la Comuna.

Para el desarrollo de esta actividad la Dirección de Obras Municipales, cuenta con un Director de Obras, un estafeta, una secretaria y profesionales de apoyo administrativo y técnico.

### PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2021

TOTAL PERMISOS EDIFICACION	TOTAL METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION
53	3.852 M2

### EMPRESAS CONCESIONARIAS QUE PRESTARON SERVICIOS DURANTE EL AÑO 2021

#### A) CONCESIÓN “SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y ASEO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE NEGRETE”

Entiéndase por áreas verdes todos los árboles y plantas existentes en la comuna de Negrete que ayudan a hermohear las áreas urbanas y rurales.

Los trabajos consisten en la mantención de Áreas Verdes comprendidas en las localidades urbanas de Negrete y Coigüe, incluido el césped del Estadio Municipal, correspondiendo en especial a las siguientes funciones:

- ★ Implementación, regadío, corta, y abono de: césped, plantas y árboles de las áreas verdes mencionadas. (incluye podas estacionales).
- ★ Cuidar de la limpieza y conservación digna de los monumentos nacionales emplazados en los parques y jardines comunales, como también la mantención y buen estado de todos aquellos bienes que contribuyan al hermoheamiento de dichos lugares de esparcimiento (asientos y bancos de plazas, juegos infantiles, Piletas, etc.).
- ★ El costo mensual de dicha concesión fue de **\$12.490.648.-**

Estas funciones las realizó la Empresa del Contratista Sr. Johnny Sandoval Zapata.



## **B) CONCESIÓN DE “MANO DE OBRA SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS, ASEO, LIMPIEZA, BARRIDO Y DESMALEZAMIENTO DE CALLES, PASAJES, VEREDAS, ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOS, SISTEMA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, COMUNA DE NEGRETE”**

Los Trabajos que se contrataron consisten en barridos, limpieza, recolección, transporte hasta el Vertedero suministrado por la Empresa Servimar Ltda. para depositar los residuos sólidos de los sectores urbanos y rurales de la comuna de Negrete; calles, pasajes, vías públicas o particulares de uso público, existentes al aceptarse la oferta y los que se generen en el mediano plazo.

- ★ Se retiran los residuos provenientes de establecimientos comerciales en general, establecimientos educacionales tanto municipalizados, como particulares (urbanos y rurales), clubes, sedes sociales, cementerio municipal, edificios públicos en general, siempre que no excedan de 200 litros como promedio diario.
- ★ Se retira el producto del barrido de calles o vías públicas, y los animales muertos.
- ★ Se retiran los restos de limpieza y poda de jardines, que no excedan de 200 litros como promedio diario, escombros, tierra y restos de materiales de construcción que no sobrepasen los 50 litros, siempre que no contravengan lo dispuesto en el punto 5 siguiente.
- ★ El costo mensual de este servicio fue de **\$9.999.444.-**

Estas funciones las realizó la Empresa del Contratista Sr. Luis Patricio Gallegos Barriga.

## **C) CONCESIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE NEGRETE.**

- ★ El Servicio consiste en la disposición de todos los residuos sólidos domiciliarios, generados mensualmente por la I. Municipalidad de Negrete, ubicado en Parcela N° 5, San Luis de Licura, comuna de Mulchén, Km. 532. Servicio a cargo de la Empresa SERVIMAR LTDA.
- ★ El costo Mensual de esta concesión fue de **\$1.400.000.-**

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- ✓ Fiscalización de obras de edificación para verificar cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan, formulando las respectivas denuncias al Juzgado de Policía Local, por incumplimiento de leyes y ordenanzas.
- ✓ Orientación y entrega de documentación necesaria para regularización de predios irregulares ante Bienes Nacionales.
- ✓ Revisión y aprobación proyectos de extracción de áridos en la comuna de Negrete.

#### 4.- “Licitación Pública para recambio, mejoramiento y mantenimiento del parque lumínico en la Comuna de Negrete”.

**Costo Mensual:** El precio del Contrato, reajutable por IPC cada 12 meses, asciende a la suma mensual de \$10.898.679.- (Diez millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y nueve, Pesos), por 120 meses, a partir del mes de abril del 2018.

El área de recambio y mantenimiento comprende todo el sector urbano y rural de la comuna de Negrete, incluido el sector carretera y todas las poblaciones, conjuntos habitacionales, plazas, parques, avenidas y otros lugares de acceso público actuales, por un total de 1803 luminarias de tecnología LED.

La empresa realizará la provisión de las partes requeridas para habilitar y mantener puntos lumínicos apagados, en falla y pendientes de activar, de acuerdo a la totalidad mencionado en el punto anterior, para lo cual deberá disponer del personal. La Empresa deberá realizar la mantención de todos los equipos lumínicos por un periodo de 120 meses, y suministrar los materiales necesarios para la realización de los trabajos, se hizo según las bases Técnicas.

El contrato está a cargo de las Sociedades SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+ SPA., ITELECOM HOLDING CHILE SPA e INVERSIONES Y ASESORIAS EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SPA.





# CAPÍTULO VI



## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría de Planificación, SECPLAN es la unidad técnica que asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en relación a las políticas, en la elaboración de la estrategia Municipal, evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, Incluyendo aspectos sociales, económicos, territoriales y presupuestarios correspondientes.

### PROYECTOS EJECUTADOS PERÍODO 2021

#### 1. CONSTRUCCIÓN CANCHA ACCESO NORTE:

El proyecto corresponde a la construcción de una cancha de futbolito ejecutada en carpeta de pasto sintético con cierros perimetrales, mallas de contención, arcos de meta, iluminación y mejoramientos en veredas de acceso al recinto. El proyecto se emplaza en propiedad municipal ubicada a un costado de la Población Luis Salamanca y viene a complementar una cancha existente junto a la sede social del sector, con el objetivo de consolidar en esa área un recinto deportivo municipal.

**MONTO DE INVERSIÓN: \$59.631.000.-**



#### 2. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA EL AGRO:

El proyecto consistió en la construcción de una multicancha deportiva ejecutada en hormigón con superficie pintada de acuerdo con cada disciplina deportiva, considerando además cerco perimetral del recinto, mallas de contención, graderías, arcos de fútbol, aros de basquetbol y malla de voleibol. El proyecto fue ejecutado en terreno de propiedad del Club Deportivo El Agro, el que fuera entregado en comodato al municipio para la presentación de esta iniciativa.

**MONTO DE INVERSIÓN: \$63.950.000.-**



### **3. CONSTRUCCION SERVICIO DE APR DE VAQUERIA-ARTURO PRAT-SANTA ROSA, COMUNA NEGRETE**

El proyecto consiste en la construcción de un Sistema de Agua potable Rural para los sectores de Santa Rosa, Arturo Prat y Vaquería, con un total de 23km de red ejecutada, lo que beneficia un total de 308 viviendas. El proyecto fue desarrollado por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (MOP), en estrecha colaboración técnica y social con el Municipio.

**MONTO DE INVERSIÓN: \$1.647.699.000.-**



### **4. PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CONSTRUCCIÓN PASAJES LA PALMERA Y COVADONGA**

Esta iniciativa fue presentada por el Municipio al programa de Pavimentos Participativos del Servicio de Vivienda y Urbanismo y consiste en la reposición del pavimento de hormigón de los pasajes La Palmera y Covadonga, los que se encontraban en muy mal estado.



## 5. DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASEO MARIMÁN RIBERA BIOBÍO, COMUNA DE NEGRETE”

Esta iniciativa corresponde a la ejecución de la etapa de diseño de arquitectura y especialidades del proyecto presentado al concurso del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Durante el período 2021, el Consultor a cargo (Margen Arquitectos) desarrolló el diseño del proyecto, a través de un amplio proceso de participación ciudadana que involucró a diversos actores sociales de la comuna, comunidad educativa, organizaciones sociales, empresas locales, etc. alcanzado como resultado un proyecto que armoniza con el entorno y que recoge las inquietudes y necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

**MONTO INVERSIÓN DISEÑO: \$80.000.000**



Área donde se emplaza el Proyecto

**PROYECTOS FINANCIADOS PERÍODO 2021**

• **REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN PLAZA DE ARMAS - COMUNA DE NEGRETE**

Se proyecta la construcción de una nueva Plaza de Armas, con un espacio central de encuentro, un anfiteatro (que tendrá como telón de fondo al Cerro Marimán), baños públicos, oficina de informaciones, piletas de agua, pavimentos, áreas verdes, árboles nativos, juegos infantiles, escaños, basureros, estacionamientos en todos los costados de la Plaza, iluminación, etc.

El diseño del proyecto se plantea a partir de la identidad local, incorporando elementos característicos de la identidad Mapuche

**MONTO TOTAL DEL PROYECTO:** \$1.910.084.000.-

**FINANCIAMIENTO:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

**ESTADO DEL PROYECTO:** Adjudicado



- **REPOSICIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COIGUE, COMUNA DE NEGRETE**

Las nuevas dependencias se diseñan bajo la idea de generar un edificio moderno, que genere toda una nueva identidad comunal. Se proyecta una edificación de hormigón armado en todos sus componentes estructurales, desarrollada en dos niveles.

Este proyecto contempla una sala de máquinas para resguardar los vehículos de emergencia, un hall de acceso y central de alarmas y oficinas, que se articulará mediante un patio interior con el departamento del cuartelero. Su segundo nivel contempla recintos habituales y sociales, salón de honor y sala de reuniones, estar, servicios de apoyo o estudio y guardia nocturna.

El proyecto fue licitado durante el período 2021, encontrándose actualmente en construcción.

**MONTO:** \$601.805.000

**FINANCIAMIENTO:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

**ESTADO:** En ejecución





- **REPOSICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

Consiste en la adquisición de 02 camiones recolectores de residuos domiciliarios que reemplazaran a los camiones que actualmente se encuentran en mal estado mecánico con la finalidad de optimizar la capacidad de recolección y por sobre todo el tiempo y gasto de disposición en vertedero.

**El proyecto se encuentra actualmente en etapa de licitación para la adquisición de los vehículos.**

**MONTO:** \$268.248.000

**FINANCIAMIENTO:** Circular 33, Gobierno Regional del Biobío

**ESTADO:** Adjudicado.



- **CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA LAS LOMAS, COMUNA DE NEGRETE**

El proyecto consiste en la ejecución de un cierre perimetral de la multicancha existente en la población Las Lomas de Negrete, incorporando muros de bloques de hormigón y redes de contención deportiva, grade-rías e iluminación del conjunto. Además de lo anterior, se incorpora un tratamiento con pintura deportiva diferenciando las distintas disciplinas con diferentes colores para la superficie de juego, mantención de arcos de fútbol, aros de basquetbol y soporte de mallas de voleibol.

**MONTO DE INVERSIÓN: \$59.295.801.-**

- **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PARTICIPATIVO PASAJE ESMERALDA**

Esta iniciativa fue presentada por el Municipio al programa de Pavimentos Participativos del Servicio de Vivienda y Urbanismo y consiste en la reposición del pavimento de hormigón del pasaje Esmeralda.

**MONTO DE INVERSIÓN: POR DEFINIR**

- **ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE NEGRETE**

Consiste en la adquisición de una Motoniveladora para la mantención, limpieza, despeje y nivelación de caminos vecinales no enrolados de sectores rurales y urbanos con la finalidad de mitigar los problemas por el mal estado de las vías secundarias de la comuna.

El proyecto fue presentado durante el período 2021 para su financiamiento al Gobierno Regional.

**MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 225.951.000  
**FINANCIAMIENTO:** Circular 33, Gobierno Regional del Biobío.  
**ESTADO:** Aprobado



- **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PARTICIPATIVO PASAJES LAGO RANCO, LAGO BUDI, LAGO VILLARRICA Y LAGO CALAFQUEN**

Esta iniciativa fue presentada por el Municipio al programa de Pavimentos Participativos del Servicio de Vivienda y Urbanismo y consiste en la reposición del pavimento de hormigón de los pasajes de la población Lagos de Chile, dado su alto nivel de deterioro actual.

**MONTO DE INVERSIÓN: POR DEFINIR**

## PROYECTOS PRESENTADOS PERÍODO 2021

### 1. CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE APR DIVERSOS SECTORES: CONSTRUCCIÓN APR ESPIGA DE ORO, ESPERANZA CAMPESINA Y EL AGRO-GRANEROS

Durante el año 2021, la unidad de Secplan del Municipio ha estado colaborado activamente con la Dirección de Obras Hidráulicas en el levantamiento de información técnica y social para impulsar la creación de 3 nuevos proyectos de Agua Potable Rural en los sectores de Espiga de Oro, Esperanza Campesina y El Agro-Graneros. Cada uno como una iniciativa independiente.

Hasta ahora se han alcanzado distintos hitos que dan cuenta de importantes avances en estas iniciativas, esto es: la ejecución por parte de la DOH de estudios hidrogeológicos que permitieron determinar los puntos idóneos para la ejecución de pozos profundos para abastecer del vital elemento a los sectores antes indicados. Con esta información, el departamento Secplan del Municipio en conjunto con la DOH y nuestros vecinos y vecinas, han identificado lotes de terreno donde se ejecutarán los pozos. En este sentido, es importante destacar la activa participación de las organizaciones en la búsqueda de los terrenos y por sobre todo, la voluntad desinteresada de quienes donarán los retazos de terreno para la ejecución de las obras.

### 2. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL MINVU: BARRIO LAGOS DE CHILE Y ESMERALDA

Durante el año 2021, la Municipalidad de Negrete, a través del departamento Secplan, presentó por primera vez un proyecto al concurso del programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). A partir de los lineamientos estratégicos establecidos en las bases del concurso, se determino la presentación del barrio Lagos de Chile y Esmeralda resultando la iniciativa elegible.

Dada la alta demanda que presenta este concurso, durante el año 2022, el Municipio volverá a concursar la iniciativa hasta alcanzar su financiamiento.

Es importante destacar que este programa implica inversión directa del MINVU en el barrio seleccionado, además de la focalización de inversión pública para el sector.



### **3. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO HORIZONTE DE JUVENTUD**

El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social para el Club deportivo Horizonte de Juventud. Contempla un salón de reuniones, baños accesibles para hombres y mujeres, cocina y oficina, la que será construida en hormigón armado para las fundaciones y madera para la estructura, con una superficie de 87,10m<sup>2</sup>.

Durante el período 2021, se presentó la iniciativa a fondos concursables de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

**MONTO DE INVERSIÓN: \$74.900.000.-**



### **4. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA DE NEGRETE**

El proyecto consiste en la construcción de una Sede Social para el Club de Rayuela de Negrete. Contempla una Sede Social y obras exteriores de paisajismo y cierros frontales. La sede se compone de un salón de reuniones, baño accesible, baños para hombres y mujeres, cocina y oficina, la que será construida en hormigón armado para las fundaciones y madera para la estructura, con una superficie de 74,80m<sup>2</sup>.

Durante el período 2021, se presentó la iniciativa a fondos concursables de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

**MONTO DE INVERSIÓN: \$74.400.000.-**

## **OTRAS INICIATIVAS**

- **DONACIÓN DE TERRENO CMPC**

A petición del municipio, la empresa CMPC donó un terreno de 1,6 hectáreas aproximadamente emplazadas en un espacio aledaño al Liceo Polivalente La Frontera. Esta donación fue solicitada por el Municipio con la finalidad de proyectar en esta área una ampliación de nuestro establecimiento. La donación se hizo efectiva a través de escritura pública de fecha 23 febrero 2022.



# CAPÍTULO VII



---

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL

### Principales Funciones

El trabajo está orientado a entregar a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en la comuna.

Para conseguir lo anterior, realizamos un trabajo coordinado con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, recogiendo la demanda de la comunidad, orientando y derivando según sea el caso.

Además, participamos activamente en mesas de trabajo en el área de seguridad, con la activa participación de la Direcciones y Oficinas Municipales, como Deporte, Cultura, OPD, Dirección de Tránsito, Departamento de Salud y Educación, entre otras, integrando una estrecha relación con Dirigentes Sociales, Fuerzas de Orden y Seguridad y comunidad en general.

### Campañas

Con la finalidad de lograr informar, educar y concientizar sobre el trabajo que realiza nuestra Dirección y la concientización sobre temáticas más específicas que afectan de una u otra forma a la seguridad; realizamos Campañas educativas en coordinación con diferentes instituciones involucradas en la materia.

### Misión

La Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de la profesionalización de sus diferentes áreas, está centrada en la prevención comunitaria, mediante los siguientes enfoques; cohesión social, fortalecimiento comunitario, articulación barrial e inter-institucional y el desarrollo del capital social para disminuir los niveles de victimización y re- victimización, desde dos niveles de atención, atención individual y con gestores en los cinco territorios los cuales acercan la oferta municipal a los habitantes de la comuna de Negrete.

El objetivo de la Dirección de Seguridad es mejorar las condiciones de seguridad y convivencia comunitaria con el fin de disminuir la percepción de inseguridad en la comuna.

Uno de los principales logros de la Dirección en su puesta en marcha, ha sido la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, que servirá de base para la creación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Logros:

### ACTIVIDADES REALIZADAS EL 2021

- Consejo de Seguridad Pública



- Mesas de Trabajo con Dirigentes Vecinales



- Recepción de nuevo Vehículo de Carabineros



- Reuniones de Coordinación con Bomberos, Departamento de Educación, Carabineros y Municipalidad para enfrentar situación por Incendios Intencionales



- Exhibición Brigada Canina de Carabineros



- Presentación de Banda Instrumental de Carabineros de Concepción



- Reunión con Junta de Vecinos de Graneros



- Mesas de trabajo Público - Privado  
Carabineros, Conaf, Bomberos, CMPC







# CAPÍTULO VIII



---

## DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACIÓN

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas. Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades. Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo.

Esta dirección está dirigida actualmente por Don Germán Cifuentes Ortiz con dependencia directa del señor Alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica y 01 establecimiento de Educación Básica y Media Humanista Científico y Técnico Profesional (pre-kínder a cuarto año medio). Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas.

### VISIÓN

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

### MISIÓN

“Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia”

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.
- Mejorar los procesos de información con los establecimientos con relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

### ESTRATEGIAS

- Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.

- Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral
- Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.
- Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes.

El Departamento de Educación de Negrete posee una oferta educativa de cuatro establecimientos educacionales y el jardín Infantil y sala cuna; Piecitos de Ayún. La matrícula comunal aproximada es de 1542 estudiantes, destacándose entre ellos el Liceo Polivalente La Frontera con enseñanza desde el nivel parvulario a enseñanza media con modalidades humanístico científico y técnico profesional.

### PERSONAL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1 Director Comunal de Educación (Docente)
1 Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar (Docente)
1 Jefe Técnico Pedagógico (Docente)
1 Nutricionista
1 Jefe de Finanzas
1 Profesional de Medio Ambiente
1 Arquitecto
1 Coordinadora Programa Integración Escolar
1 Jefe de Personal
1 Asistente de Finanzas
1 Profesional de Informática
1 Ingeniero en construcción
1 Secretaria General
1 Profesional de Seguridad
1 Encargado Adquisiciones
1 Funcionaria Administrativa
1 Funcionaria de Inventario
1 Auxiliar de Servicios Menores
1 Chofer
3 Maestros

## PROYECTOS RELEVANTES 2021:

### Proyecto de Energía Solar

El Ministerio de Energía, en una iniciativa denominada “RUTA ENERGÉTICA”, tiene como uno de sus objetivos mejorar la calidad de vida de los estudiantes del país. Para ello reducir el gasto en energía de las escuelas a través del Programa de Mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública, que intervendrá al menos 200 establecimientos educacionales (2019 - 2022).

En Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media se instalaron 62 Paneles Fotovoltaicos, que generan 20 kilowatt que disminuyen el consumo energético del establecimiento a través de una energía limpia y renovable.



### Proyecto de Equipamiento 4.0 electricidad

Este importante proyecto viene a potenciar las carreras técnico profesionales de electricidad del Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media con la implementación de laboratorios, compra de equipos y herramientas de última generación, con un monto aprobado de **\$158.239.60**

## Proyecto de Conservación Escuela Básica Vaquería

El proyecto de conservación que se ejecutó en el año 2021 en la Escuela Básica de Vaquería, por un monto de \$92.714.402, la que contó con una serie de mejoras en el área de infraestructura, las cuales fueron:

- Cambio de todas las ventanas en el exterior del establecimiento por termo panel 5-10-5 mm.
- Pintura en todas las salas de clases, incluyendo algunas de profesionales,
- Cambio de la entrada del establecimiento, al igual que un nuevo portón para el acceso al patio.
- Vitricado de los pisos de la bodega de almacenamiento de implementos deportivos y del pasillo que conecta la sala de estar con la sala de profesores.
- Instalación de una bomba presurizada, para una mayor presión de agua.
- Mejora completa en la sala de pre - básica, cambio de piso, pintura, guardapolvos y puertas,
- Cambio de equipos de luminaria por equipos led.
- Se reforzó todo el cierre perimetral, al igual que se instaló un nuevo cerco divisorio en el interior del establecimiento de malla acma.



## Laboratorio de Robótica

Creación e implementación de laboratorio de Robótica en la escuela de Rihue, con recursos FAEP por \$40.000.000 que beneficiarán directamente a las escuelas de Rihue, Coigue y Vaquería.



## Mejoramiento de escuelas con fondos FAEP

### Liceo Polivalente La Frontera: Inversión \$28.405.210

Las mejoras que se realizaron en este proyecto fueron las siguientes:

- Construcción de nuevo radier en la entrada del establecimiento (en los accesos)
- Recambio de equipos de luminaria por equipos led
- Recambio de adoquines hacia el patio de pre – básica
- Pintura en todo el exterior del Liceo Educación Media



### Escuela Básica Coigüe: Inversión \$27.879.023

Las mejoras que se realizaron en este proyecto fueron las siguientes:

- Pintura en el exterior de todo el establecimiento
- Cambio de aleros, tapacanes, canaletas y bajadas de aguas lluvias
- Construcción de cierre perimetral del frontis del establecimiento, incluyendo portones de acceso



**Escuela Básica Vaquería: Inversión \$12.316.946**

Las mejoras que se realizaron en este proyecto fueron las siguientes:

- Pintura en todo el exterior del establecimiento
- Cambio de cubierta en sector donde se encuentra la sala de computación
- Mejora completa en baño de pre - básica, cambio de piso, revestimiento en muros, pintura
- Cambio de los artefactos e instalación de separadores acrílicos
- Cambio de aleros, tapacanes, canaletas y bajadas de aguas lluvias.



**Escuela Básica Rihue: Inversión \$2.640.610**

La mejora que se realizó en este proyecto fue la siguiente:

- Pintura en todo el exterior del establecimiento.



**Separadores Acrílicos: Inversión \$9.520.000**

Se instalaron, en todos los establecimientos educacionales, separadores acrílicos tanto en pupitres como en los baños. (Covid -19)

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### -LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA:

#### PROYECTO EDUCATIVO:

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto, nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal.

El PEI del Liceo Polivalente La Frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socio-económica.

El Liceo Polivalente “La Frontera” C-95 está en la localidad de Negrete, es un liceo científico-humanista y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo, estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas. El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico.

**VISIÓN:** Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basados en el compromiso con nuestro PEI, la calidad de las prácticas y competencias de los docentes y la conciencia y valoración del cuidado del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa.

**MISIÓN:** Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valores de los estudiantes, en un ambiente de respeto y cuidado del medio ambiente.

#### SELLOS EDUCATIVOS:

- Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.
- Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.
- Valorar el arte y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.
- Promover el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.
- Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad.



## **-ESCUELA F-1051 RIHUE:**

### **PROYECTO EDUCATIVO:**

Nuestra escuela fue construida en el año 1969. Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con jornada escolar completa y talleres de libre disposición, desarrollando en los estudiantes habilidades y destrezas.

Nuestros estudiantes provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia. a sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto, nuestra tarea es orientar.

**VISIÓN:** “Ser una escuela con altas expectativas académicas, tolerante a la diversidad, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y protección del medio ambiente”.

**MISIÓN:** “Formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales ambientales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal”.

### **SELLOS EDUCATIVOS:**

- Un establecimiento de altas expectativas académicas, sustentado en valores y en la promoción de un estilo de vida saludable y protección del medio ambiente.”
- Un establecimiento inclusivo que entrega instancias y espacios para la incorporación de los padres y apoderados en el que hacer de la escuela.

## **-ESCUELA F-1052 COIGUE:**

### **PROYECTO EDUCATIVO:**

El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nuevas Reforma Educacional.

Nuestros estudiantes provienen de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico

**VISIÓN:** “Cultivar una Educación de Calidad centrada en los y las estudiantes y en el logro de sus aprendizajes acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo los valores, promoviendo la autoestima y los afectos, desarrollando la conciencia medio ambiental y demostrando competencias y habilidades en ámbitos como; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico – cultural”.

**MISIÓN:** “Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, fomentando la protección y cuidada del medio ambiente, esto bajo los principios de equidad, diversidad, calidad, sustentabilidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.”

#### **SELLOS EDUCATIVOS:**

“Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, reforzando los valores de todos los miembros de la comunidad educativa que los conduzca a ser mejores personas.”

“Una formación centrada en el fortalecimiento de las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivos, físicos y sociales con una visión integradora.”

“Una escuela donde predomine el dialogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno”.

“Promover e incentivar una conciencia medio ambiental con todos los integrantes de la comunidad educativa”

#### **-ESCUELA G-1049 VAQUERIA:**

#### **PROYECTO EDUCATIVO:**

Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media). Nuestros estudiantes provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete.

**VISIÓN:** La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y comunidad trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar estudiantes reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente basado en los objetivos transversales

**MISIÓN:** Lograr aprendizaje de calidad de todos los estudiantes, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

## **SELLOS EDUCATIVOS:**

1. Escuela de alto resultados académicos y altas expectativas
2. Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los estudiantes y consciente de la importancia de mantener un estilo de vida activo y saludable.
3. Escuela en vía a la atención de la diversidad y con una cultura inclusiva
4. Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades deportivas, cultural y artística)
5. Escuela en vía al desarrollo medioambiental

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

La Educación Diferencial se imparte desde el año 1990 con la creación de Grupo Diferencial en el Liceo La Frontera, Educación Básica, atendiendo a estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA), tanto en el área de lectoescritura como de cálculo, contenidos que inciden en el rendimiento general de los alumnos(as). Luego este Diagnóstico cambia Dificultades específicas del Aprendizaje (DEA).

En el año 1993 se promulga el Decreto Supremo N° 490/90 que permite la Integración en escuelas y liceos de alumnos con N.E.E. asociadas a una discapacidad, ampliándose la atención a alumnos con diagnósticos de Retardo Mental Leve y Retardo Mental Moderado, lo que era llamado Curso Especial Paralelo (actualmente el término Retardo Mental se reemplaza por el de Discapacidad Intelectual)

En el año 1998 se promulga el Decreto Supremo N° 01/98 de Integración Escolar, el cual se encuentra vigente hasta la actualidad y es complementado y modificado por el Decreto N° 170/ 2010, que tiene como finalidad ser una estrategia inclusiva, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

En el año 2011 se firma el convenio entre Secretaria Ministerial de Educación de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Negrete, los cuales se comprometen a desarrollar el Programa de Integración en la Comuna.

En nuestra comuna siempre ha existido una preocupación en esta área, lo que ha llevado a que todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales tengan la atención que requieren. Ejemplos claros de ello son la creación del Taller Laboral “Abriendo Puertas” en Educación Básica y el Proyecto Laboral “Camino al Futuro” en Enseñanza Media con el Taller de Modas y Taller de Soldadura.

El año 2012 marcó el inicio de una nueva etapa, ya que estos talleres laborales además de atender a alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, también abre sus puertas a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorias.

## COBERTURA DE ATENCIÓN ALUMNOS P.I.E NIVEL COMUNAL 2021

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA TOTAL, ESTABLECIMIENTO	MATRICULA TOTAL P.I.E %	ESTUDIANTES CON NEE	
			NEET	NEEP
Liceo Polivalente La Frontera	1030	251 24,3 %	130	121
Escuela F – 1052 Coihue	194	60 30,9 %	26	34
Escuela F 1051 Rihue	160	52 32,5 %	33	19
Escuela G 1049 Vaquería	191	67 36%	29	39
<b>Total</b>	<b>1575</b>	<b>430 27,3 %</b>	<b>218</b>	<b>213</b>

Cabe mencionar, que para una mejor atención de estos estudiantes los establecimientos educacionales cuentan con profesionales como: Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudiólogo y Psicopedagogos, los que desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, apoderados y proveen de acuerdo con sus competencias profesionales los apoyos pertinentes para los alumnos con NEE. También se cuenta con monitores especializados para la atención de los talleres laborales y asistentes de aula.

### TRANSPORTE ESCOLAR

El objetivo principal de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos del nivel parvulario, básica, media y en especial de aquellos en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes.



**PROGRAMA JUNAEB**

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es una entidad destinada a apoyar a estudiantes de condición vulnerable en diversos ámbitos. En nuestra comuna seguimos atendiendo a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre-Kinder a Cuarto año Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los años de Educación obligatoria, meta prioritaria para el Gobierno.

Actualmente se encuentran insertos en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas:

TOTAL, CICLO	CANASTAS POR	PRESUPUESTO CANASTA	POR	TOTAL, CICLOS DE ENTREGA	PRESUPUESTO ANUAL
1205		\$33.450		12	\$483.686.000

**BECA BPR, BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

COBERTURA	PRESUPUESTO ANUAL
69	\$ 30.280.221

**BECA BARE, BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR**

COBERTURA	PRESUPUESTO
19	\$ 3.928.060

**BECA TÉCNICO PROFESIONAL**

COBERTURA	PRESUPUESTO
18	\$ 1.170.000

**PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES PUE**

COBERTURA	PRESUPUESTO
1.470	\$ 3.926.550

**BECAS TICS "ME CONECTO PARA APRENDER" (Notebooks con programas e internet gratis por un año)**

COBERTURA	PRESUPUESTO
151	\$ 32.880.552

**BECAS INDIGENA**

COBERTURA	PRESUPUESTO
18	\$ 1.170.000

**TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL TNE BÁSICA Y MEDIA**

TNE NUEVAS	TNE REVALIDACIÓN	PRESUPUESTO
201	196	\$ 911.000

**SERVICIOS MÉDICOS (OFTALMOLOGÍA, OTORRINO Y COLUMNA)**

COBERTURA	PRESUPUESTO
183	\$3.074.667

**TOTAL, INVERSIÓN JUNAEB EN LA COMUNA: \$ 561.027.050**

## EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

La Educación Extraescolar, se desarrolla en su mayor parte en aulas del propio colegio. El diseño de estas actividades es llevado a cabo por un equipo pedagógico que tiene en cuenta las características del grupo donde se va a realizar, así como los objetivos de conocimientos y aprendizaje que se quiere lograr.

### ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2021

- Reunión de programación de las actividades deportivas, recreativas y culturales del año. En forma Telemáticas con coordinadores de los Establecimiento
- Día de La Actividad Física y el Deporte:
- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte en las Escuelas de manera de darle relevancia al tema del movimiento y la actividad física par a la vida sana.
- Campeonato comunal de Cueca. Familiar
- Concurso comunal de declamación.
- Festival comunal de la canción.
- Muestras Artística a través de Cápsula individual, grupal y/o Familiar
- Concurso de Pintura

## PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

### PROGRAMA FUNDACIÓN CMPC:

Desde el año 2008 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en el subsector

de Lenguaje y Comunicación, integrándose a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

El diseño del proyecto en las escuelas contempla desde Educación Parvulario hasta los cuartos años básicos, plantea nuevos y exigentes desafíos a los establecimientos educacionales.

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

Planificación Estratégica, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Evaluación y Seguimiento, Convivencia, Relación Familia – Escuela, Liderazgo y Expectativas.

La fundación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo.

**CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030**

“Conectividad para la Educación 2030” busca entregar Internet de alta velocidad a más de 10.000 establecimientos, lo que se traduce en 3.200.000 de estudiantes de educación básica y media de todo Chile. Esta iniciativa se concretará en un plazo de 10 años, incluyendo mejoras en servicio cada dos años para que las escuelas no se queden atrás. El uso de la tecnología es clave para el futuro de los establecimientos y para asegurar que niños/as y jóvenes, no interrumpan su proceso formativo.

Nuestros establecimientos fueron beneficiados con el 100% del programa conectividad para la educación 2030, esto significa un aumento de internet el que favorecerá el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes de la comuna.

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EN EDUCACIÓN 2021****FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2021 (FAEP)**

El FAEP corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.

**El programa Fondo de Apoyo en su versión 2021 incluyó las siguientes iniciativas:**

Título Programa	Objetivo	
Camino a la plena educación de calidad.	Optimizar la gestión en el sistema comunal de educación, a través de iniciativas destinadas a complementar los estudios realizados y las acciones emprendidas desde el año 2008 y, por esta vía, mejorar las condiciones para el logro de más y mejores aprendizajes.	
Iniciativas	Descripción	Monto Aprobado
1. Administración y normalización de los establecimientos	A) Sueldo base a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.	\$ 41.288.000
2. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.	A) Gasto requerido para capacitación de docentes.	\$ 14.000.000
	B) Gasto requerido para capacitación de asistentes de la educación.	\$ 7.000.000
3. Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	A) Equipamiento y apoyo tecnológico	\$ 30.000.000
4. Mantención y mejoramiento de la infraestructura en establecimientos	A) Mejoramiento VTF.	\$ 15.000.000
5. Participación de la comunidad educativa	A) Contratación de servicios y/o adquisición insumos y equipamiento tendientes a otorgar seguridad escolar y seguridad a la comunidad escolar de los establecimientos.	\$ 32.000.000
	B) Talleres fomentar en los alumnos el auto cuidado personal físico y emocional.	\$ 8.500.000
	C) Contratación de servicio para entrega de guías y materiales de apoyo pedagógico.	\$ 10.000.000
6. Transporte escolar y servicio de apoyo	A) Transporte escolar para alumnos.	\$ 40.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 197.788.000</b>

**GASTOS COVID-19 Y TECNOLOGÍA**

Descripción	Monto Aprobado
Compras Covid-19	\$ 70.479.776
Equipamiento Tecnológico	\$ 57.878.471

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos reales
De la Subsecretaría de Educación	\$ 4.586.710.000	\$ 4.555.417.000	\$ 4.195.619.000
De la Dirección de Educación Pública		\$ 197.788.000	\$ 197.788.000
De otras entidades públicas	\$ 110.820.000	\$ 152.457.000	\$ 71.273.000
Otros ingresos corrientes	\$ 139.600.000	\$ 228.222.000	\$ 275.031.000
Saldo inicial de Caja	\$ 2.000.000	\$ 1.243.077.000	
<b>Total, de Ingresos</b>	<b>\$ 4.839.130.000</b>	<b>\$ 6.376.961.000</b>	<b>\$ 4.739.711.000</b>

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS EN EDUCACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Gastos devengados
Gastos en personal	\$ 4.148.739.000	\$ 4.648.400.000	\$ 4.169.060.000
Bienes y servicios de consumo	\$ 560.591.000	\$ 1.222.205.000	\$ 622.396.000
Prestaciones de seguridad social	\$ 12.300.000	\$ 160.081.000	\$ 129.399.000
Devoluciones		\$ 30.275.000	\$ 4.033.000
Adquisición de activos no financieros	\$ 115.500.000	\$ 310.500.000	\$ 20.146.000
Deuda Flotante	0	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Saldo final de Caja	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -188.823.000
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 4.839.130.-</b>	<b>\$ 6.376.961.-</b>	<b>\$ 4.739.711.000</b>



## OFICINA DE MEDIO AMBIENTE - DAEM NEGRETE

### OBJETIVO

- Coordinar Actividades de Educación Ambiental en establecimientos educacionales, según lineamientos de Planes y Programas establecidos por el Ministerio de Educación y Medio Ambiente.
- Coordinar y Gestionar a nivel Comunal proyectos ambientales municipales y educacionales ejecutados en el territorio de índole ambiental
- Cumplimiento de la Legislación Ambiental pertinente a proyectos y actividades que ameriten revisión, fiscalización y pronunciamientos.

### MISIÓN

La Municipalidad de Negrete tiene como misión ambiental comunal, promover la conciencia y cuidado del medio ambiente en la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades que aporten a la educación y a la gestión ambiental local. Para esto se fomentará la participación ciudadana de tal manera de representar a la ciudadanía en las iniciativas que se impulsen en el territorio.

### VISIÓN

Lograr que la Comuna de Negrete sea una comuna sustentable que considere el factor ambiental, como uno de los ejes centrales dentro de la toma de decisiones en el territorio a nivel comunal, para favorecer el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y educacional por medio de la Gestión Municipal.

### FUNCIONES DE LA COORDINADORA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL

- Coordinar Actividades de Educación Ambiental en establecimientos educacionales, según lineamientos de Planes y Programas del Ministerio de Educación y Medio Ambiente.
- Realizar charlas , talleres y capacitaciones a docentes, estudiantes, apoderados, organizaciones comunitarias, pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna.
- Coordinar y Gestionar Proceso de Certificación Ambiental en Establecimientos Educacionales SNCAE a nivel comunal.
- Coordinar y Gestionar Proceso de Certificación Ambiental municipal SCAM
- Coordinar a nivel Comunal proyectos ambientales municipales ejecutados en el territorio.
- Responder a las observaciones y emitir pronunciamientos u opinión pertinente a los organismos medio ambientales y sanitarios de índole ambiental.
- Coordinar proyectos de reciclaje urbano en la comuna
- Evaluar y Revisar los proyectos provenientes del SEA que sean pertinentes al territorio comunal por medio de una Declaración de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental y/o Pertinencia.
- Entre otras funciones

### HITOS RELEVANTES 2021

#### 1.-ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTO LIMPIO MÓVIL Y AUMENTO DE COBERTURA DE PUNTOS VERDES PARA RECICLAJE

En el Periodo 2021 se entregaron: **\$27. 375.760**, el cual contempló aumentar la cobertura de 30 Puntos Verdes y Contenedores para reciclaje de; Vidrios, Latas, y la adquisición de un Punto Limpio Móvil para reciclaje de Cartones, PET 1 y latas al igual que el equipamiento y elementos de Protección Personal; que serán utilizados para el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Aseo y Ornato.

Actualmente la comuna de Negrete genera gran cantidad de residuos como Vidrios – Latas – Papel-Cartón, Botellas Plásticas (PET 1) etc. El Proyecto busca financiar distintas áreas tales como; Infraestructura para acopio, contenedores, equipamiento, difusión, material gráfico, capacitación, transporte etc.

La importancia de la Educación Ambiental en niños , estudiantes, adultos es fundamental, para que la comunidad adopte prácticas y hábito sustentables los cuales se podrían reflejar a futuro en un "NEGRETE MAS LIMPIO".

Esta iniciativa busca fortalecer la Gestión Municipal en conjunto con la comunidad y empresas privadas de la Comuna, logrando concientizar y educar a la mayor parte de la población existente en la ciudad. Es así, que dentro de las áreas de financiamiento que presenta este Programa, es la adquisición de un Punto Limpio Móvil, el cual estará a disposición de la Comunidad para Reciclar (Botellas Plásticas- Cartones y Latas de aluminio). El valor de adquisición del Punto Limpio Móvil fué de; **\$ 7.110.250.-**

La finalidad de este punto limpio móvil, es otorgar mayor accesibilidad y disponibilidad a lugares en los cuales no se concentre la mayor cantidad de población, así los vecinos pueden acercarse y disponer sus residuos de manera segregada y ordenada, evitando la generación de microbasurales en sectores no poblados y perros callejeros.

Como propuesta de ejecución para el año 2022 se solicitó la construcción de un sitio de acopio el cual estará en terreno municipal, cuyo objetivo será almacenar, separar y disponer los Residuos que serán comercializados en un lugar autorizado con disposición final, la cantidad estimada para el año 2022



## 2.- TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL

Se han realizado capacitaciones y/o talleres a la comunidad de padres y apoderados de estudiantes de los sectores de; Graneros- Rihue- Esperanza Campesina, Espiga de Oro relacionados en :

- 1.-Capacitación en Mantenición e Importancia del Reciclaje en Puntos Verdes de la comuna de Negrete
- 2.-Gestión de Residuos de PET1 – VIDRIOS- PAPEL
- 3.- Manejo de Residuos Domiciliarios



## 3.- Erradicación de microbasurales en la comuna de Negrete - Sector Rural y Urbano

Se han realizado operativos de limpieza en diferentes sectores de la Comuna tanto para el sector rural y urbano, con el fin de disminuir los focos de microbasurales.

Se han realizado campañas de limpieza en conjunto con la empresa de Aseo DEMARCO S.A , realizando instalación de bateas tolva, con la finalidad que la comunidad tenga acceso a la disposición de residuos en deshuso para acopio final , esta gestión se ha realizado en colaboración con el Depto. de Aseo y Ornato del Municipio, DAEM.



Colaboración de Empresa DEMARCO para instalación de batea TOLVA , para la erradicación de Microbasurales



#### **4.- Encuentro Empresarial Publico –Privado Comuna de Negrete con enfoque Ambiental**

El objetivo de esta actividad fué fortalecer los lineamientos institucionales de la Municipalidad a través de la generación de instancias participativas y colaborativas con empresas privadas de la Comuna de Negrete, del área Agrícola- Forestal-Eólica, Industrial , para generar proyectos de inversión en el territorio.

El objetivo fue conocer el diagnostico general de la Comuna de Negrete asociado a potenciar el área social, cultural y ambiental. Generar estrategias colaborativas y de asociación para futuros proyectos de inversión que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y medio ambiente.

Generar Alianza Estratégica con el Área Privada inserta en el Territorio para contribuir en el desarrollo económico, cultural y sustentable de la comuna.



## **5.- Alianza Estratégica para firma de convenio Comunal por Un Negrete Sin Basura Empresa KYKLOS – CMPC**

Se firmó convenio con Empresa Kyklos y CMPC , para incorporar en el desafío Comunas Sin Basuras, que tiene por objetivo disminuir la cantidad de residuos domiciliarios en la comuna, fortaleciendo la segregación y el reciclaje comunal de residuos tales como PET 1- Vidrios –Papel y Cartón.

La finalidad es concientizar y segregar de manera sistemática ciertos sectores urbanos de la comuna para generar sensibilización ambiental en estudiantes y comunidad en general, dentro de las acciones que se realizarán serán:

- 1.- Elaboración de Talleres de Educación Ambiental
- 2.- Aporte de Material Educativo a Establecimientos Educativos de la Comuna de Negrete
- 3.- Trabajo directo con profesores y DAEM de la Comuna de Negrete
- 4.- Fortalecer el trabajo de recicladores base de la Comuna de Negrete



## **6.- Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM NIVEL INTERMEDIO 2021-2022**

El Municipio de Negrete se encuentra en Proceso de Postulación de Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio, donde permitirá considerar los siguientes.

- Fortalecer la Estrategia Ambiental Comunal
- Creación de Mesa – Pública Privada
- Consolidación del Comité Ambiental Comunal
- Consolidación del Comité Ambiental Municipal
- Mejorar Hábitos del Consumo Hídrico y Energético en la Comuna
- Fortalecer la Educación Ambiental Comunal



# CAPÍTULO IX



---

## DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

## DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

La atención primaria de salud de Negrete, se encuentra a cargo del Departamento de Salud, el cual es el ente administrador de los tres establecimientos comunales: Cesfam Yanequén, Postas Coigüe y Rihue, siendo ellos con sus respectivos equipos de profesionales y técnicos los encargados de entregar cada una de las prestaciones y atenciones requeridas por la comunidad, las cuales están dadas por las orientaciones sanitarias 2011-2021, que buscan el bienestar y una vida más saludable de la población, a través de la prevención y la promoción de estilos de vida saludables.

Para realizar nuestras acciones de APS, nuestros establecimientos se encuentran integrados a una red asistencial de Salud, siendo nuestro primer centro de derivación el Hospital de Nacimiento y el Complejo Asistencial “Dr. Victor Ríos Ruiz”, de la ciudad de Los Ángeles, dependientes del Servicio de Salud Bio Bío.

- **Población Beneficiaria:** Para el año 2021, la población inscrita y validada por FONASA correspondió a un total de 10.609 inscritos y que son beneficiarios del sistema municipal.
- **Modelo de Salud Familiar:** cada una de las acciones realizadas por nuestros equipos, están orientadas al trabajo bajo la mirada del Modelo Familiar, entendiendo al individuo no como un ser aislado sino una persona que interactúa con su entorno.  
El objetivo de este modelo es proporcionar a las personas, familias y comunidad el cuidado de la salud que responda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna y eficaz, que sea accesible y de calidad, a través de centros con equipos de salud capacitados que ejecuten sus actividades desde una mirada con enfoque familiar.

### GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS 2021

Uno de los grandes compromisos de esta administración ha sido consolidar un equipo de Recurso Humano eficiente y comprometido, que permitiera dar respuesta a las necesidades que presenta la comunidad en materia de salud. Es así que el Departamento de Salud Municipal, cuenta con un Equipo multidisciplinario de Profesionales quienes a diario entregaron una atención integral a la población de la comuna, tanto en su dependencia mayor “CESFAM” y en las postas de los sectores Rihue y Coigüe.

La atención brindada en cada uno de los establecimientos asistenciales, se caracteriza por una entrega diaria con compromiso y vocación de servicio en el que hacer, que promueve el autocuidado de la salud para mejorar la calidad de vida y prevenir factores de riesgos en la población, impulsando así el cambio de “paciente a persona participante”, de tal manera de permitir un mayor bienestar a nuestra población.

En lo referido al Personal del Área de Salud Municipal de Negrete durante el año 2021, regido por la Ley 19.378, se contó con la siguiente Dotación para dar cumplimiento a lo requerido desde el Ministerio y los lineamientos propios y desafíos que presenta la Administración de la Salud Municipal.

## PERSONAL A PLANTA



N°	PROFESIONALES	HORAS.
1	Director Depto. Salud	44
1	Director Cesfam	44
5	Médicos	220
1	Químico farmacéutico	44
3	Cirujanos Dentistas	132
3	Nutricionistas	132
3	Psicólogos	132
4	Kinesiólogos	176
3	Matronas	132
3	Enfermeras	176
4	Asistentes Sociales	176
1	Educadora de Párvulos	44
1	Jefe de finanzas Dsm	44
1	Encargada RRHH	44
1	Contador Auditor	44
33	Técnicos de la Salud Nivel Superior	1408
6	Técnicos de nivel superior tens	264
6	Administrativos	264
1	Auxiliares Paramédicos	44
8	Conductores	352
6	Auxiliares de Servicio	264
<b>95</b>	<b>TOTAL HORAS DOTACION 2021</b>	<b>4.180</b>



## PERSONAL A HONORARIOS

N°	CARGO	DESCRIPCION
5	Médicos	EXTENSION HORARIA
1	Nutricionista	PROGRAMA VIDA SANA
		ESPACIOS AMIGABLES
1	Asistente social	PROGRAMA SENAME
3	Kinesiólogo	PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO APS COVID 19
		PLAN DE INVIERNO
3	Nocheros	PRESUPUESTO
4	Auxiliar de servicio	3 PRESUPUESTO Y 1 FORTALECIMIENTO DEL RR.HH.EN APS
1	Chofer	SENAME
3	Enfermera	PROG. URGENCIA RURAL
		PROGRAMA SALUD MENTAL EN APS
		ESTRATEGIAS DE REFUERZO APS COVID 19
9	Tens	7 ESTRATEGIAS DE REFUERZO APS COVID 19
		2 FORTALECIMIENTO DEL RR.HH. EN APS
6	Dentistas	EXTENSION PROGRAMAS DENTALES MEJORAMIENTO AAC.
		ODONTOLOGICO INTEGRAL
		SEMBRANDO SONRISAS
		1 PROGRAMA JUNAEB
5	Asistentes Dentales	EXTENSION PROGRAMAS DENTALES MEJORAMIENTO AAC.
		ODONTOLOGICO INTEGRAL
		SEMBRANDO SONRISAS
		1 PROGRAMA JUNAEB
1	Facilitador intercultural	PROGRAMA PESPI
1	Trabajador social	PROGRAMA PESPI
2	Psicólogos	PROG. VIDA SANA
		ESPACIOPS AMIGABLES
		SENAME
2	Terapeuta ocupacional	PROG. REHABILITACION
		SALUD MENTAL EN APS
1	Fonoaudiólogo	PRESUPUESTO
2	Administrativo	FORTALECIMIENTO DEL RR.HH. APS
		PROGRAMA SENAME
1	Matrona	ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES
51	<b>TOTAL PERSONAL HONORARIOS</b>	

## ÁREA FINANCIERA

El Departamento de Salud sostiene su financiamiento según lo dispone la ley de atención primaria de salud 19.378 en sus artículos 49,51, 52, 53, 54 , 55 y artículos del 2 al 7 del decreto 2.296, de 23 diciembre de 1995, en donde menciona que:

“Cada entidad administradora de salud municipal recibirá mensualmente, del Ministerio de Salud, a través de los Servicios de Salud correspondientes, un aporte estatal, el cual se determinará según los siguientes criterios:

- Población potencialmente beneficiaria en la comuna y características epidemiológicas;
- Nivel socioeconómico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud;
- El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna, y
- Cantidad de prestaciones que efectivamente realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a una evaluación semestral.

### INGRESOS

ITEMS	M\$	%
Percápita por el año 2021	1.527.178	55.23%
Programas Ministeriales	922.610	33.37%
De otras Entidades Públicas(Subdere, Sernam)	129.959	4.70%
Aporte Municipal	52.267	1.89%
Recuperación Licencias Médicas y otros	127.589	4.61%
Otros ingresos corrientes	5.415	0.20%
<b>Total ingresos 2021</b>	<b>2.765.018</b>	<b>100%</b>

### GASTOS

ITEM	M\$	%
Planta	1.100.382	<b>79.89 (PPTO)</b>
A Contrata	511.629	
Otras remuneraciones (Honorarios/suplencias)	362.293	
<b>Total Gastos en personal</b>	<b>1.977.304</b>	
Productos químicos, farmacéuticas	228.532	<b>16.45 (PPTO)</b>
Útiles quirúrgicos, etc.		
Servicios básicos	31.769	
Servicios técnicos y profesionales (Toma de exámenes y radiografías)	66.468	
Otros gastos (alimentación- combustibles- gastos menores- mantención de vehículos-seguros)	79.751	
<b>TOTAL GASTOS bienes y servicios de consumo</b>	<b>406.520</b>	

<b>Equipamiento médico, dental y equipos de oficina.</b>	<b>17.104</b>	<b>0.69 (PPTO)</b>
Devoluciones	705	
Otros gastos (servicios y bienes)	39.710	
Desahucio e indemnizaciones	33.080	2.97 (PPTO)
<b>Total otros gastos</b>	<b>73.495</b>	
<b>TOTAL GASTOS 2021</b>	<b>2.471.423</b>	<b>100%</b>

### PROGRAMAS MINISTERIALES 2021 SERVICIO SALUD

PROGRAMA	ESTRATEGIA	M\$
<b>URGENCIA RURAL SUR</b>	COMPRA DE MEDICAMENTOS RR.HH (MÉDICOS, ENFERMERA, TENS Y CHOFERES) INSUMOS DE ENFERMERÍA, EQUIPAMIENTO, UNIFORMES	<b>49.515.726</b>
<b>FORTALECIMIENTO RRHH</b>	CONTRATACIÓN RR.HH, INSUMOS COVID-19 EQUIPAMIENTO	<b>40.146.384</b>
<b>ESPACIOS AMIGABLES</b>	GASTOS EN RRHH EQUIPAMIENTO LIBRERIA	<b>6.542.597</b>
<b>ELIGE VIDA SANA</b>	GASTO EN RR.HH KINESIOLOGO, NUTRICIONISTA, PSICÓLOGO, PROF. EDUC. FÍSICA, MÉDICO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS	<b>22.104.899</b>
<b>ODONTOLÓGICO INTEGRAL</b>	CONTRATACIÓN RR.HH. ODONTOLOGOS Y TENS, INSUMOS, COMPRA DE SERVICIOS, INSUMOS DENTALES, MANTENCIÓN DE EQUIPOS.	<b>49.788.401</b>
<b>MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES - RECURSO HUMANO- COMPRA DE SERVICIOS LABORATORIO	<b>41.807.180</b>
<b>SEMBRANDO SONRISAS</b>	RRHH - INSUMOS DENTALES NIÑOS PREESCOLARES	<b>1.876.800</b>

<b>GES ODONTOLÓGICO</b>	RR.HH. ODONTÓLOGO Y TENS. INSUMOS DENTALES LABORATORIO	<b>9.021.658</b>
<b>SALUD MENTAL</b>	RR.HH. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	<b>30.709.030</b>
<b>MEJORÍA EQUIDAD RURAL</b>	RR,HH, ENFERMERA Y TENS POSTAS	<b>30.034.672</b>
<b>FONDO FARMACIA</b>	ADQUISICIÓN FARMACOS E INSUMOS PIE DIABETICO	<b>36.089.495</b>
<b>RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA</b>	COMPRA DE SERVICIOS EN GASTROENTEROLOGIA (ENDOSCOPIAS), OTORRINO (CONSULTAS Y CONFECCION DE AUDIFONOS), PROCEDIMIENTOS CUTANEOS (CIRUJIA MENOR EN PACIENTES CESFAM YANEQUEN)	<b>17.043.275</b>
<b>IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCION PRIMARIA</b>	COMPRA DE SERVICIOS RX CADERAS Y PELVIS. MAMOGRAFIAS ECOMAMARIAS Y ABDOMINALES.	<b>26.514.020</b>
<b>REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD</b>	RR.HH KINESIÓLOGOS, TERAPEUTA OCUPACIONAL, FONOAUDIÓLOGO. INSUMOS	<b>31.286.928</b>
<b>CAMPAÑA DE INVIERNO</b>	REFUERZO IRAS –ERA CONTRACION RR.HH.	<b>5.255.000</b>
<b>APOYO DESARROLLO BIO PASICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL</b>	RR.HH. EDUCADORA PÁRVULO - FONOAUDIOLOGO	<b>11.211.000</b>
<b>PROGRAMA DE SALUD PUEBLOS INDÍGENAS</b>	RR.HH. FACILITADOR INTERCULTURAL Y A. SOCIAL. - ACTIVIDADES	<b>26.761.470</b>
<b>MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA</b>	IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN A USUARIOS SEGÚN EL MODELO MAIS	<b>2.979.443</b>
<b>CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS RED ASISTENCIAL CAPACITACIÓN UNIVERSAL</b>	CAPACITACIÓN AL PERSONAL- EFECTOS CARRERA FUNCIONARIA	<b>2.308.255</b>

<b>ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN EPP APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19</b>	RR,HH - ARRIENDO VEHÍCULO COMBUSTIBLE	<b>125.838.947</b>
<b>APOYO A LA GESTION LOCAL PROYECTOS 2021</b>	ADQUISICIÓN FURGÓN	<b>27.358.100</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS SS.BB.</b>		<b>602.769.533</b>
<b>AT. DE SALUD INTEGRAL DE NNAJ VINCULADOS A PROGRAMAS SENAME</b>	RR.HH. EXTENSIONES MÉDICAS U OTRO PROFESIONAL	<b>5.718.067</b>
<b>JUNAEB</b>	RR.HH. ODONTÓLOGA - EDUCADORA PÁRVULO - TENS DENTAL- INSUMOS	<b>29.136.000</b>
<b>PROMOCION SALUD (SEREMI)</b>	ALIMENTACIÓN SALUDABLE- LACTANCIA MATERNA- COMPRA JUEGOS MODULARES	<b>8.756.455</b>
<b>TRAZABILIDAD (SEREMI)</b>	RRHH- INSUMOS COVID 19 - INSUMOS EPP	<b>40.111.064</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS OTRAS ENTIDADES</b>		<b>78.003.519</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$680.773.052</b>

## EPIDEMIOLOGÍA

La epidemiología es la ciencia que estudia la frecuencia de aparición de la enfermedad y de sus determinantes en la población. Su interés se centra en la población, para conocer quién enferma, dónde enferma y cuándo enferma, como pasos necesarios para llegar a conocer el porqué de la distribución del fenómeno salud-enfermedad y la aplicación de este conocimiento al control de los problemas sanitarios. Al epidemiólogo le interesa, primordialmente, saber cómo se distribuye la enfermedad en función del tiempo, del lugar y de las personas. Trata de determinar, a lo largo de los años, si la enfermedad ha aumentado o disminuido; si su frecuencia en un área geográfica es mayor que en otra, y si las personas que tienen una determinada enfermedad muestran características diferentes a los que no la tienen. El 31 de diciembre de 2019, el enfoque epidemiológico comunal, nacional e internacional se modificó, sin dejar de lado las acciones que se estaban realizando epidemiológicamente con las enfermedades ya establecidas, las autoridades de salud de China notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de infección respiratoria aguda asociado a un nuevo coronavirus denominada COVID-19.

El virus rápidamente comenzó a propagarse desde Wuhan, provincia de Hubei - China, hacia otras provincias y países aledaños. Debido al aumento súbito de casos y de países afectados, el día 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud, apoyado por el Comité Asesor en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), declaró el brote de COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). En este contexto, Chile definió que todos los casos sospechosos de Covid-19, deben ser notificados en forma obligatoria e inmediata a la Unidad de Epidemiología de la SEREMI de Salud respectiva y al MINSAL, a través del formulario específico en la plataforma EPIVIGILA.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, catalogó una pandemia por Covid-19, a la fecha 10 de octubre 2021, se presentan como casos confirmados acumulados a nivel nacional 1.672.065 casos, siendo la región del Bio bio la segunda región con mayor cantidad de casos acumulados, dejamos como muestra la siguiente tabla.

**Tabla N° 1.** Casos confirmados acumulados de Coronavirus a Nivel Nacional.

	Casos confirmados acumulados	Fallecidos totales	Casos confirmados recuperados	Casos confirmados por antígeno	Casos con sospecha de reinfección
Arica y Parinacota	27.660	536	26.905	1.205	35
Tarapacá	42.025	810	40.970	773	52
Antofagasta	62.179	1.252	60.436	886	44
Atacama	27.603	357	27.130	936	39
Coquimbo	49.283	1.032	47.989	570	31
Valparaíso	124.776	3.479	120.436	2.747	76
RM	702.302	19.269	676.578	37.848	929
O'Higgins	69.356	1.558	67.454	2.021	54
Maule	102.812	1.788	100.422	8.307	66
Ñuble	36.364	646	35.510	813	51
Biobío	<b>152.320</b>	<b>2.694</b>	<b>148.996</b>	<b>3.138</b>	<b>119</b>
Araucanía	98.666	1.515	96.849	5.670	90
Los Ríos	49.598	696	48.720	2.255	41
Los Lagos	89.400	1.410	87.722	1.124	82
Aysén	8.413	79	8.297	395	17
Magallanes	29.260	499	28.695	308	165
Desconocida	48	0	48	0	0
<b>Total</b>	<b>1.672.065</b>	<b>37.620</b>	<b>1.623.157</b>	<b>68.996</b>	<b>1.891</b>

Fuente: Minsal 10, octubre 2021.

Esta tabla muestra la cantidad de casos acumulados por regiones, la cantidad de fallecidos entre otros. La región del Biobío es quien aporta la segunda mayoría de los casos confirmados en el País. Como dato Comunal podemos aportar las siguientes cifras:

**Tabla N°2.** % Cantidad de habitantes de la Región del Biobío con casos confirmados acumulados V/S % cantidad de habitantes comuna de Negrete con casos confirmados acumulados a la fecha 10 de octubre del 2021 con datos de población DEIS.

	<b>Población Región del Biobío</b>	<b>Población Comuna Negrete</b>
<b>Población total</b>	1.663.686 habitantes	10.429 habitantes
<b>Población confirmada Covid-19 acumulada</b>	152.320	1398
<b>% de prevalencia</b>	9.15%	13.4%

Fuente: MINSAL 10 de octubre, 2021.

La OPS/OMS estimula a los Estados Miembros a fortalecer las actividades de vigilancia para detectar pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG). Así, los profesionales de la salud deben estar informados acerca de la posibilidad de aparición de una infección causada por este virus y las acciones a implementar en caso de una persona sospechosa, con el objetivo de detectar oportunamente los casos y reducir el riesgo de transmisión.

La OMS recomienda para contener la Pandemia como estrategia central las acciones de testeo, trazabilidad, aislamiento (TTA) y este año 2021 en fortalecer estrategias de vacunación.

A continuación, se presenta reporte de vacunas COVID administradas por cada provincia del Biobío.

**Tabla N° 3.** Reporte vacunas Covid por Provincias de la región del Biobío.

Servicio de Salud	Población de Referencia	1° Dosis + única dosis Administ.	% Cob. 1° Dosis	2° Dosis + dosis única Administ.	% Cob. 2° Dosis	Refuerzo de Dosis
SS Concepción	548.806	498.887	90,9%	485.483	88,5%	136.056
SS Talcahuano	286.279	262.457	91,7%	256.810	89,7%	80.524
SS Arauco	132.368	127.859	96,6%	124.182	93,8%	31.103
SS Biobío	323.543	318.518	98,4%	310.959	96,1%	82.178
Región Biobío	1.290.996	1.207.721	93,5%	1.177.434	91,2%	329.861

Fuente: MINSAL

Esta tabla muestra la distribución de las vacunas por provincias y según número de dosis. Se observa que la provincia con mayor % de vacunación de ambas dosis es la provincia del Biobío.

**Tabla N° 4.** Detalle coberturas vacunación por Comunas.

Comuna	Población de Referencia	Dosis 1 + dosis única	% Cobertura dosis 1 + dosis única	Dosis 2 + dosis única	% Cobertura dosis 2 + dosis única	Refuerzo de Dosis	Estado de la comuna Plan Paso a Paso
San Rosendo	2.826	3.299	116,70%	3.208	113,50%	1.045	3
Antuco	3.391	3.712	109,50%	3.623	106,80%	1.143	4
Quilaco	3.375	3.607	106,90%	3.550	105,20%	1.259	4
Cabrero	23.709	24.577	103,70%	24.052	101,40%	6.600	4
Santa Bárbara	11.167	11.544	103,40%	11.242	100,70%	3.434	4
Quilleco	7.889	7.984	101,20%	7.810	99,00%	2.396	4
Laja	18.235	18.401	100,90%	17.863	98,00%	5.109	3
Nacimiento	21.180	21.092	99,60%	20.667	97,60%	5.362	3
Yumbel	17.668	17.517	99,10%	17.144	97,00%	4.800	4
Tucapel	11.865	11.726	98,80%	11.486	96,80%	3.811	4
Los Ángeles	166.020	161.690	97,40%	157.963	95,10%	38.277	3
Mulchén	23.570	22.440	95,20%	21.948	93,10%	6.640	4
<b>Negrete</b>	<b>7.980</b>	<b>7.478</b>	<b>93,70%</b>	<b>7.283</b>	<b>91,30%</b>	<b>1.948</b>	<b>4</b>
Alto Biobío	4.668	3.451	73,90%	3.120	66,80%	354	3
Región del Biobío	<b>1.290.996</b>	<b>1.207.721</b>	<b>93,50%</b>	<b>1.177.434</b>	<b>91,20%</b>	<b>329.861</b>	

Fuente: MINSAL.

En esta tabla observamos el detalle de la cobertura de vacunación de las provincias de la región del Biobío, ubicándose nuestra comuna sobre el 90% de cobertura en ambas dosis de vacunación.

La SEREMI de Salud de cada región del país es la responsable de contar con la información epidemiológica de Casos de Covid-19 y contactos estrechos, con el fin de determinar el perfil de salud y tomar las acciones de salud pública que le permitan mitigar los efectos de la Pandemia por Covid-19 en su territorio.

El presente documento, pretende mostrar a ustedes las acciones en curso que se están realizando en nuestra comuna, las cuales se han trabajado para fortalecer el sistema de vigilancia existente, desarrollando una estrategia territorial de testeo, trazabilidad y aislamiento socio sanitario, implicando con esto la reorganización de las funciones y tareas para el desarrollo de una acción eficaz y coordinada entre las SEREMI de Salud, los Directores de Servicio de Salud y la Atención Primaria de Salud (APS).



## EPIDEMIOLOGÍA EN NEGRETE

### Equipo:

El equipo de epidemiología de nuestro establecimiento de salud está compuesto por los siguientes participantes:

- Encargada Epidemiología, EU. Angélica Ortiz Canobi.
- Médico referente, María José Zavala
- Kinesióloga Subrogante encargada de Epidemiología, Lizette Gómez Lufin.

**Apoyo logístico:** Dirección Depto. Municipal; María Angélica Navarrete y Dirección Cesfam Negrete; Eduardo Toledo Sáez.

### Epidemiología Cesfam Negrete en contexto Covid-19

La comuna de Negrete no quedó ajena a esta pandemia que como ya mencionábamos anteriormente partió a fines del año 2019, sin imaginar quizás cuáles serían sus consecuencias en nuestra comuna. Dentro de las dependencias de nuestro Cesfam, se generaron modificaciones en las atenciones, la atención se comenzó a realizar de manera presencial solo lo priorizado y el resto de las atenciones se realizaron de manera remota (llamados telefónicos) hoy en día la mayoría de las atenciones se están realizando de manera presencial velando por la priorización de los paciente que mantienen mayor riesgo de descompensación en cualquiera de sus patologías crónicas y agudas, siempre se ha mantenido la visión de mantener las prestaciones de mayor urgencia activas para la población.

Al comenzar a modificarse el tipo de prestaciones necesarias sanitariamente, nuestro equipo comenzó a capacitarse y adquirir competencias técnicas necesarias para enfrentar esta pandemia, fue así como mantenemos en nuestro establecimiento la toma de PCR, agregándose nuevas tecnologías como test antigénico para adultos y test nasales para niños menores de 11 años. Mantenemos cuadrillas para realizar estos exámenes en domicilio, lo que disminuye el riesgo tanto para nuestra comunidad como para nuestros funcionarios.

CANTIDAD DE PCR TOMADOS EN NEGRETE	
AÑO	CANTIDAD
AÑO 2021	3531
ENERO –FEBRERO 2022	1264

### Nueva estrategia planteada por el gobierno

Para contener la pandemia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como estrategia central reforzar las acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA). Es por esta razón que Chile fortalece el sistema de vigilancia en salud pública existente, a través del desarrollo del Protocolo de la Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento. Lo anterior implica reorganizar las funciones y tareas para el desarrollo de una acción eficaz y coordinada entre las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Salud, los Servicios de Salud y la Atención Primaria de Salud (APS), siendo esta última, la base esencial para la respuesta global a la enfermedad por COVID-19.

A partir del 12 de octubre del presente año, las acciones de trazabilidad y aislamiento son realizadas en un 100% por las SEREMIS de cada provincia, siendo la atención primaria pilar aún en el testeado de los casos de manera oportuna, en la notificación de resultados, el registro en plataforma EPIVIGILA y en la acción de evaluar médicamente en el caso que algún paciente así lo requiera.

Este documento define los objetivos de la estrategia en el componente de trazabilidad y aislamiento, las responsabilidades de los distintos niveles del sistema en el cual estamos inversos, el procedimiento para el seguimiento de casos y contactos, basado en el uso de sistema nacional de registros para la vigilancia (Epivigila), requerido para la ejecución de la estrategia.

## **1. SERVICIO DE BIENESTAR**

Durante al año 2021 funciona el servicio de bienestar del Departamento de Salud Municipal de Negrete, bajo la ley 20.674 publicada el 08/01/2013 la cual modifica la ley Nº 19.754, Permitiendo la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de Salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de bienestar separados por entidad administradora, la cual tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios, sus cargas familiares el desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos, para lo cual podrá proporcionarles, en la medida que sus recursos lo permitan, beneficios y prestaciones de salud, educación, asistencia social, económica, cultural y recreación, entre otros. El servicio de bienestar durante este periodo contaba con un total de 92 socios.

## **2. SIAPER**

La Contraloría General de la República hace ya varios años ha centrado su esfuerzo en desarrollar y promover 2 nuevos proyectos informáticos, que complementan la plataforma SIAPER, se trata de SIAPER registro electrónico y SIAPER toma de razón automática.

A partir del 01 de enero de 2015, el Departamento de Salud de Negrete ingresa todos los actos administrativos de sus funcionarios el sistema de información y control del personal de la administración del estado (SIAPER). Dicha plataforma web es de la contraloría general de la república (CGR) y concentra toda la información relacionada con el personal de la administración del estado de manera clara y ordenada, facilitando y organizando su tramitación, apoyando el estudio de legalidad de los actos administrativos en materias de personal y, proporcionando datos requeridos por órganos de la administración y/o ciudadanía.

## **3. ÁREA CLÍNICA**

El equipo técnico del Cefam Yanequén en conjunto con el Equipo Gestor ha mantenido un trabajo continuo orientado a afianzar el modelo de Salud Familiar en las diferentes prestaciones que se entregan a los usuarios de la Comuna de Negrete, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. Acciones que permiten un mayor acercamiento entre el equipo de Salud de cada Sector y las familias usuarias, lo que facilita al equipo el entregar las diferentes acciones de Salud basados en un mayor conocimiento de la realidad de cada usuario y su grupo familiar fortaleciendo el vínculo entre ambos.

Junto con el ello se ha establecido un Plan de mejora continua en la atención que se brinda tanto en el Cefam como en las Postas de Coigüe y Rihue. Con ello se busca brindar una atención de calidad a nuestros usuarios, de tal forma de dar respuesta a sus necesidades de atención en Salud.

Ha sido de vital importancia para el desarrollo de este Plan de mejora, el trabajo desarrollado en conjunto entre la Dirección del Cesfam y el Consejo Consultivo. Organismo en que se ven representados las diferentes instituciones de la Comunidad y que ha permitido brindar un importante apoyo a la gestión en Salud mediante el planteamiento de necesidades de atención de los diferentes sectores de la Comuna.

#### **4. PRESTACIONES Y/O ACCIONES CONSOLIDADAS POR CURSO DE VIDA**

##### **I. SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS**

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
- Radiografías odontológicas.

##### **II. SALUD DE ADOLESCENTES**

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control puerperio.
- Control de regulación de la fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.

- Consulta morbilidad obstétrica.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de los establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes)
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta de urgencia odontológica (incluye: exodoncia, endodoncia primera fase)
- Radiografías odontológicas.

### **III. SALUD DE LA MUJER**

- Control prenatal
- Control preconcepciones
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar
- Examen de salud odontológico en gestante
- Educación grupal odontológica en gestante
- Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario)
- Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje)
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase)
- Radiografías odontológicas.

### **IV. SALUD DEL ADULTOS Y ADULTAS**

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.

- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividad física.
- Consulta kinésica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control per sospecha de virus Hepatitis C.

## **V. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES**

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

## **VI. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS**

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria a esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulta y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirómetros, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirómetros y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: Consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirómetros y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/a rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de helicobacter pilori.
- Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
- Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

## **VII ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS**

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstica y control de la tuberculosis.
- Visita domiciliaria de seguimiento

## PRESTACIONES DE EXÁMENES EN ATENCIÓN PRIMARIA

### Exámenes

#### HEMATOLOGÍA

- HEMATOCRITO
- HEMOGRAMA
- RECUENTO DE LEUCOCITOS
- RECUENTO DE PLAQUETAS
- TIEMPO DE PROTROMBINA
- VELOCIDAD DE SEDIMENTACION

#### BIOQUÍMICA

##### A) SANGRE

- ÁCIDO LÁCTICO
- BILIRRUBINA TOTAL Y CONJUGADA
- PERFIL LIPÍDICO (INCLUYE COLESTEROL TOTAL, HDL, LDL, VLDL Y TRIGUCERIDOS)
- ELECTROLITOS PLASMÁTICOS (SODIO, POTASIO, CLORO) C/U
- CREATININA (1 VEZ AL AÑO)
- DEPURACION DE CREATININA
- FOSFATASAS ALCALINAS
- GLUCOSA
- GLUCOSA POST- CARGA
- HEMOGLOBINA GLICOSILADA
- PROTEINAS TOTALES
- TRANSAMINASAS OXALOACETICA/PIRUVICA(GOT/AST y GPT/ALH)
- TSH- T4 LIBRE - T4
- UREA
- DETERMINACION DE NIVELES PLASMÁTICOS DE DROGAS Y/O MEDICAMENTOS

##### B) ORINA

- CREATINURIA
- DETECCIÓN DE EMBARAZO
- ORINA COMPLETA / SEDIMENTO URINARIO/ ALBUMINA
- MICROALBUMINURIA CUANTITATIVA

##### C) DEPOSICIONES

- LEUCOCITOS FECALES
- SANGRE EN DEPOSICIONES

#### INMUNOLOGÍA

- FACTOR REUMATOIDEO

## **MICROBIOLOGIA**

### **A) BACTERIOLOGÍA**

- ANTIBIOGRAMA CORRIENTE
- BACILOSCOPIA ZIEHL NIELSEN (TOMA DE MUESTRA)
- EXAMEN DIRECTO AL FRESCO
- GONOCOCO, MUESTAA, SIEMBRA, DERIVACION
- RPR O DERIVAR PARA VDRL
- UROCULTIVO, RECUENTO DE COLONIAS, ANTIBIOGRAMA

### **B) PARASITOLOGÍA**

- COPROPARASITOLÓGICO SEAIADO
- EX. DIRECTO AL FRESCO C/S TINCION
- EXAMEN DE GRAHAM
- EXAMEN GUSANOS, MACROSCÓPICO
- TAICOMONA VAGINALIS (EX DIRECTO)
- VIRUS HEPATITIS C, ANTICUERPOS DE (ANTI HCV)

## **EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (NO CONSIDERADOS EN CUADRO ANTERIOR)**

- PERFIL BIOQUÍMICO (DETERMINACION AUTOMATIZADA DE 12 PARAMETROS)
- PERFIL HEPATICO (INCLUYE TIEMPO DE PROTROMBINA, BILIRRUBINA TOTAL Y CONJUGADA, FOSFATASAS ALCALINAS TOTALES GGT TRANSAMINASAS GOT/AST Y GP T/AL
- VRDL
- HIV
- PERFIL BIOQUÍMICO (DETERMINACION AUTOMATIZADA DE 12 PARAMETROS)
- PERFIL HEPATICO (INCLUYE TIEMPO DE PROTROMBINA, BILIRRUBINA TOTAL Y CONJUGADA, FOSFATASAS ALCALINAS TOTALES, GGT, TRANSAMINASAS GOT/AST Y GPT/AL
- VITAMINA B12 POR INMUNOENSAYO
- ELECTROCARDIOGRAMA





## PROGRAMAS ADICIONALES POR CONVENIO MINISTERIALES

### CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN

Nuestro Centro Comunitario de Rehabilitación hoy en día cuenta con cuatro profesionales dos Kinesiólogos 44 y 22 hrs correspondientes, una Terapeuta Ocupacional 44 hrs y un Fonoaudiólogo 22 hrs. en rehabilitación adulta y 22 hrs. programa Chile Crece Contigo, todos los profesionales atienden bajo el enfoque rehabilitador comunitario, realizan atenciones en sala, visitas domiciliarias, talleres a lo largo del ciclo vital.

Si bien en el contexto de pandemia las atenciones han aumentado al sumarse nuevos usuarios derivados con condición post Covid19, post hospitalizaciones, éstas con el objetivo de mantener y/o mejorar su funcionalidad y calidad de vida, ya que dicha enfermedad los afecta de manera global, teniendo el proceso de rehabilitación una buena recepción por parte de los usuarios.

Debido a la alta demanda de usuarios y derivaciones tanto de HFC Nacimiento, CAVRR y derivaciones de profesionales del CESFAM, la solicitud de ingresos ha aumentado de forma considerable, por lo tanto hoy en día nuestro Centro Comunitario de Rehabilitación se ha visto limitado por el espacio físico, considerando que debemos resguardar distancia y mantener aforos permitidos, requiriendo de la necesidad de box de atenciones para proteger la privacidad de los pacientes y espacio para atenciones pertinentes. Esperando en un futuro poder contar con nuevos box para así brindar atenciones más personalizadas a los usuarios de la Comuna.

Cabe destacar además, la labor por parte del equipo, ya que no solo han brindado atenciones en los procesos de rehabilitación, si no que también supliendo otras funciones de acuerdo a la contingencia y necesidad de nuestra institución como entrega de medicamentos, registro en procesos de vacunas, toma de muestra covid entre otros.



## SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR)

De acuerdo a la definición censal, la población rural total del país según censo del año 2017 es de 2.310.353 habitantes. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas el número de personas viviendo en ruralidad, al 2021, serían de 2.356.452, la cual representa un 12,5% de la población en el país, cifras que se han mantenido estables en el tiempo.

Esta población dada sus condiciones de vida (determinantes sociales), es más vulnerable a los riesgos en salud y sus indicadores de salud son inferiores a los de las poblaciones urbanas. La mayor demanda de atenciones en salud se da sobre la atención primaria de Salud (APS), siendo quien primero responde ante las demandas en salud, y esto incluye las atenciones de urgencias. La creación y financiamiento de los “Servicios de Urgencia Rurales” SUR representa la voluntad de las autoridades de salud de introducir criterios de equidad, en las comunas rurales más pobres del país, a través del financiamiento de la atención médica de urgencia, fuera de horario hábil, cuyo objetivo final es contribuir a elevar el nivel de salud de su población aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda impostergable de atención médica. Lo anterior, requiere asimismo el compromiso de las autoridades municipales de las comunas entregadas a su administración, quienes deben poner en acción y colaborar al funcionamiento de estos dispositivos de atención.

El SUR, tiene por finalidad general entregar atenciones de urgencia a la comunidad de localidades rurales, en específico entregar atenciones de urgencia en horario no hábil, administrar o aplicar tratamientos, derivando a establecimientos de mayor complejidad en forma oportuna, cuando sea pertinente.

El desarrollo del Programa SUR acoge lo prescrito por el Modelo de Salud Integral con enfoque familiar, intersectorial y comunitario. El cual se inserta en los lineamientos generales de las Políticas de Salud para la Atención Primaria. Esta orientación, si bien es general, exige en este caso, un especial énfasis en la solución de problemas urgentes de salud de grupos etarios, cuyo acceso a los dispositivos de salud es limitado por razones geográficas, dispersión poblacional y/o de distancia a los centros con mejor resolutivez en salud.

La necesidad de optimizar la implementación de un sistema de atención de urgencia en los Consultorios Generales Rurales tiene como principio no sólo mejorar la situación de vida y salud, mediante la facilitación del acceso a la atención de salud de las poblaciones alejadas de los centros urbanos, sino también elevar la capacidad resolutivez de ese nivel y mejorar oportunidad y calidad de la atención. Ello implica atención profesional inmediata y normas claras de referencia y contra referencia, que aseguren la mayor protección de la salud y la satisfacción del usuario, evitando su derivación innecesaria a otro centro asistencial de mayor capacidad resolutivez y retardando su asistencia, con eventuales mayores riesgos por la tardanza en la atención.

El Servicio de Urgencia Rural SUR deberá entenderse como el conjunto de recursos humanos y materiales, organizados en el Consultorio General Rural para dar respuesta a la demanda asistencial de todo cuadro clínico que implique riesgo vital y/o secuela funcional grave para una persona, que demanda atención médica inmediata e impostergable, lo que conceptualmente se define como “Emergencia”, además de acoger las demandas de atención por cuadros que, a juicio del usuario no admiten espera, lo que se conceptualiza como “Urgencia”.

A lo anterior debe agregarse que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Garantías de Salud GES, se requiere que la población usuaria tenga la posibilidad de acceder a atenciones de urgencia en el momento que se requiera.

### **Objetivo general**

Otorgar atención inmediata, segura y de la mejor calidad posible en situaciones de urgencia/emergencia médica de carácter impostergable, a la población de las localidades rurales en las que no existe otro establecimiento asistencial que cubra la demanda de urgencia, en horarios inhábiles, a los usuarios que concurren, así como a los usuarios derivados del sector rural de su área de acción.

### **Objetivos específicos**

Establecer en los Consultorios Generales Rurales, en horario no hábil, un dispositivo de atención de urgencia organizado destinado a:

- Realizar atención inmediata médica o profesional de recuperación de la salud, a fin de resolver problemas de morbilidad aguda que se presenten.
- Otorgar primeros auxilios, aplicar tratamientos, dejar en observación hasta por 6 horas y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes críticos en situaciones de urgencia inmediata.
- Derivar y trasladar oportuna y coordinadamente, en condiciones de compensación y seguridad, aquellos pacientes que por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos deba ser atendido en otro establecimiento, de mayor complejidad de la red de urgencia correspondiente.

### **Servicio Urgencia Rural en tiempos de pandemia**

En relación al funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural (SUR) durante el año 2021, se puede mencionar que se mantuvo el horario de atención de 24 horas con turnos rotativos de 12 horas. Siendo fundamental el apoyo de estamento médico en horario hábil de lunes a viernes, que de acuerdo a contingencia realizaron atenciones en dupla y en forma individual.

El Servicio de Urgencia conto con apoyo de dos ambulancias (1 covid y 1 no covid) para el traslado y atención de usuarios. Teniendo el aporte de un conductor más durante los fines de semana. A esto mencionar que se realizaron apoyos de TENS en horarios de 08:00 a 24:00 horas.

En cuanto a las atenciones en SUR, se realizó a través de la categorización de pacientes respiratorios y no respiratorios, la cual fue realiza por personal Kinesiólogo o de enfermería, quienes también aportaron en la toma de PCR. Para esto último de acuerdo a la categorización de eventual sospecha de Covid-19, estos pacientes fueron trasladados a los box de aislamiento, los cuales fueron habilitados y preparados para esta función. En relación a los box de aislamiento (N°21 y N°22), mencionar que no solo prestan la atención para la toma de PCR, sino que también para la atención de usuarios covid+, quienes en caso de requerirlo son trasladados hasta esta unidad para su evaluación y atención correspondiente.

El número de PCR tomadas a la fecha es de aproximadamente 1800, de las cuales un 70% corresponden a tomas realizadas en el SUR.

En cuanto a otras atenciones como las odontológicas, se han mantenido a través del ingreso por SUR y posterior atención con el profesional.

Para finalizar mencionar que se han doblado los esfuerzos por parte de todo el equipo de atención (Médico, TENS, Kinesiólogos, EU y personal de auxiliar de aseo) con el fin de otorgar una atención oportuna.



### **PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS (PESPI)**

**Propósito:**

“Contribuir al mejoramiento de la situación de la salud de los Pueblos Originarios a través de un desarrollo progresivo de un modelo de salud con enfoque intercultural que involucre su activa participación en la construcción, ejecución, control y evaluación del proceso”.

**Objetivo general:**

“Contribuir a la disminución de brechas de inequidad, en la situación de salud de los pueblos indígenas, a través de la construcción participativa de planes de salud que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la complementariedad entre sistemas médicos y provean servicios de salud adecuados, que respondan a necesidades, derechos y perfiles epidemiológicos específicos”

Es en esta línea que el programa de salud de pueblos indígenas P.E.S.P.I, que se instala en el CESAFAM Yanequén a partir del año 2013, donde cuya finalidad es incorporar el eje de interculturalidad a la atención en salud, siendo, la medicina mapuche un complemento a la medicina occidental.

Este programa está orientado a toda la población de etnias presente en la comuna debiendo acreditar su condición a través del certificado de calidad indígena que otorga la CONADI, además de estar inscrito en nuestro CESFAM.

En la actualidad existe usuarios del programa organizados con los cuales se trabaja de forma intensiva tomando acuerdos y traspaso de información con los presidentes de dichas asociaciones y comunidad las cuales son: COMUNIDAD COYAN MAPU del sector de Coihue, ASOCIACION INDIGENA NAHUEN de la comuna de Negrete y ASOCIACION INDIGENA RIHUE del sector de Rihue, esta última se ha integrado al programa a fines del 2019, actualmente contamos con más de 300 pu peñi y lamien con su calidad Indígena y organizados en la comuna.

Cabe mencionar que el programa también cuenta con un equipo Intercultural de salud que está formado por: Médico, Psicóloga, Matrona, Trabajadora social (encargada del programa), Kinesiólogo, Enfermero, Nutricionista, TENS, Odontólogo, Educadora de párvulos, Jefe de Some y directores. Además del Facilitador Intercultural, que cumple un rol fundamental como ente interlocutor entre los dos mundos ancestral y occidental. El equipo realiza sus reuniones de forma bimensual, para la programación de acciones concretas para favorecer la atención a los pacientes mapuche y el análisis de caso si correspondiera.

### **Programa de salud interculturalidad trabaja sobre tres ejes programáticos:**

#### **Equidad**

- Adecuaciones técnicas y organizacionales que faciliten el acceso a la atención de salud a los pueblos indígenas.
- Estrategia de mejoramiento del trato al usuario, adecuación horaria, disponibilidad de información y pertinencia cultural en la atención de salud.
- Implementación y habilitación de espacios interculturales para la facilitar el acceso y acogida en la atención; salud con pertinencia cultural, orientación y acompañamiento a personas pertenecientes a pueblos indígenas.
- Programas de capacitación y formación continua para el logro de habilidades y competencia en interculturalidad en salud, enfoque de derechos y fortalecimiento de los saberes médicos indígenas.
- Incorporación y reconocimiento rol y función de Facilitadores Interculturales.
- Registro y producción de información desagregada, a través del mejoramiento y captura de la variable de pertenencia a pueblo indígena en el sistema salud.
- Levantamiento de información epidemiológica y sociocultural sobre la situación local de salud. Coordinación de planes de salud integral desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

## **Interculturalidad**

- Transversalidad del enfoque intercultural en los planes y programas de salud del establecimiento.
- Modelo de atención integral en salud (MAIS), incluye el concepto de interculturalidad y pueblo indígena.
- Funcionarios, equipos de salud y directivos capacitados en salud indígena y derechos humanos para facilitar y gestionar la atención con pertinencia cultural/modelo de salud intercultural.
- Adecuación de normas, planes y programas mediante protocolos de atención, de derivación, referencia contra referencia, u otros, para la Interacción entre sistemas médicos de salud.
- Coordinación con programas de prevención y promoción para el desarrollo de actividades con enfoque intercultural.
- Planes de salud con enfoque intercultural y complementariedad entre sistemas médicos disponible en los establecimientos.
- Iniciativas de salud indígenas y coordinación con la red para la provisión de atención de medicina indígenas

## **Participación**

- Participación en salud definida conforme a la normativa vigente y en conjunto con los pueblos interesados.
- Conformación de instancias de participación en salud en base a criterios de inclusión, comunicación y gestión intercultural para abordar la problemática de salud de los pueblos indígenas.
- Los pueblos originarios son los encargados de plantear sus necesidades de atención de salud a través de los canales de participación institucional y desde los mecanismos de pueblos indígenas.
- Acompañamiento y asesoría para el desarrollo del liderazgo indígena en temas atingente a salud y pueblos indígena

De acuerdo a los lineamientos del Programa Especial en Salud de Pueblos Indígenas se realizan las siguientes actividades de acuerdo al plan de trabajo anual:

## Capacitación

- Entregar al Equipo de Salud Intercultural del establecimiento de Salud de la Comuna de Negrete CESFAM Yanequén herramientas atinentes respecto a aspectos teóricos y prácticos de la Salud Mapuche.
- Contribuir a la disminución de brechas de inequidad en el acceso a la salud.
- Respetar y reconocer los elementos constitutivos de la medicina de los pueblos originarios en los territorios.
- Este año producto de la pandemia actual la capacitación fue dada por medio de una plataforma online.

## Programa TAMI MAPU MEU

El Programa FONASA en su Comunidad, considera la resolución de problemas de salud priorizados por la propia Comunidad mediante la participación activa de sus dirigentes, encargados de confeccionar las listas o nóminas de beneficiarios que ingresen al Programa, este año se han sido beneficiarios con la prestación de exámenes médicos y tratamientos odontológicos.



## **Convenio de traslado de persona de origen mapuche a medicina mapuche ancestral**

Generar acceso a la medicina mapuche a los pacientes que lo demande.

Debido a la contingencia actual esta actividad no se ha logrado ejecutar con normalidad en la ruca del hospital de Mulchén, actualmente se brinda esta atención solo a los usuarios mapuche que puedan costear parte del tratamiento médico de forma particular brindando como equipo el traslado y acompañamiento intercultural a los pacientes, hacia el territorio de nuestra machi agente de medicina mapuche.



### **Mesa de salud intercultural PESPI**

Espacio de reunión con plena participación de las fuerzas vivas de la comunidad donde se aborda las problemáticas que se van dando durante el año y a la misma vez se proponen soluciones a estas problemáticas en conjunto. Dentro de este espacio se entrega información y se agendan actividades a realizar durante el año.

Actualmente las mesas territoriales se realizan a través de la plataforma Zoom en donde participan los presidentes de las asociaciones y comunidad junto a sus directivas, estas se llevan a cabo 3 veces por semestre.





## WETRIPANTU

El Año Nuevo Mapuche comúnmente conocido, se realiza desde hace tres años en la comuna de Negrete, en esta ceremonia participan los usuarios de las tres comunidades, el equipo de profesionales de la salud que apoya el programa y autoridades de la comuna como del pueblo mapuche.

En esta instancia de celebración debido a la situación actual se le entregó a cada presidente, directivo, funcionarios del equipo de salud intercultural y algunos lamien en situación de vulnerabilidad insumos para realizar su wetripantu en familia y en su ruca. Dentro de estos insumos se encontraba los alimentos básicos que se utilizan para la preparación de las comidas ancestrales ese día, además se educó en cuanto a las actividades espirituales que se deben realizar en esta ceremonia por familia, se hizo además en el centro de la comuna la bandera política mapuche y se plantó un canelo en el frontis de la municipalidad de Negrete, posteriormente se convocó a un conversatorio en la ruka Nahuen.

Se llevó a cabo además un conversatorio vía online, que contaba con un orador el cual reforzó la importancia de este día y de la salud ancestral mapuche



### Segunda versión concurso artístico “WETRIPANTU EN FAMILIA 2021”

Este año dentro de las actividades programadas se llevó a cabo la segunda versión del concurso artístico que incentivaba a participar a los niños de las asociaciones y los no asociados, el propósito de del concurso era crear un dibujo o un relato de 100 palabras inspirado en la celebración del Wetripantu, fueron 9 niños y niñas que participaron en esta actividad, posteriormente se premió y se entrevistó a los concursantes y ganadores de esta jornada.



## Conmemoración del Día internacional de la Mujer Indígena

Conmemoración a nivel Latinoamericano y que en nuestra comuna se lleva a cabo a través de un acto de reconocimiento a nuestras lamien de las asociaciones y comunidad que permanentemente apoyan y se desenvuelven de forma activa en las actividades impulsadas por el programa, relevando su vital importancia para el desarrollo de las comunidades mapuche de la zona.

Este año la conmemoración del día de la mujer indígena se realizó a través de la entrega de un reconocimiento a cada lamien de las dos asociaciones y comunidad, además se entregó un obsequio a cada lamien destacada, se realizó de forma presencial con la compañía de autoridades mapuches y de la comuna.



### Taller dirigido a los Peñi y Lamien de las Asociaciones y Comunidad

Esta actividad está dirigida a enriquecer los conocimientos de los Peñi y Lamien del territorio en necesidades sentidas tanto para el equipo como para los mismos usuarios. Se educa en materias de salud intercultural, liderazgo social, comunicación asertiva, beneficios sociales, trabajo en grupo, entre otros.

En el 2021 esta actividad se llevó a cabo con la colaboración de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomás sede Los Ángeles, los cuales impartieron diferentes temas a los usuarios entregando material y conocimientos importantes para su liderazgo, organización grupal y trato entre ellos y autoridades.



**Entrega de canastas de alimentos e implementos de limpieza e higiene a familias afectadas socioeconómicamente producto de la pandemia**

Excepcionalmente este año se realizó entrega de canasta básica a todos los usuarios afectados económicamente por la pandemia, se benefició a 23 familias con productos de alimentos, limpieza, higiene y artefactos de seguridad personal. La selección de las familias se llevó a cabo de criterios de evaluación en conjunto con los presidentes y directivas de la mesa territorial.



**Entrega de material educativo para el aprendizaje del Mapudungun en casa**

Este año se realizó entrega de material educativo para el aprendizaje del mapudungun y cosmovisión mapuche a los pichikeche de las comunidades e hijos de funcionarios miembros del equipo de salud intercultural, esto con el fin de reforzar sus conocimientos de la cultura y ayudar a través de la actividad artística a su salud mental en el encierro.



## **Huertos de hortalizas y Lawen, alianza con el Programa Elige Vida Sana del Cesfam Yanequén**

Se desarrolló una alianza con el Programa Vida Sana del CESFAM Yanequén, con el cual se diseñó y se ejecutó “Huertos de hortalizas y Lawen”, en su primera etapa la cual se llevó a cabo este segundo semestre del año 2021 se visitó los terrenos de las familias que fueron seleccionadas en sus asociaciones y comunidades que en total fueron 18 familias, las cuales dieron a conocer sus demandas en cuanto a las necesidades de sus terrenos, la nutricionista del programa vida sana evaluó la necesidades de cada uno y conforme a eso se elaboró un plan de trabajo para cada familia, posteriormente las familias fueron citadas a una capacitación en donde se le entregó material (texto) reforzando los contenidos entregados y las semillas y abonos requeridos para ejecutar esta primera etapa centrada en los huertos de hortalizas.

## **Entrega e instalación de señaléticas pendientes para el DSM y Cesfam, compra de banderas**

Se instalaron las señaléticas faltantes cubriendo el Departamento de Salud y otros boxes pendientes en el CESFAM, como así también parte de la posta de Coigüe.

### **PROGRAMA DE SALUD ORAL JUNAEB**

El programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes de Pre-kinder a octavo básico. El objetivo es mejorar la salud bucal en estudiantes de pre-básica y básica pertenecientes a las escuelas adscritas, las cuales son: Liceo La Frontera, Escuela de Vaquería, Escuela de Coigüe y Rihue. El convenio está establecido entre la municipalidad y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El programa se desarrolla en Módulos Dentales ubicados en Cesfam Yanequén.

Cuando los niños y niñas cumplen 6 años de edad son excluidos del programa debido a que pertenecen a GES, retomando sus controles apenas cumplan los 7 años.

El equipo es integrado por:

Cirujano Dentista	33h semanales
Técnico en Odontología de Nivel Superior	33h semanales
Técnico en Odontología de Nivel Superior	11h semanales*

\*En los casos señalados se realiza componente educativo.

El programa de Salud Oral tiene la modalidad de atención donde el alumno puede integrarse a la atención durante todo el año escolar según la estrategia adquirida por COVID 19.

**La atención puede ser clasificada como:**

- a. Ingreso: Dirigida a estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico.
- b. Control: Dirigido a todo estudiante previamente ingresado al programa de kínder a 8vo básico.
- c. Urgencia: Demanda espontánea y que requiere de una acción específica, todo estudiante debió ser dado de alta integral previamente.
- d. Toma de radiografías: Retro alveolares y/o bitewing.

**Cumplimiento de Meta 2021**

	Ingreso	Controles	Urgencias	Radiografías
<b>Negrete 2019</b>	50	300	62	6
	\$ 98505	\$ 77396	\$ 21107	\$ 7035
Ingreso	\$ 4.925.250	\$ 23.218.800	\$1.308.634	\$42.210
Total	<b>\$29.494.894</b>			

Dentro de los objetivos específicos del programa encontramos la promoción en salud de las familias, recordando la importancia de estas en el desarrollo de niños y niñas, con entrega de kit de higiene y material educativo.



## PROGRAMA PROMOCION DE SALUD 2021

Programa financiado por el Ministerio de Salud a través de las Seremis regionales y provinciales junto a la I. Municipalidad de Negrete a través de sus diversos departamentos como Salud, Educación, Dideco, Cultura y Deportes entre otros.

Sin duda un año diferente en todo sentido debido a la pandemia existente a nivel mundial, la que nos obligó, como sistema de salud, a reinventarnos y actuar en base a la realidad que estábamos enfrentando. Es así como tratamos de avanzar en la medida de las posibilidades existentes, siempre con la finalidad de mejorar la calidad de vida y aportar en la práctica de actividad física y alimentación saludable de los habitantes de la comuna y este fue el resultado:

El año 2021 corresponde al año de cierre del Plan Trienal de Promoción de Salud elaborado para los años 2019-2021, algunas de sus actividades se detallan a continuación.

ACTIVIDAD	DETALLE	Evaluación cualitativa
Capacitación sobre lactancia materna y autoeficacia	Actividad se realizó vía remota a través de envío de material a correos electrónicos y posteriormente envío de link para realización de evaluación.	Esta actividad ha sido de continuidad por aprox. 6 años, en la cual se logró instalar la lactancia materna como un tema relevante para nuestra comuna y Cesfam, desarrollándose con éxito. Esta evaluación fue dirigida para funcionarios de 1 Cesfam y 2 Postas de la comuna
Campaña comunicacional de apoyo a la lactancia materna	Se realizó un concurso y difusión de lactancia materna a través de redes sociales entregando un incentivo a todas las madres participantes	Esta actividad ya es reconocida por la comunidad, se desarrolló con gran participación de madres lactantes a través de redes sociales desde el inicio de la pandemia.
Aplicación anual de encuesta de entornos y hábitos saludables (Obligatoria)	Se realizó la aplicación de más de 400 encuestas	Esta actividad se realizó en toda la comuna según lineamientos Minsal, completando el 100% de las encuestas.
Jornada de Planificación en Promoción de la Salud	Actividades de coordinación se realizaron vía telefónica en su mayoría	Por restricciones propias de la Pandemia, hemos realizamos planificaciones y coordinaciones en su mayoría vía telefónica, de igual manera y adaptándonos al escenario actual, estas se llevaban a cabo para el cumplimiento de las actividades.
Aplicación de instrumentos de evaluación para la medición de resultados esperados	Se realizó según lineamientos e instrumentos propios	Actividad realizada con éxito.

<p>Instalación de salas de lactancia materna.</p>	<p>Realizada</p>	<p>Realizada con la dificultad de no encontrar lo necesario o las restricciones en las compras, falta de stock etc., logrando finalmente este año contar con toda la implementación necesaria en el Cefsam de la comuna.</p>
<p>Implementación de infraestructura en plazas o parques para la actividad física y recreación (Skate park, Muros de escalar u otros)</p>	<p>Se realizó con éxito</p>	<p>Actividad que ha resultado con gran éxito y funcionamiento continuo desde que se inició el funcionamiento del muro de escalada instalado en Gimnasio Municipal de la comuna</p>



**PROGRAMA VIDA SANA 2021**

Programa Elige Vida Sana 2020 tiene como objetivo la Intervención En Factores De Riesgo De Enfermedades No Transmisibles para contribuir a reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a toda la población de 2 a 64 años de edad, incluyendo a embarazadas y mujeres post parto.

El programa Elige vida sana de la comuna de Negrete durante el año 2021 cubrió un total de 157 beneficiarios pertenecientes a Negrete Urbano y rural de diferentes grupos etarios. Por situación de pandemia no se trabajó directamente en establecimientos educacionales. Sin embargo, se trabajó con nivel prebásica del liceo polivalente la Frontera. En donde se realizaron los talleres y atenciones con aquellos preescolares que presentasen una mal nutrición por exceso.

Los profesionales del programa en la medida del trascurso del año fueron retomando sus funciones en el programa. Se realizaron prestaciones de manera presencial o remota dependiendo de la fase en que se encontrase la comuna, tanto de consultas como actividades grupales: círculos vida sana o círculos de actividad física.

Toda actividad masiva fue suspendida por evitar aglomeraciones que pudiesen ser focos activos de contagio. Las sesiones de actividad física fueron realizadas de manera presencial y remota. Citando a un número reducido de usuarios por hora para su sesión presencial. Cada usuario asistente a sesiones presenciales, debía realizar un mínimo de 2 sesiones más en el hogar en base a la pauta de trabajo semanal que le fue otorgada por el kinesiólogo del programa.

**Actividades presenciales:**





## GESTIÓN 2021

Estos fueron recursos gestionados por el equipo de trabajo del departamento de salud de Negrete, liderados por su directora la Señora María Angélica Navarrete Ruiz, a través de proyectos presentados al servicio de salud del Biobío de los cuales se lograron:

- Mejoría de la equidad rural complementaria por \$14.500.000 con el cual se renovaron los equipos eléctricos por unos de eficiencia energética, más se repararon los circuitos de conducción y se certificó la red de acuerdo a la normativa vigente de las postas Rihue y Coigüe
- AGL (Apoyo a la Gestión Local) por \$25.058.209 con la finalidad de reparación de la red eléctrica del Cesfam Yanequén. Esta ya se encuentra en funcionamiento (se realizó una red independiente de climatización).
- Se realizó en conjunto con el servicio de salud del Biobío un proyecto por más de \$100.000.000 para implementación de box dentales nuevos totalmente equipados para el Cesfam Yanequén de Negrete más un nuevo auditorio e equipos de climatización para este y ampliación de techumbre para el servicio de urgencia, este proyecto actualmente se encuentra ejecutado y en funcionamiento.
- AGL (Apoyo a la Gestión Local) por \$27.358.100 destinados a la reposición de un furgón para el traslado de funcionarios para realizar visitas rurales a la comuna de Negrete, este se encuentra en proceso de licitación por parte del Departamento de Salud de Negrete.
- Convenio reforzamiento recurso humano por \$125.000.000 cuyo objetivo es: contratación Recurso humano - reparación y mantención red de oxígeno - redes húmedas- equipos electrógenos- compra equipamiento – monitor multi-parámetro, mantención de climatizadores y generadores para el Cesfam Yanequén y Postas de Coigüe y Rihue.

**La gestión 2021 inyectó recursos para la comuna por un total de \$291.916.309.-**





### DESAFÍOS 2022

Para este 2022 tenemos los siguientes desafíos como administración de salud municipal:

- Postulación de proyectos de implementación de box dentales nuevos del Cesfam Yanequén por un monto de \$15.000.000.
- Postulación a remodelación y ampliación de Farmacia del Cesfam Yanequén por un monto de \$52.000.000.
- Postulación a furgón por un monto de \$43.500.000.
- Postulación a adquisición de ambulancia por un monto de \$60.000.000.
- Mejoramiento de sala de espera y baños Cesfam Yanequén, posta Coigüe y Rihue por un monto de \$6.294.685.
- Proyecto de adquisición de container Box de atención e implementación por un monto de \$30.000.0000.
- Proyecto de reposición de pintura exterior e interior del Cesfam Yanequén.

